AÑO XIII MADRID NUM. 3.467

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1931

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

ENSEÑANZAS

FOUCQUET Y SU REY

No puedo ver una imagen de Luis XIV sin recordar inmediatamente a Foucquet. En otros, Luis XIV evocará la imagen del rey poderoso y omnipotente, la magnificencia de Versalles, la época esplendorosa de los Borbones, el poder incontrastable de una autocracia que podía exclamar: «El Estado soy yo.» A mí, Luis XIV sólo me despierta esta asociación: Luis XIV, Foucquet.

¿Quién fué Foucquet? Nicolás Foucquet fué «surintendent des finances», el ministro de Hacienda en tiempo del cardenal Mazarino. Nicolás Foucquet pertenecía a una familia prestigiada, y poseía, además, una considerable posición económica. Hombre de gran ambición—su escudo de armas tenía esta divisa: «Quo non ascendam?»—, concentraba en su espíritu estas dos apetencias: afán de boato y de mujeres. Para satisfacerlas no veía reparo en utilizar los bienes del Estado como propios. El cardenal Mazarino lo advirtió. Se lo demostró, sobre todo, Colbert, que redactó un «rapport» minucioso, en el que constaba la situación de la Hacienda francesa y los despilfarros e inmoralidades de Foucquet. Pero el cardenal Mazarino, con las mismas apetencias de Foucquet, necesitaba dinero, y Foucquet se lo entregaba con prodigalidad. Con el dinero que Foucquet entregó a Mazarino, éste, sin freno en los gastos, compró libros, tapices, lienzos, objetos de arte, palacios, que llegaron a convertirse en magníficas bibliotecas y museos. El cardenal Mazarino, cómplice con Foucquet de los escándalos de éste, los ocultó hasta la hora del tránsito a la eternidad. En esta hora suprema, Mazarino pidió que Luis XIV se acercase a su lecho de muerte para decirle que fuera precavido con Foucquet, a quien creía capaz, con los apoyos de que pudiera disponer, de crearle graves dificultades. Le advertía a continuación, y éstas fueron sus últimas palabras, que Colbert era un servidor incomparable.

¿Se desentendió inmediatamente Luis XIV de Foucquet? No. Y aquí empieza la felonía que descubre, como ningún otro hecho, el temperamento moral de Luis XIV. Luis XIV aumentó, en lugar de disminuir, los poderes de Foucquet; le comisionó para regular la sucesión de Stanislas en Polonia; para convertir un tratado de comercio con Holanda; para decidir a Carlos II de Inglaterra a vincularse con una princesa de Portugal, con objeto de establecer una alianza con él y facilitar la lucha contra los españoles. Foucquet, con estos testimonios de confianza, se sintió fuerte y firme como nunca. Su única sorpresa estribaba en que Luis XIV había comisionado a Colbert el control de los ingresos y gastos. Temeroso por ello, confesó un día ante Luis XIV sus errores y sus desvíos, atribuyéndolos en gran parte a la influencia que sobre él ejercía el cardenal Mazarino y a las inmorales exigencias de éste. Luis XIV le replicó en los términos más elogiosos, no sólo que le perdonaba, sino que le otorgaba una confianza absoluta y sin reservas.

¿Hablaba el rey sinceramente? No. El rey seguía unido a Colbert y esperaba la oportunidad para enjuiciar a Foucquet. Cuando creyó la oportunidad llegada, le detuvo el pensar que siendo Foucquet procurador general, sólo podía ser juzgado por el Parlamento, y el Parlamento podría serle favorable. ¿Por qué no ascenderle, nombrándole canciller, satisfacerle con el ascenso y de hecho manumitirle de la acción del Parlamento? La iniciativa canallesca fué de Luis XIV. Colbert no la aceptó. Cuando ya estaban en esta tirante situación las cosas, Foucquet organizó en su magnífica residencia de Vaux una fiesta en honor de los reyes. Luis XIV la aceptó con el pensamiento de detener a Foucquet en la misma fiesta. Así como del cambio de cargos le disuadió Colbert, de esta segunda felonía le desvió su madre, Ana de Austria. Pero la suerte de Foucquet estaba ya echada. Al día siguiente de la fiesta, glorificada por la presencia de los reyes, toda Francia decía: «Foucquet será primer ministro.» ¿Quién podía suponer que lo que Foucquet quince días después sería no era primer ministro, ni canciller, ni «surintendent des finances», sino un preso sin ningún honor y con la amenaza de la pena de muerte sobre su cabeza?

La detención se produjo en Nantes y de esta manera: todos los ministros, con Luis XIV, se trasladaron a esa ciudad. Todos los ministros, con Foucquet, fueron embarcados; Luis XIV, a caballo. Aun no llegó Luis XIV, dijo a Colbert que era el día indicado para detener a Foucquet. Se encargó de ello a D'Artagnan, teniente de los mosqueteros grises, quien recibió del propio rey la orden de proceder. ¿Cómo se hizo? El rey convocó a Consejo de ministros. Al Consejo asistió Foucquet. Cuando, terminado, salieron los ministros, Luis XIV, gentilmente, retuvo un momento a Foucquet para fingir con él una preferencia, y en realidad, para asegurarse, mirando por el balcón, que D'Artagnan estaba en su puesto. Cuando Luis XIV permitió a Foucquet que se retirara, éste descendió por las escaleras, rodeado de solicitantes, satisfecho como nunca de su sólida y encumbrada posición. En la calle, montó en su silla de manos. Cuando llegó a la plaza de la Catedral se le acercó D'Artagnan, sombrero en mano, presentándole la orden de arresto firmada por el rey. Foucquet, pálido como la muerte, se entregó sin resistencia. Preso ya, se encargó a una Comisión, nombrada especialmente por el rey, para que le juzgara. El propósito de Luis XIV era que Foucquet fuese condenado a la última pena. Presionó a los jueces para ello, llamándolos uno a uno. Pero en la Francia de entonces ya había el hondo sentido de independencia de la justicia que la fortaleció en lo futuro, y más de la mitad de los jueces, no sometiéndose al rey—a un rey que se llamaba Luis XIV—, no impusieron a Foucquet la pena que el rey deseaba. Le condenaron a destierro. Luis XIV, asustado por lo que pudiera significar la libertad de Foucquet, aunque fuese en el Extranjero, conmutó esta pena por la de prisión perpetua.

¿Es que defendemos a Foucquet? No. No lo merece. Para la administración del Tesoro público se ha de poseer inteligencia, y más que inteligencia, pureza. No defendemos a Foucquet. Lo que señalamos es el alma reptiliesca de Luis XIV. Luis XIV, a quien se magnifica sin conocerle, descubre en este hecho destacado de su vida un temperamento moral como el de Fernando VII. Peor que Fernando VII no podía ser; pero basta para juzgarle con decir que era igual.

MARCELINO DOMINGO

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Melo Barreto

Para tomarnos el pelo,
y tras un mutis *del mando,*
de embajador vuelve Melo...
(Me lo *estaba figurando.)*

¡El diplomático luso,
que fué, en cocina y alcoba,
monárquico no confuso,
ahora viene a darnos cobal...

¡Los rebeldes portugueses
(dignos aquí de respeto)
están sufriendo reveses
por sugestión de Barreto!...

¡Su monárquica persona
vuelve a España simplemente
para amparar a Carmona
del peligro que presiente!...

¡Y eso, no!... Neutral España
ha de ser en tal extremo
(aunque Melo sea un caña,
como mucho me lo *temo),*

¡Camine, pues, con cuidado
(y por Portugal lo digo)
nuestro ministro de Estado,
porque el tal Melo es de abrigo!

¡Y tendría poca gracia
que hiciese el caldo, a su hechura,
la española democracia
a la lusa Dictadura!...

¡La España republicana
(pese a esos embajadores)
hoy no debe sentir gana
de defender dictadores!...

¡Y Lerroux, a quien abona
su democracia sincera,
no ha de inclinar por Carmona
la neutral balanza ibera!...

¡Cuidado, pues, ¡viva el cielo!,
con el solícito anhelo
de diplomático tal,
porque hay ca *Melo,* ca *Melo,*
que puede, en hispano suelo,
ser un camelo *fatal!*

LUIS DE TAPIA

MONSERGA AL USO

DEL AMBIENTE

Andan ahora las lenguas quietas ante el hecho evidente del orden que reina y de los aciertos que cada día se registran en el haber del Gobierno, cuya obra aplauden sin reservas los menos fervorosos y los más tibios.

La monserga que ahora se musita con gestos recogidos y palabras algo embrolladas es ésta: «Sí, es verdad. El orden está asegurado, la vida sigue cauces de tranquilidad y la confianza se afianza. Pero ¿y después? Cuando ya la República esté votada, los socialistas se retiren del Poder, los republicanos se dividan y las ambiciones se desaten, ¿qué va a pasar aquí?»

Claro es que del futuro nadie puede responder; pero si las cosas en el Mundo son unas consecuencia de las otras, las actuales no pueden brindarnos mejores promesas ni mayores esperanzas. Porque si en los momentos difíciles y de peligro grande los sucesos se desenvolvieron de la manera admirable—que cada día produce mayor asombro a propios y extraños—en que los vimos producirse, ¿qué puede ser el porvenir más que un futuro venturoso?

Tenemos la plena seguridad de que sólo las gentes de mala fe y siniestra intención pueden mantenerse en esa postura de aparente alarma, puramente infundada e inexplicable, toda vez que la vida está proclamando lo contrario de cuanto esos agoreros proclaman o anuncian.

Las únicas nubecillas que vemos en el horizonte y que observamos con interés para anunciar el peligro, por si fuesen de tormenta, son las del exceso de celo de ciertos republicanos apasionados o fanáticos, que quisieran establecer una especie de inquisición laica para someter a la tortura a los conversos.

Para ellos el triunfo de la República impone la necesidad de usar de la violencia contra el adversario y someterlo coactivamente. ¡Qué peligrosa táctica y qué profundo error!

Jamás la fuerza material—España acaba de probarlo—puede mantenerse contra la fuerza moral. Y ésta es la que en definitiva se impone.

El otro peligro está en el afán de buscar precipitadas inteligencias con el adversario, por motivos o conveniencias puramente locales o personales. En Galicia—conocemos muchos casos—los republicanos están sumando en sus filas las representaciones más averiadas del bugallalismo, sólo con el fin de componerse o amañarse algunos distritos con cierta facilidad. Esto no puede ser. Con el mismo calor que aplaudimos, satisfechísimos, los actos acertados del Gobierno, censuraremos, doloridos, sus desaciertos y errores. ¿Está seguro de que todos sus delegados en provincias, todos, y sus representantes en los pueblos le sirven fielmente y se conducen con toda corrección?

LA LIBERTAD—bien demostrado lo tenemos—no habla nunca por el simple gusto de hablar. Cuando acusa, prueba. Y en este respecto está dispuesta a cumplir estos deberes, no por penosos menos dignos de ser atendidos. De algún poncio sabemos que está conduciéndose con doblez, a no ser que la ignorancia del terreno que pisa no le excuse. De esto y de otras cosas en servicio de la República y del Gobierno hemos de hablar oportunamente.

—Es un músico inédito.
—¿Es el autor del primer himno republicano?

UTOPIA Y REALIDAD

La experiencia comunista

El socialismo científico ha renunciado siempre a describir la sociedad nueva que ha de surgir basada en sus principios doctrinales. En contraposición a los proyectistas que elucubraban vastos planes de organización social fijando hasta en los menores detalles el funcionamiento de la sociedad «ideal», el socialismo científico se limita a indicar la tendencia de la evolución de la sociedad capitalista y a bosquejar la dirección seguida, dejando a la vida misma, tan multiforme y diversa, el cuidado de definir las formas concretas y detalladas de la organización colectivista, porque no es el socialismo una receta maravillosa que haya de aplicarse contra los males que padece el organismo social en que vivimos, sino que es un vastísimo proceso de transformación que el desarrollo de las fuerzas productoras y de las necesidades sociales impone a la Humanidad.

Pero si en todo tiempo los partidarios del socialismo científico han rehuído trazar la imagen de la sociedad futura, pueden hoy aventurarse con sólido fundamento en la descripción del objetivo final sin riesgo de aparecer como profetas visionarios o utopistas. Desde que existe un país en Europa, un Estado organizado, en el cual el proletariado ha conquistado el Poder político y ha emprendido una gigantesca labor para dominar las fuerzas productoras que siempre han tenido subyugada a la sociedad humana, los contornos del organismo social nuevo se precisan y se concretan. Aunque el proceso de transformación en la República soviética no esté todavía más que en su período inicial, se puede ya desde ahora deducir preciosas enseñanzas de la primera gran experiencia del gobierno del proletariado.

Antes de la revolución rusa sabíamos lo que era necesario destruir, conocíamos cuáles eran las primeras medidas decisivas para la expropiación del capitalismo y para que la sociedad se apoderara de los medios de producción. Pero casi todo lo demás había que encontrarlo y elaborarlo sobre el terreno desconocido, erizado de obstáculos y en un dominio en el cual nadie había presentido. Esta difícil tarea tenía que llevarla a cabo el proletariado sin más guía que sus propias experiencias, con sus errores y sus aciertos, aprendiendo en cada momento a adaptar la realidad a sus aspiraciones y también cada paso hacia adelante a la realidad.

La conquista del Poder político por la clase de los asalariados no es más que el primer paso, decisivo en verdad, hacia la instauración del socialismo. Con este acto de conquista comienza la verdadera lucha para que las fuerzas productoras sean finalmente sometidas a la voluntad de las sociedades organizadas, la lucha contra la anarquía de la producción capitalista, contra la arbitrariedad ciega de las fuerzas espontáneas que carecen de dirección racional.

El objetivo del socialismo es acabar a la vez con la explotación del hombre por el hombre y con la anarquía de la vida económica, sometiendo a ésta, una vez abolida la propiedad privada, de los medios de producción, a un plan racionalmente sistematizado. El cambio de productos entre los productores individuales se substituye por el trabajo de todos para la colectividad y por el abastecimiento de todos por la colectividad. Desaparece la compra y la venta de la fuerza de trabajo y, por ende, la explotación del hombre por el hombre, estableciéndose el trabajo libre en beneficio de todos. La sociedad comunista tiene, pues, como condición la supresión del mercado, la organización de la producción bajo una base que haga coincidir la división del trabajo en el sentido que toda la vida económica no sea más que una sola empresa, sistemáticamente dirigida y regentada por la entidad social.

Es evidente que este estado de cosas no puede ser realizado instantáneamente por un acto milagroso de la voluntad. No es el punto de partida, sino el objetivo final de la revolución socialista. Al conquistar el Poder político, el proletariado se encuentra frente a una producción centralizada por el mecanismo del capital, pero en la cual abundan hasta la saturación, en los países como Rusia, elementos atrasados y dispersos, ligados entre ellos y con la gran industria por el único lazo del mercado. En Rusia, menos industrializada que los otros países capitalistas, había un número inmenso de pequeños productores individuales, artesanos dispersos que el proceso económico no había eliminado ni reunido en una unidad superior, y la misma revolución había creado, dando la tierra a los campesinos, una nueva clase de productores aislados, cuyos productos tenían que pasar por la red complicada del comercio para llegar al consumidor. El Gobierno de los Soviets tiene, pues, que realizar el socialismo dentro del dominio en que sus fuerzas y las realidades económicas lo permiten. Ha conservado entre sus manos la gran industria, los transportes, los Bancos y el monopolio del comercio exterior, y ha restablecido la circulación de las mercancías en los mercados que reúnen los sectores socialista y privado de la economía nacional, y ha conservado también, provisionalmente, el régimen del salario. Pero la obra constructiva del socialismo continúa desarrollándose, y un análisis del mecanismo de la economía soviética demuestra que se ha adelantado ya mucho camino y que la nueva organización social consigue imponer su plan sistemático y racional que regula el juego anárquico de las fuerzas productoras dentro del régimen capitalista.

El régimen comunista favorece prodigiosamente el desarrollo individual en una obra de construcción socialista tan formidable, tan henchida de consecuencias para el Mundo entero como la estructuración de la sociedad futura. Un artista francés que visitó hace poco tiempo la Rusia de los Soviets, declaraba que había sentido una profunda emoción ante el espectáculo de un país, no ya en estado de transformación, sino de gestación de una sociedad nueva. Es un nacimiento, más que una evolución, que triunfa por el admirable idealismo y el espíritu de sacrificio del proletariado ruso. Se está en presencia de una unión extraordinariamente fecunda entre el misticismo de una raza y el materialismo histórico de la doctrina de Marx, que ha creado una nueva manera de pensar y una ética, una moral nueva. Es una nueva civilización en marcha, como un retorno a la cuna de la Humanidad, y también una nueva fe que no se parece en nada a las viejas religiones, a las viejas creencias, y que abre un camino nuevo en los destinos del hombre.

NICOLAS SALMERON Y GARCIA

HISTORIA ELEMENTAL

LA BANDERA DE ESPAÑA

Para que se entere «El Debate», que dedicó hace poco todo un extenso editorial de literatura sensiblera a llorar la desaparición de la «banderita roja y gualda», porque era la bandera de España!, recortamos de un artículo aparecido ayer en «A B C» los siguientes párrafos de Historia elemental.

«Los tercios, convertidos en regimientos, adoptaron, en virtud de las reales ordenanzas de 1707 y 1720, una bandera igual y uniforme: la blanca con la grande, roja y nudosa cruz de San Andrés: el color blanco como color de los Borbones, y el aspa roja como emblema de Borgoña, y, por consiguiente, de los Austrias.

Esta bandera blanca, cruzada de rojo, con las armas reales en el centro, la mantuvo nuestro Ejército al frente de sus filas durante todo el siglo XVIII y casi hasta mediados del XIX. Con tal bandera hicieron nuestros soldados todas sus campañas en Europa, América, Africa y Oceanía.»

Es decir, que la bandera de España fué hasta 1843, hace dos días en la vida de una nación, esta bandera blanca cruzada de rojo. Luego la bandera de España fué la roja y amarilla. Más tarde, por breve tiempo, la republicana de hoy. Volvió la gualda y roja al darse el golpe de Estado de Sagunto, y ahora la bandera de España es la tricolor nuevamente.

La bandera de España es la que España se da, sea gualda, verde o de color café. Y no vale urdir sensiblerías con el propósito de embarullar y crear falsos problemas.

DE NANTAH A EL CAIRO

Grave accidente ferroviario

Cuarenta y un muertos

El Cairo, 29.—Se reciben noticias de que ha ocurrido un grave accidente ferroviario en el ferrocarril de Nantah a El Cairo.

Parece que hay 41 muertos y 50 heridos.

Ha salido un tren especial de socorro para el lugar del accidente.

El tren siniestrado era un expreso que se dirigía desde Alejandría a El Cairo, pasando por Nantah, y el accidente se produjo, cuando marchaba a toda velocidad, cerca de la estación de Penha.

De pronto se declaró un incendio en un vagón de tercera clase por haberse recalentado el eje de una rueda. Los viajeros trataron de llamar la atención del maquinista del tren; pero antes de que éste hubiera podido parar, las llamas, avivadas por la velocidad de la marcha, se habían propagado a tres carruajes, que resultaron completamente destruídos.

Entre los viajeros que llenaban el convoy se produjo un pánico indescriptible. Algunos se arrojaron a la vía.

Los socorros se organizaron inmediatamente.

Los heridos han sido trasladados a un hospital de El Cairo. El conductor del convoy ha sido detenido.

Se han hallado en la vía muchos cuerpos mutilados de viajeros que se habían arrojado del tren en marcha.

La rapidez con que las llamas se propagaron se explica por el hecho de que el tren estaba compuesto de unidades bastante viejas.

Todas las víctimas son de nacionalidad egipcia, menos uno que es francés y tiene una pierna fracturada.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Sigue la situación de la Bolsa mejor de lo que pudiera esperarse, a pesar de los infundios y «bulos» que, aderezados sabe Dios por quién y con qué fines, circulan por esos mundos de Dios. Nada consigue, sin embargo, perturbar la serenidad de la moneda, piedra de toque del crédito, que se advierte mejor a distancia que entre nosotros mismos, y prueba de ello es que el Extranjero nos envía la peseta revalorizada.

Hay blandura en algunos corros y alguna irregularidad en determinados fondos públicos, no obstante mejorar la cotización del Interior y del Amortizable 4 1/2 por 100 1928. Pero, en cambio, pierden terreno el Exterior, el Amortizable de 1900, el de 1927 libre, el 3 por 100, el 4 por 100 de 1928, el de 1929 y los bonos de Tesorería por efecto del alza de la peseta.

Están mejor dispuestas las acciones del Banco de España, que avanzan seis duros, y pierden, en cambio, ocho duros el Hipotecario, cinco el Español de Crédito y dos y medio el de los Previsores del Porvenir. De las acciones eléctricas cabe decir que están apagadas casi la mayoría de ellas, desmereciendo seis puntos la Cooperativa Electra y tres la Hidro Española y la Chade. Minas del Rif también aflojan un poco, y Campsa desmerece duro y medio. Los Ferrocarriles pierden terreno, cinco pesetas los Alicantes y tres los Nortes, y los Tranvías abandonan cuatro duros. Las Azucareras suben, al contado, un cuartillo, y ceden otro a fin de mes, y la Española de Petróleos abandona dos reales al contado y a fecha. Explosivos se mantienen poco más o menos como el día anterior.

*

En la moneda se señala, como hemos dicho al principio, una persistente inclinación favorable, más valiosa y significativa desde el momento en que se verifica sin intervención de ninguna clase. Las libras llegan a perder hasta 90 céntimos, los francos 70 y los dólares 18.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 63,75-64-63,75; Exterior, a 77,50-77,75; Amortizable 1927, sin impuesto, a 95,50-95; Chade, contado, a 663,00-64-65-66-65; a fin de mes, a 664,00-65; ídem, al próximo, a 664,00-65-66-67; Nortes, al próximo, a 384,00-85; Azucareras ordinarias, contado, a 63,75-64; a fin de mes, a 63,25-63,50; Explosivos, a 744.00-46-47; ídem, a fin del que viene, a 746,00-49-50-51; obligaciones Chade, a 104,75-105; Alicantes, a 288,50-288, y Metropolitano, serie C, a 98,75-99.

*

Las dobles registradas oficialmente en la Bolsa de Madrid han sido: Interior, 0,30; bonos oro, 0,60; Banco Central, 0,60; Banestos, 1,625; Internacional, 0,65; Alberches, 0,50; Sevillana, 0,70; Telefónica, 0,60; Rif, portador, 2,25; Felgueras, 0.425; Alicantes, 1-1,25; Nortes, 1,50; Tranvías, 0,50; ídem de Granada, 0,60; Alcoholera, 0,60; Azucareras, 0,30; Petrolillos, 0,40; Río de la Plata, una, y Explosivos, tres pesetas.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Son escasas las variaciones que se advierten, tanto en un sentido como en otro. Al final quedaban: Explosivos, a 750,00 próximo; Alicantes, a 317,00-15,50-15, y 315,00-14 liquidación; Nortes, a 387,00-88 próximo, y Petrolillos, a 41,50.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín y entre particulares, quedaban: Alicantes, a 316,00; Nortes, a 389,00; Chades, a 664,00, y Explosivos, a 747.00. Todo al próximo.

Bolsín de la mañana en Barcelona

En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Nortes, a 392,50-93,50-87,50-86; Alicantes, a 322,50-17-15; Chades, a 675,00-79-68-70-72; Explosivos, a 765,00-52,50; Tabacos de Filipinas, a 360,00; Minas del Rif, a 477,50; Petrolillos, a 40,50, y Felguera, a 92,75-92,25.

COTIZACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F y E, 63,00; D, 63,75; C, B y A, 64,50.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 77,75; C, 80,00; G y H, 80,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie C, 70,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 83,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 95,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 95,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 77,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D y C, 63,75; B y A, 64,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 76,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, 83,50; B y A, 85.00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 95,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 158,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 92,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 82,00; ídem 1929, series A y C, 82,00,

Ayuntamientos. — Mejoras urbanas, 1923, 91,00; Subsuelo, 1929, 84,50.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 97,00; Transatlántica, 1925, Mayo, 83,25; ídem Noviembre, 83,25; Tánger-Fez, 98,75.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,50; 5 por 100, 96,50; 6 por 100, 107,50; 5 1/2 por 100, 100,10; ídem Crédito Local, 5 por 100 interprov., 82,00; Cédulas argentinas, 3,32.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 99,25; Marruecos, 85,15.

Acciones.—Banco España, 506,00; ídem Hipotecario, 442,00; ídem Central, C., 285,00; F. C., 285,00; ídem Previsores del Porvenir, 105,00; Coop. Electra, B, 164,00; A. Tudor, 146,00; Hidro Española, 200,00; Chade, A, B y C, C., 665,00; F. C., 665,00; F. P., 667,00; ídem E, 650,00; Mengemor, 244,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 104,25; Minas del Rif, portador, F. C., 467,00; nominativas, 410,00; Duro-Felguera, C., 89,75; Guindos, 535,00; Compañía A. Petróleos, 112,00; Compañía A. Tabacos, 219,00; C. Española de Petróleos, 41,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 312,00; F. C., 312,00; Metro, 166,00; Norte de España, C., 385,00; F. C., 385,00; F. P., 385,00; Compañía Madrileña de Tranvías, C., 99,00; Alcoholera, 130,50; Azucarera de España, ordinarias, C., 64,00; F. C., 63,50; F. P., 64.00; Explosivos, C., 747,00; F. P., 751,00.

Obligaciones. — Alberche, 98,00; H. Española, 87,00; Chade, 6 por 100, 105,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 94,00; Fábrica Mieres, 97,00; Norte, primera, 63,00; ídem segunda, 61,50; Alsasua, 80,00; Prd. Barcelona, 68,00; Valencianas, 65,00; Alicante, primera, 288,00; A (Ariza), 91,25; ídem H, 91,00; ídem I, 96,75; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 99,00; Peñarroya-Puertollano, 98,00; R. Compañía Asturiana de Minas, 1920, 100,00; ídem 1926, 99,00; ídem 1929, 96,75; Peñarroya, 6 por 100, 99,00.

Moneda extranjera. — Francos, 37,55; ídem suizos, 185,00; ídem belgas, 133,60; liras, 50,30; libras, 46,70; dólares, 9,60; marcos oro, 2,2875; escudos portugueses, 0,4315; pesos argentinos, 3,12; coronas noruegas, 2,57; ídem checas, 28,45; florines, 3,86.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 92,35; Ferrocarriles Norte, 76,30; Madrid a Zaragoza y Alicante, 62,20; Andaluces, 27,00; Tab. Filipinas, 358,00; Metro Transversal, 21,00; Hullera Española, 119,00; Chade, A, B y C, 664,00; Aguas, ordinarias, 196,50; Explosivos, 150,50; Felguera, 90,50; Minas Rif, portador, 94,50; Sociedad Esp. de Petróleos, 8,15; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 63,00; ídem, íd., segunda, 62,25; ídem, íd., quinta, 60,75; Norte, 6 por 100, 100,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 94,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 66,25; Esp. Pamplosa, 3 por 100, 62,50; Asturias, 3 por 100, primera, 62,00; ídem, íd., segunda y tercera, 61,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 54,00; Alsasua, 4 1/2 por 100, 79,50; Huesca, 4 por 100, 77,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 60,50; ídem, íd., segunda, 90,50; ídem, íd., tercera, 88,50; Ariza, 5 por 100, 91,00; ídem, íd., serie E, 4 1/2 por 100, 74,00; ídem, íd., íd. G, 6 por 100, 96,75; ídem, íd., íd. H, 5 1/2 por 100, 90,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 137,00; Explosivos, 752,50; Papelera, 184 00; Banco de Bilbao, 1.690,00; ídem de Vizcaya, viejas, 1.560,00; Ferroc. Norte, 389,00; ídem Alicante, F. P., 320,00; H. Ibérica, 800,00; E. Viesgo, 690,00; Siderúrgica Mediterráneo, 81,50.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,15; Marruecos, 5 por 100, 1918, 524,00; Madrileña de Gas, 88,00; Tabac. Filipinas, 4.500,00; Norte, primera hipoteca, 755,00; Alicante, primera, 720,00; Tánger-Fez, 498,00; Banco de Francia, 17.740,00; ídem de París y Pays Bas, 2.185,00; ídem de la U. Parisienne, 1.311,00; Crédit Lyonnais, 2.480,00; Crédit Com. de Francia, 1.142,00; Soc. Générale, 1.470,00; P. L. M., 1.548,00; Midi, 1.175,00; Orleáns, 2.100,00; Wagons-Lits, 296,00; Soc. Gen. d'Electricité, 2.645,00; Peñarroya, 404,00; Ríotinto, 2.750,00; Asturiana de Minas, 220,00; Unión y Fénix, 2.165,00; De Beers, ordinarias, 477,00; Royal Dutch, 24.100,00; The Lautaro Nitrate Co, 342,00; Kuhlman, 535,00; Suez, nuevas, 14.280,00; Caoutchoucs Financ., 80,00; Soie de Tubice, ordinarias, 198,00; Portug. de Tabacos, 238,00; pesetas, 262,75; libras, 124,445; dólares, 25,5825; francos belgas, 356,26; ídem suizos, 492.50; liras, 133,95.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 13,75; Hidro Electric, 21,25; Snia Viscosa, 8,50; Emp. guerra, 102,68, s. c.; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 58,75; Argentina Rescis, 86,50; Cédulas argentinas, 33,00; pesetas, 46,75; francos, 124,42; dólares, 4,8628; liras, 92,89; marcos, 20,4218; pesos argentinos, 36,55.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 280,50; A. E. G., 104 3/8; Gesfürel, 122,75; I. G. Farbenindustrie, 147,00; Harpener Bergbau, 68,50; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 105,00; Dresdner Bank, 104,75; Banco Alemán Transatlántico, 71,50; Reichsbank, 165,50; Phoenix Bergbau, 60,25; H. A. P. A. G., 60,75; Norddeutscher Lloyd, 61,50; Siemens & Halske, 169,75; Continental Gummiwerke, 120,50; Danatbank, 134,00; Schuckert & Co, 138 1/8; Gelsenkirchener Bergwerk, 77,50; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 6,00; 4,50 por 100 Céds. oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 92,20.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 960,00; ídem de Bruselas, 745,00; Sofina, ordinarias, 18.250,00; Asturiana de Minas, 312 1/2; Chade, A, B y C, 11.875,00; D, 2.365,00; E, 2.365.00; Barcelona Traction, 670,00; Brazilian, 715,00; Sevillana de Elect., 2.400,00.

Orientación: más floja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,85; Consol. italiano 5 por 100, 84,40; Banco de Italia, 1.550,00; Banca Com. Italiana, 1.300,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 320.00; Montecatini, 164,00; F. I. A. T., 219,00; Adriática, 182,00; Soc. Ital. Pirelli, 646,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.780,00; B, 353,00; E, 342,00; ídem, bonos, 77,00; Sevillana, 363,00; Céds. argentinas, 75,50; pesetas, 53.60; libras, 25,25; dólares, 5,1910; marcos, 123,66; francos, 20,29; liras, 27,1825.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 85 1/2; Inter. Tel. and Tel., 26 1/4; Pensilv. Rail, 53 7/8; Allied Chemical, 126,00; Radio Corporat, 9 3/8; Electric Bond Co, 41,00; American Tlegr. and Teleph., 182,00; pesetas, 10,355; libras, 4,8631; liras, 5,2375.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin del corriente, de Tranvías de Madrid al cambio de 99,00.

*

A los ex empleados de las antiguas Empresas petrolíferas

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo, según nos dicen, ha acordado dar entrada en su plantilla a los ex empleados petrolíferos que, habiéndolo justificado, reúnan las condiciones de preferencia que les fueron otorgadas al constituirse el Monopolio y por disposiciones posteriores. El acuerdo se llevará a efecto inmediatamente.

A este propósito, el ministro de Hacienda ha declarado que si alguno pretende hacerse con certificaciones falsas que atestigüen haber sido funcionarios de Compañías petrolíferas, promoverá por medio del fiscal tantas querellas como denuncias se le presenten.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—María Martínez Sierra dará en el Ateneo cinco «Lecturas» los días 4, 9, 11, 15 y 18 de Mayo, a las siete de la tarde, sobre los temas siguientes: «Por qué las mujeres españolas, aun las que no son republicanas, deben amparar la República»; «Motivos ideológicos»; «Motivos de orden práctico»; «La República y la esclavitud femenina»; «Temores innecesarios: Libertad de cultos; Separación de la Iglesia y el Estado; Escuela laica; El problema catalán».

Instituto Francés.—La conferencia sobre «La mezquita de Kairouan», del Sr. Marçais, que estaba anunciada para hoy jueves en este Instituto, queda aplazada hasta el lunes 4 de Mayo.

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—El domingo 3 de Mayo, a las once en punto de la mañana, se celebrará en la Escuela Superior de Bellas Artes, Alcalá, 13, aula de Historia del Arte, una conferencia sobre el tema «Algunas obras maestras de la escultura española», que estará a cargo del académico y nuevo director de Bellas Artes, D. Ricardo de Orueta.

Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, dará una conferencia D. Mateo H. Barroso, desarrollando el tema «Mediumnidad».

La entrada es pública.

Centro Segoviano.—Concurso de carteles.—Este Centro, establecido en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 15, primero, convoca un concurso público entre artistas españoles para su cartel anunciador del Día de Segovia.

Se ofrece un premio de 150 pesetas, y el plazo de admisión termina el 20 de Mayo.

La secretaría del Centro facilitará a quien lo solicite todos los datos necesarios.

Artistas grabadores.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, el académico D. Juan Espina y Capo disertará sobre el tema «Aguafuertes», en el local del Museo de Arte Moderno, en que celebra su tercera Exposición la Agrupación Española de Artistas Grabadores, de la que es presidente honorario.

Asociación Española de Luminotecnia.—La conferencia que el ingeniero de Caminos D. Pedro José de Lucia, director de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, pronunciará sobre el tema «Lo que son y lo que deberían ser las tarifas de electricidad», se verificará en la sala de demostraciones del Palacio de la Música, el lunes 4 de Mayo, a las siete de la tarde. La entrada por la calle de la Abada, número 22.

Exposición Quintín de Torre.—El notable escultor vasco, Quintín de Torre, bien conocido por sus interesantes obras, abrirá la semana próxima en el Círculo de Bellas Artes una Exposición de sus nuevas producciones, entre las que sobresalen un «Cristo de la Agonía» en talla policromada, con destino al Sanatorio Antituberculoso de Bilbao; un grupo en bronce titulado «Amor maternal», y un busto retrato del conde de Aresti.

La República y los sefardíes

Saludos efusivos.--Los sefardíes de Melilla envían un conmovido mensaje

Desde Londres, donde se encuentra actualmente, el doctor Yahuda, catedrático que fué de nuestra Universidad Central, donde laboró eficazmente para dar a conocer la magnífica aportación de los judíos a la cultura hispana, y que con sus continuas conferencias es en el Extranjero un mantenedor de nuestros prestigios, dirige a nuestro compañero Cansinos Assens las siguientes líneas:

«La proclamación de la República en España ha hecho la más profunda impresión en mí, considerando ese acto como uno de los más importantes desde hace siglos. Por la declaración de libertad de religión y culto se ha terminado con una época de fanatismo ávido de poder y sangre que ha paralizado a España durante muchos siglos. El idealismo profético ha vencido también en España al espíritu pagano del clericalismo católico, que es tan poco cristiano como poco humano. Me congratulo de haber vivido para presenciar un acontecimiento de ilimitada magnitud. Esperemos que pronto se establezca el nuevo régimen sobre fundamentos sólidos para llevar a España al apogeo digno de un pueblo que ha sufrido tanto para conquistar su libertad.»

*

José M. Estrugo, fervoroso paladín del sefardismo, que siente por España un romántico amor, manifestado en la difusión infatigable de nuestra lengua y nuestra literatura entre los sefardíes de todo el Mundo, saluda también desde Bruselas, donde se halla actualmente—de camino, por cierto para nuestro país—«a la nueva España, que deseo ver unida, libre, culta y fuerte», y envía a nuestro amigo unas cuartillas dirigidas a los ministros, «escritores, intelectuales y amigos del pueblo español», en las que aboga por la adopción de ciertas medidas—entre ellas la libertad de cultos, la instrucción gratuita y obligatoria, la supresión de los latifundios—que ya ha hecho suyas o piensa hacerlas el Gobierno provisional de la República.

¡Como se ve, españoles y sefardíes vibran al unísono en esta hora solemne para los destinos de la raza!

*

De Melilla ha recibido también nuestro compañero el siguiente efusivo telegrama:

«Melilla, 28-19-15. En nombre sefardíes residentes esta plaza apresurámonos testimoniarle inmensa gratitud por intensa emoción sufrida lectura su artículo «La República y los sefardíes», que llena de alegría el alma de los que al través de los siglos siguen amando fervorosamente a España.—*Jacob Salama*, presidente Comunidad Israelita.»

LA LIBERTAD recoge con júbilo estas manifestaciones de amor a España y a la República que nos hacen los sefardíes y se congratula de haberlas provocado.

Congreso hispanoportugués de Tocoginecología

Las tareas de ayer

A las nueve de la mañana se practicaron diversas operaciones quirúrgicas en el Hospital de San José y Santa Adela y en la Casa de salud de Santa Cristina. En el primero de los citados, el doctor Monjardino, de Lisboa, practicó una histerectomía; el doctor Moraes Frías, de Oporto, operó un quiste; el profesor Recaséns, de Sevilla, hizo el tratamiento quirúrgico de un prolapso, y el doctor Luque practicó una operación por retroversión.

En la Casa de salud de Santa Cristina, el doctor Bourkaib practicó ante los congresistas una histerectomía.

A las doce, en el salón de actos de la Casa de la Prensa, y bajo la presidencia del doctor Soler, se celebró la primera reunión, leyendo la ponencia oficial sobre «La cirugía del simpático pélvico de la mujer en la profilaxis de la esterilidad» el profesor portugués doctor Manuel Moraes Frías, catedrático de Obstetricia y Ginecología de Oporto.

En su interesante trabajo hizo historia de cuanto en tal cuestión ha sido llevado a la práctica, estudiando luego las nociones anatómicas precisas y exponiendo las distintas intervenciones sobre el simpático pélvico, entre las que se destacan la simpatectomía periarterial hipogástrica, las de las vías extraviscerales, las del sistema paravisceral, las de los centros vegetativos y la simpatectomía química, terminando con unas breves y de gran importancia conclusiones.

Después de discutida, siendo objeto el doctor Moraes de efusivas felicitaciones, se presentaron diferentes comunicaciones sobre cuestiones obstétricas, que continuaron por la tarde y por la noche, a las diez y media, en cuya sesión se proyectó una curiosa película en colores de operaciones ginecológicas del doctor Slócker, que fué elogiada por los congresistas.

Programa para hoy

A las ocho y media, visita al Instituto Rubio e Instituto del Cáncer.

A las once y media, lectura y discusión de la ponencia del profesor Recaséns, de Sevilla, sobre «Etiopatogenia de las anomalías de la menstruación».

A las seis de la tarde, recepción en el Ayuntamiento en honor de los congresistas, y por la noche, lectura y discusión de comunicaciones.

La última obra teatral de Angel Lázaro

Juicios sobre «La hoguera del diablo»

De las críticas y reseñas que ha publicado la Prensa gallega con motivo del estreno de «La hoguera del diablo» y de la excursión por Galicia de su autor, nuestro entrañable camarada Angel Lázaro, en compañía del insigne Enrique Borrás, queremos entresacar algunos párrafos que subrayan el justísimo triunfo del autor y su insuperable intérprete.

Dice el crítico de «El Orzán»:

«Señalemos en elogio de Lázaro su decisión de no caer en trucos ni en latiguillos de los que pueden dar el aplauso de hoy con mengua de la atención del mañana. Ni un mutis está preparado con la pérfida intención de facilitar a la claque su tarea...

Nada de esa técnica de zarzuela con que suelen hacerse hoy los poemas dramáticos: un dúo de amor, una romanza de tenor, un canto a cualquier producto popular, tanto da que sea el vino del Rivero como los estúpidamente llamados encantiños locales...

Un dato del fino espíritu teatral de Lázaro es que siendo el indiano uno de los tipos de la obra, y apareciendo en ella el cura, y habiendo alusiones al cacique, no ha pretendido servir una tendencia política o social. Los personajes, pues, son los conocidos en el teatro gallego; *pero sin ninguno de los estigmas con que se les ha venido presentando.*»

Escribe «La Voz de Galicia», de La Coruña:

«Angel Lázaro, el poeta inspirado que canta a la libertad; el vibrante periodista que tan intensamente luchó en las últimos decisivas jornadas y aun lleva en su cuerpo cárdenas y sangrantes huellas de las ciegas represiones policíacas en las calles de Madrid, no pudo pensar al escribir hace rato «La hoguera del diablo»—drama rural que anoche estrenó Borrás en el Rosalía—que pudiera tener actualidad tan perentoria lo que hay en la obra de gesto de rebeldía.

El drama es, como presumíamos, la concepción bizarra, acaso un tanto convencional, pero lozana y vigorosa, de un poeta que aborda con buen ánimo el teatro.»

Analiza la obra y termina así:

«Las ovaciones llenaron la sala al final de los tres actos, y Angel Lázaro salió muchas veces al proscenio a compartir el triunfo con Borrás y los demás intérpretes. Gratísima jornada, que se renovará, sin duda, por España adelante.»

En «La Zarpa», de Orense:

«La obra de Lázaro es de una fuerte intensidad. Tiene un hondo acento gallego, con escenas patéticas que culminan en un vigoroso dramatismo.»

También «La Región», de Orense, registra el triunfo de «La hoguera del diablo»:

«El autor tuvo que salir al escenario al final de todos los actos en ambas secciones, siendo aclamado por el público y teniendo que recitar, a ruegos de alguno, el romance que dedicó a la memoria del capitán Galán.»

Toda la Prensa señala la magnífica labor que Enrique Borrás desarrolla en la obra, de cuyo protagonista ha hecho el gran actor un profundo estudio psicológico, realizando así una de sus mejores creaciones.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical socialista

Se convoca a todos los afiliados del partido republicano radical socialista de Madrid para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo, a las diez de la noche, en el antiguo teatro de la Princesa, hoy teatro del Conservatorio, con el siguiente orden del día:

Reforma de los artículos del reglamento referentes a las siguientes cuestiones: Condiciones que han de tener los nuevos afiliados para que puedan aspirar a cargos públicos. Incompatibilidad entre los cargos internos del partido y los cargos públicos. Creación de Ateneos R. R. S. en las barriadas. Organización de los secretariados técnicos. Organización electoral.

—Hoy jueves, a las siete de la tarde, se reunirá el Comité ejecutivo local. A las ocho celebrará sesión con los delegados de distrito.

Juventud republicana radical socialista

Se convoca a todos los afiliados a esta Juventud a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Pizarro, 14, el sábado 2 de Mayo, a las diez de la noche, con el siguiente orden del día:

Discusión y aprobación del reglamento. Labor de la Comisión mandataria en relación con la Guardia cívica. Memorias de secretaría y dimisión de esta Comisión. Ruegos, preguntas y proposiciones.—La Comisión mandataria.

Nota.—Esta Comisión ruega a todos los afiliados se presenten a las nueve y media de la mañana en nuestro local, para organizar nuestra asistencia a la manifestación del Primero de Mayo.

—Se convoca a los afiliados al partido republicano radical socialista del distrito del Hospital a la junta general del distrito, que se celebrará en el domicilio social hoy jueves, a las diez de la noche.

Dada la importancia de la misma, se ruega la asistencia.

—Se convoca a todos los afiliados del distrito del Congreso a la asamblea general que tendrá lugar hoy jueves, en el domicilio social, Pizarro, 14, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en que se tratará de asuntos relacionados con las próximas Cortes Constituyentes, y por la importancia de este asunto se encarece la asistencia.

Partido republicano del Puente de Vallecas

La Junta municipal del partido republicano de Alianza de esta localidad invita a sus afiliados a sumarse a la manifestación de Primero de Mayo, para lo cual, de su domicilio social (Benito Pérez Galdós, 15) saldrá la Comisión con su estandarte para unirse a los camaradas socialistas en su domicilio social (Pablo Iglesias, 7), a las ocho y media de la mañana.

Acción Federal Republicana

Se convoca a todos los afiliados de esta organización a una reunión que tendrá lugar hoy jueves para elegir los Comités de sección y tratar de otros importantes asuntos.

Deben pasarse, pues, todos los afiliados por la secretaría de Acción Federal Republicama, avenida de Pi y Margall, 18, piso octavo, número 22, de seis a ocho de la tarde de hoy.

Los ciudadanos que deseen inscribirse en Acción Federal Republicana pueden hacerlo en sus oficinas, Pi y Margall, 18, piso octavo, despacho número 22, todos los días laborables, de seis a ocho.

Con arreglo a sus Estatutos, esta organización no exige cuota ninguna a las personas que ingresen ahora en su lista de afiliados.

Los republicanos federales del distrito de la Inclusa

Se recuerda a todos los federales y republicanos simpatizantes del distrito de la Inclusa que la rectificación del Censo del partido y las nuevas afiliaciones deben ser dirigidas urgentemente a la secretaría general del partido republicano federal (Echegaray, 20) o al Círculo federal de la zona Sur (Oso, 21).

Los republicanos de Chamartín de la Rosa

El partido republicano de Chamartín de la Rosa, en junta general extraordinaria acordó constituir la Junta municipal del partido, eligiendo por unanimidad para formar la misma a los afiliados Fidel del Barrio, Juan Iñigo, Amalio Grande, Santiago Gómez, Demetrio Martín, José Viñuelas y Florencio Arranz.

También acordó la adición del artículo 7.º del reglamento, sobre admisión de afiliados, y nombró una Comisión investigadora y asesora del Comité a los fines acordados en dicha adición, siendo elegidos Domingo Moreno, Juan Martín, Mariano Martín, Manuel Galán y Juan Díez

Para consolidar la República

Los agentes comerciales y la República

Don Francisco Jurado ha dirigido a los agentes comerciales la siguiente circular:

«Estimados compañeros: Siendo nuestra misión profesional la propagación e introducción en el mercado español de los productos nacionales y extranjeros, os suplico un pequeño sacrificio en beneficio de nuestra República española como buenos patriotas.

Primero. Dejar de representar en España toda casa extrnjera cuya nación no haya reconocido en el término de esta semana nuestra República española.

Segundo. Procurar por todos los medios habidos y por haber desterrar ese hábito de los que dicen que los productos extranjeros son mejores que los españoles.

Tercero. Recomendar los productos españoles con preferencia a los extranjeros, y así progresarán nuestras industrias, se colocarán más obreros en fábricas y en talleres por hacer falta producción, debido a mayor consumo, subirá la peseta y terminará el paro forzoso en el proletariado español, y nosotros nos habremos hecho más dignos españoles, viendo progresar nuestra nación republicana.

¡Viva la República!»

Pedid en todas las librerías

El molino que no muele

Ultimo libro de Angel Lázaro

PRECIO: 5 PESETAS

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN JEREZ DE LA FRONTERA. (Novillada de feria.)—Carnicerito de Méjico, Luciano Contreras y Corrochano.--Novillos de García Pedrajas

Jerez de la Frontera, 28.—Con buena entrada se celebra la primera corrida de feria.

Primero.—Carnicerito lancea bien. (Palmas.) Corrochano da unas chicuelinas y es ovacionado. Carnicerito prende cuatro pares, dos por dentro soberbios. (Ovación.)

Con la muleta hace una faena valiente y adornada, para un pinchazo y media alta. (Ovación y vuelta.)

Segundo.—Contreras torea por verónicas de forma emocionante, que repite en el primer quite. (Ovación.) Pone tres pares buenos, el último inmenso.

Con la muleta está voluntarioso y da unos naturales y de pecho buenos. Entrando bien, una estocada desprendida. (Ovación y vuelta.)

Tercero.—Corrochano lancea en dos tiempos. (Palmas.) El novillo demuestra poder con los caballos y se hace el amo del ruedo.

Aburrimiento en palos.

Corrochano torea cerca para dominar. Un pinchazo, media estocada y descabella.

Cuarto.—Carnicerito lo fija con valor. Pone un par aceptable, cerrando el tercio los peones.

Carnicerito hace una faena breve, para dos pinchazos, media estocada y un descabello a la primera. (División.)

Quinto.—Grande. Contreras veroniquea admirablemente y hace un quite inmenso, que se premia con una ovación.

Brinda desde los medios y solo torea cerca de los pitones. Dos pases por alto, estatuarios; tres naturales, que se corean, y da un gran pinchazo y una estocada en las agujas. (Ovación y las dos orejas.)

Sexto.—Corrochano da unas buenas verónicas y es aplaudido.

Alfredo hace una faena breve. Un pinchazo delantero y otro arriba, descordando al novillo.

EN MAQUEDA.--Jerónimo Montes. Un conflicto

Maqueda, 29.—Se celebró una novillada con ganado de Cruz del Castillo.

Jerónimo Montes, único espada, toreó y mató superiormente y con mucho valor. Fué ovacionadísimo.

Angel García (Angelete) alternó en quites, siendo aplaudido.

El último novillo se escapó, motivando una enérgica protesta. El público se agolpó en las taquillas solicitando la devolución del precio de los billetes. Tuvo que intervenir la Guardia civil.

La expansión del libro

Se ha constituído en la ciudad de Méjico una nueva Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, entidad editora y librera mejicana, cuyo primer Consejo de administración se halla integrado, según la escritura constitutiva, en la forma siguiente:

Presidente y gerente, D. Manuel Quero y Simón, delegado general de la Ciap española; vicepresidente, D. Gabriel Botas, editor; tesorero, D. Manuel León, editor; comisario, D. Juan Robredo, librero; consejeros, D. Manuel Márquez, embajador de la República de Cuba en Méjico; D. José Manuel Puig, ministro de Educación pública; D. Jenaro Estrada, ministro de Relaciones Exteriores; don Joaquín Amaro, ministro de Guerra y Marina; D. Alejandro Quijano, presidente del Instituto Hispanomejicano, miembro de la Academia Española; D. Indalecio Porrúa, editor; D. Juan del Río, librero; D. Escolástico Herrero, librero, y D. Germán Asensio, librero.

La nueva Compañía seguirá en orientaciones y espíritu a la española de su mismo nombre, siendo sus finalidades primordiales propagar en Méjico, Antillas y Centroamérica las ediciones de su homonima española, cuya delegación general le es otorgada.

Una reparación debida

En la «Revista Aduanera y Tributaria» de 24 del actual se hace mención del caso, muy digno de que se fije la atención de los gobernantes, acerca de la reparación que se debe al funcionario del Cuerpo pericial de Aduanas D. Rosendo Faura, que ocupando el cargo de subdirector segundo del Centro directivo fué objeto de odiosas persecuciones por parte de los elementos dictatoriales que allí imperaban, lo que dió por resultado una forzosa jubilación que por determinadas circunstancias aparecía voluntariamente solicitada.

En la Dirección general de lo Contencioso del Estado se tramita un expediente de rehabilitación instruído a instancia del señor Faura. Y a lo que parece, en él se prueba plenamente lo forzado de la jubilación, por lo que, estándose en plan de hacer justicia a cuantos la merecen, es de esperar que sea lograda, rectificándose así un proceder incalificable de los Gobiernos de la Dictadura franca y del solapado que la substituyó.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

EL NEGOCIO DE LOS TELEFONOS

¡La Telefónica!... Magnífico Panamá abierto en el campo de los negocios nacionales. Fué de los primeros descubiertos en tiempos de la Dictadura y el ejemplo seguido para una política de monopolios que llevó a la nación a ser tributaria del Extranjero.

Por aquellos días en que se pensaba en el negocio de los teléfonos recordamos que el conde de Romanones anunciaba:

—Ahora se hará el monopolio de los teléfonos; luego, el de los petróleos; después, el de la prostitución.

—¿Cuál?—preguntamos.

—El de la prostitución. Exclusiva absoluta para la trata de blancas. Verán ustedes cómo lo conceden...

Y lo que creíamos irónica censura del jefe liberal, era propósito cierto. Se había pensado en establecer en España un monopolio para explotar la prostitución. El padre de una artista había ideado la fórmula. No le faltó el alto apoyo, y pronto hubiera sido una realidad si otros negocios en puerta no hubieran rechazado el escándalo que aquella bárbara concesión había de provocar.

En el trastorno jurídico que tiene que enderezar la República figura el del monopolio de teléfonos con lugar preferente.

De todo lo que hay en torno a Teléfonos se ha hablado y se ha escrito mucho; pero nunca se hablará lo bastante.

En España existía la Compañía Peninsular de Teléfonos, que atendía discretamente el servicio. Necesitaba extenderlo, mas para ello faltaba capital. El negocio era poco remunerador; pero las redes urbanas de que disponía la Peninsular compensaban.

Entonces es cuando se pensó en el monopolio. Unos extranjeros planearon el negocio. Se multiplicarían las redes, se alzarían soberbios edificios, se establecería el automático. Todo un fantástico programa de sistemas neoyorquinos se desplegaron ante nosotros.

Afirmaban que la extensión del servicio aumentaría los beneficios y que se convertiría la explotación en un buen negocio. Pero se cuidaron muy bien de reclamar las redes urbanas.

El Gobierno de la dictadura primorriverista accedió a todo. Se entregó la red de comunicaciones a la Compañía Telefónica denominada Nacional. Se atropelló el derecho de los pueblos a sostener sus redes urbanas, y éstas fueron entregadas a la nueva Compañía. Todas las redes urbanas menos una, la de San Sebastián, que supo reclamar su derecho. Afortunadamente, porque, como luego veremos, esta red urbana ha servido de comparación y de ejemplo, que prueba el escándalo de la concesión a la Telefónica.

Los términos de la concesión son perfectamente conocidos. Se obligaba a que la Compañía tuviera en su mayoría capital nacional. El Estado se reservaba el derecho a incautarse de la red nacional, siempre que lo creyera oportuno. Pero pagando TODOS LOS GASTOS DE MATERIAL E INSTALACIONES realizados por la Compañía, mas un elevadísimo tanto por ciento, y con obligación de efectuar el pago en oro.

En esta cláusula sólo se halla la clave de uno de los más fantásticos negocios que pueden realizarse. La Compañía Nacional de Teléfonos se halla integrada por capital extranjero en una parte considerabilísima. No sabemos si para guardar las formas se habrá hecho aparecer que hay mayoría de capital nacional. Pero esto nadie lo cree.

Aunque el capital, en su 51 por 100, fuera español, no bastaría para evitar la inmoralidad del privilegio. La Telefónica ha traído material por valor de muchos millones de pesetas. Material facilitado por una filial de la Telefónica. Material adquirido al precio que se ha querido señalar. Material que sólo se construye en los Estados Unidos.

Fíjese bien el lector. Si el Estado español quisiera recobrar su soberanía sobre la red telefónica nacional, habría de pagar todo el material que la Compañía ha adquirido y al precio que diga haberlo adquirido. Y además, un tanto por ciento elevado. Y además, queda de hecho convertida la nación en tributaria de los Estados Unidos, pues todo el material que necesite para reparación de sus redes automáticas tiene que comprarlo en América, cuando América quiera y al precio que América señale.

Esos soberbios edificios, rascacielos antiestéticos, con que ha llenado la nación, mostrando la Compañía un fastuoso poderío económico, se tendrán que pagar también al precio que se señale. Y el Estado no ha tenido intervención en esas construcciones, ni en la adquisición de solares, ni en las comisiones que de esas operaciones hayan podido deducirse.

Como ejemplo de lo ruinoso que resultaría para el Estado la incautación de la red, diremos que en Guipúzcoa se estableció el teléfono automático antes que la Telefónica Nacional lo instalara en parte alguna. Luego no ha venido a descubrir las gallinas, sino que llegó la fastuosa Compañía a sitio donde ya había pollos. Pues bien: los aparatos del teléfono automático de Guipúzcoa son mejores que los de la Nacional. Más finos, más elegantes, mejores en todos los órdenes... y más baratos en gran proporción. Suma muchos millones de pesetas la diferencia entre el valor de los aparatos adquiridos por la Telefónica en los Estados Unidos al que hubieran pagado de menos comprándolos en Suecia, como lo hicieron la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián.

Pero éste es un solo aspecto de la cuestión, que presenta otros varios a cual más interesante.

Además de este fabuloso negocio que puede obtener el capital americano interesado en la cuestión, hay otro, de orden financiero también, que debe ser examinado por el Gobierno. El dinero americano es cauto. Sabe perfectamente que en una situación de dignidad ciudadana tiene que revisarse ese monopolio. Y, previéndolo, no quiso invertir mucho dinero. Prefirió que se aportara el capital nacional, entregándoselo a los dirigentes de la Telefónica para que se exportara a los Estados Unidos.

Para esto, la Telefónica lanzó emisiones de obligaciones. Pagaba el 7 por 100 de interés, y ello hizo que acudieran muchos españoles, especialmente del pequeño ahorro, entre el cual ejercía propaganda la actividad de los modestos empleados de la Telefónica, que, coaccionados moralmente por la Compañía, tenían que dedicarse a buscar subscriptores.

El interés del 7 por 100 parece suficiente y atractivo para el capital. Y lo es, sin duda alguna. Pero no en las obligaciones de la Telefónica, pues éstas abonan el 7 por 100 de interés acumulado.

La gente, en su mayoría, especialmente el pequeño ahorro invertido en las obligaciones de la Telefónica, no sabe qué quiere decir la palabra acumulado. Y significa simplemente que no hay obligación de pagar el 7 por 100, y que si un año no abonan más que el tres, al siguiente se acumula para pagarlo, si se paga, el cuatro que falta. Es decir, que no tiene interés fijo ni hay plazo. Una modalidad que el Gobierno de la República debe revisar, y especialmente el ministro de Hacienda, ya que Indalecio Prieto fué uno de los españoles que se alzaron más violentamente contra el monopolio, y que sabe las arbitrariedades que se cometieron para salvar el negocio.

Con ese dinero de las obligaciones se adquirió el material de los Estados Unidos, llevándose allí las pesetas españolas.

Mientras tanto, con los modestísimos empleados de la Telefónica se han cometido verdaderas atrocidades. Por un lado, se les admitía y despedía a capricho, haciendo salir violentamente a la calle a hombres que llevaban veinte y más años de servicio en la Compañía. Se les destinaba a menesteres incompatibles, para que dimitieran y abandonaran el servicio de la Compañía, en la cual entraban los influyentes, los protegidos por la Empresa americana y por los gestores del monopolio.

Los empleados de Teléfonos, a quienes se negó el derecho de asociación, persiguiéndose a quienes no estaban en la formada por la propia Compañía, acudieron en queja. Pero todo era inútil. La Compañía gozaba de las más elevadas protecciones. Los despedidos, que eran muchos cientos de hombres, acudieron también al Gobierno. En aquella ficción de Parlamento que ideó Primo de Rivera se demostró la bárbara tiranía de la Telefónica. Primo de Rivera dijo que se nombraba un juez especial para que instruyera un expediente. Designó, en efecto, un juez; pero ¿sabéis a quién?... Al tristemente célebre juez que procesó a D. Santiago Alba por complacer al dictador, arrastrando la toga ante el capricho de un general. Al tristemente célebre juez que persiguió a todas las personas decentes de Valladolid y que vió premiada su sumisión con un gobierno civil. Al juez a quien, al fin, cuando la magistratura española se vió libre, se apresuró a procesar...

Y es claro, nada salió en limpio, y el atropello de cientos de españoles se vió consumado, y la todopoderosa Compañía Nacional de Teléfonos ha seguido y sigue realizando lo que se le antoja, sin respeto a sus funcionarios. Hablamos de todas estas cosas de la Telefónica, generalizando, de prisa, con el acuciamiento que nos pone la actualidad, apresurando la redacción de estas páginas. Pero se puede descender a detalles. Son ejemplares. Ejemplarmente bochornosos para España, donde el capitalismo yanqui se ha asentado señorial y conquistador.

A cambio de estas vergüenzas. ¿qué?...

A cambio de estas vergüenzas, nada. Absolutamente nada. Porque el servicio de Teléfonos se ha extendido, en efecto. Como lo hubiera extendido necesariamente la Peninsular. Pero no se ha mejorado. Porque hoy se puede hablar con muchos sitios de España. Pero se habla mal. Y es un servicio carísimo. Se han aumentado las tarifas hasta casi duplicarlas.

Las redes urbanas son explotadas de manera intolerable.

En San Sebastián, que se ha librado de la tiranía de la Telefónica, conservando el Ayuntamiento la propiedad y el dominio absoluto de la red urbana, cuesta el abono de un teléfono particular diez pesetas al mes. Y se trata de un teléfono automático, que permite hablar sin pagar nada, absolutamente nada más que las diez pesetas mensuales del abono, con pueblos tan importantes como Pasajes de San Pedro, Pasajes de San Juan, Pasajes Ancho, Lezo, Miracruz, Rentería y algunos otros grupos.

Véase lo que cobra la Telefónica por una estación particular, no digamos en Madrid, sino también en todas las demás poblaciones donde tiene instalado el servicio.

Ya sabe bien la Telefónica que este ejemplo de San Sebastián es una acusación permanente. Por ello ha intentado muchas veces apoderarse de aquella red, acudiendo a toda clase de procedimientos para ello. Pero ni lo ha conseguido ni lo conseguirá. Guipúzcoa se muestra orgullosa de su red, infinitamente mejor que la instalada con material y técnica americana. Y mucho más barata. Y teniendo empleados satisfechos y atendidos, sin que nadie haya pensado jamás en explotarlos.

No es fácil que pueda explicarse cómo en España se ha podido llegar a un negocio como este de que hablamos. Ni la Dictadura ni nadie se hubiera atrevido por sí a la creación de un monopolio de tal envergadura y características. Se trata de entregar a una Empresa, donde indudablemente hay predominio extranjero, la red de comunicaciones. Se trata de entregar al extranjero la economía nacional, para la adquisición, a precio fabuloso, de material que luego se ha de pagar con prima enorme si quiere recobrarse la soberanía.

Pero es que no era la Dictadura ni Primo de Rivera quien hacía esto. Era alguien que estaba por encima de ellos. Era la influencia de D. Alfonso de Borbón.

Vamos a detallar.

Uno de los valores vizcaínos de más fino ingenio refiere, con acierto insuperable en la mímica, una escena telefónica entre el rey y el embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Moore.

El embajador quería alquilar una casa en San Sebastián para residencia de la Embajada durante el verano. No la encontraba a su gusto. Y entonces, ni corto ni perezoso, tomó el teléfono y llamó a Palacio.

—Aquí—dijo—, el embajador de los Estados Unidos. Que se ponga el rey.

Los cortesanos se quedaron asombrados.

—¿Dice usted que... el rey?...

—Sí, el rey. Soy Mr. Moore.

Y el rey se puso al teléfono, diligente y amable, ante el estupor de los palatinos.

—¿Qué quiere usted, embajador?

—Mire. Quiero una casa en San Sebastián. No la encuentro. Y me he acordado que nadie mejor que vuestra majestad me la puede proporcionar. Haga el favor de encargarse de ello...

Y el rey se encargó de proporcionar casa a Mr. Moore, quien, advertido luego de la incorrección que significaba en el protocolo español haber llamado personalmente al rey, replicó:

—No. Si hay confianza entre nosotros. Precisamente entre él y yo estamos arreglando ahora un gran negocio de telefónos.

Cuando se marchó Mr. Moore, no ocultaba que ya nada tenía que hacer en España. Había dejado resuelto el monopolio de teléfonos.

Y luego también, despectivo y orgulloso, refería que le habían cobrado una comisión elevada...; ¡pero que aun dejaba un buen negocio para el capital americano!

¡MUCHO OJO!

Cuidado con los técnicos

Se agitan, se mueven, se sitúan. Para ellos no hay variación, no se modifica nada, no tiene importancia el cambio de régimen. Agazapados en sus magníficos despachos—lo de las covachuelas pasó a la historia—se aprestan a seguir disfrutando los momios, a continuar comiendo a dos carrillos, nutriéndose de las ubérrimas ubres del presupuesto, pródigo para los descubridores de la técnica, mágica palabra encubridora de concupiscencias, apetitos y desafueros de todo género.

Dietas, gabelas, gratificaciones, compatibilidades de tres y cuatro sueldos en un mismo ministerio... Hay mucho que revisar, y se revisará. Pero sin contemplaciones, sin dejarse engañar por espejismos de utilidad social explotados en beneficio particularísimo de los técnicos.

Ahí están. Técnicos del turismo, de la previsión y del seguro, de las finanzas y de los monopolios. Técnicos que ya maniobran hábilmente, brindando sus conocimientos a los ministros de la República. Como si la República pudiera olvidar a los que sirvieron a la Dictadura, atropellando las disposiciones legales en provecho propio y del régimen oprobioso, por fortuna desaparecido gracias al ímpetu y al civismo del pueblo.

Bien está que se respete a los funcionarios. ¡Ahora, que mucho cuidado con los técnicos! Son capaces de mixtificar toda la ideología republicana, desde luego en provecho propio y en beneficio de sus apetitos insaciables.

EN LA FRONTERA

El caso del señor March

Fué ayer tema de las conversaciones en determinados círculos la noticia de haber sido detenido en la frontera de Francia el banquero D. Juan March. El ministro de la Gobernación dijo, refiriéndose al caso, que el Sr. March no hubiera sido molestado de no haber intentado salir de España, y el fiscal general de la República anunció que iba a estudiar los expedientes relacionados con el conocido financiero. Es decir, que ni había orden de detención contra el Sr. March, ni éste se halla sometido a un proceso.

Nadie ignora nuestra independencia espiritual, bien probada en una actuación de años. Para nosotros, frente a las dictaduras y frente a la monarquía, la República era lo primero, y por su instauración hemos trabajado con fe, con entusiasmo, afrontando todos los peligros y sufriendo no pocas contrariedades. Podemos vanagloriarnos de haber contribuído en la medida de nuestras fuerzas, y aun con nuestro esfuerzo, al advenimiento del régimen democrático, como contribuimos hoy, con entusiasta tesón, a su crédito y afianzamiento. Por eso creemos tener alguna autoridad para hablar en este y en todos los casos.

Y, como lo hacemos siempre, hemos de hablar con absoluta franqueza y completa independencia, sin atender otra voz que la de nuestra conciencia, única que inspira los actos de los hombres libres que hacemos LA LIBERTAD.

El que D. Juan March haya contribuido económicamente al progreso material de nuestro diario en épocas difíciles, cuando las dictaduras nos acosaban y la monarquía pretendía hacernos imposible la existencia, a nada que no sea justo y lícito nos obliga. Con esta afirmación, clara y sincera, salimos al paso de los maliciosos y de los mezquinos. Ni el señor March intervino nunca en nuestros asuntos espirituales, ni nosotros sabemos nada de los suyos de hombre de negocios. La ideología de LA LIBERTAD se mantuvo firme, sin que jamás el poder económico del Sr. March, ni de nadie, intentara torcerla. Esto que muchos no entienden, nosotros lo sabemos, y ello nos basta; y si hoy lo sacamos a colación es para recordar en este momento nuestra independencia y dejar bien determinado que lo mismo que hemos de decir del caso del señor March, lo diríamos si otro ciudadano se hallase en su situación.

A nosotros nos parece bien que se revisen todos los expedientes de índole económica que tengan relación con el Sr. March, y todos los que afecten a los demás financieros españoles, que no es aquél el único hombre de negocios y de capital considerable que hay en el país. Esa revisión es deber de la República. Como lo es del nuevo régimen practicar justicia de una manera elevada y pura, sin exclusivismos ni espíritu de venganza. Pero no entendemos a qué puede obedecer la detención del Sr. March, si es que realmente ha sido detenido.

No era el de las detenciones de carácter gubernativo el criterio —plausible y aplaudido—del ministro de la Gobernación cuando el general Berenguer se presentó a él, y nada se ha dicho de que exista proceso alguno contra el Sr. March, ni que se haya interesado por un juez la detención preventiva, en espera de posible procesamiento.

¿Se ha creído, acaso, que el señor March huía de España? Nada más erróneo. La justicia nos obliga a decir que el Sr. March no ha pensado nunca abandonar España ni tampoco sacar su dinero del territorio español. A los dos días de proclamarse la República, el Sr. March, que pudo, sin ninguna dificultad, marchar al Extranjero, vino a Madrid; aquí ha permanecido diez días haciendo su vida ordinaria; tenía que asistir en París a una conferencia de carácter comercial, y sin ocultarse de nadie partió para la frontera en el sudexpreso, acompañado de su esposa y de dos amigas de ésta, que deseaban pasar unos días en la capital de Francia; previamente se informó del dinero que podía llevar para atender a los gastos de viaje y estancia; en Madrid quedaron sus dos hijos, y a éstos y a cuantos con él tienen relación en la vida íntima y en el mundo de los negocios les anunció que regresaría el martes próximo.

Esta es la verdad que llega a nosotros por conducto fidedigno, que nos merece absoluto crédito. De no ser así, nuestra seriedad nos impediría recoger lo que antecede.

Queremos que la República practique en sus primeros pasos, y siempre, la justicia, que no se debe retardar, por cierto, para los hombres de la Dictadura; pero no podemos creer que unos gobernantes que tantas pruebas vienen dando de ecuanimidad, de respeto a la ley y a los derechos individuales, se dejen arrastrar, ni en este ni en ningún caso, por la pasión o por la antipatía personal, ni mucho menos que intenten un golpe de efecto. Desechamos, pues, la posibilidad de una detención arbitraria. Tan respetable nos parece, en nuestra República, el Sr. March, con todo su dinero, como el más indigente de los compatriotas. Ambos son ciudadanos de la democracia que en principio ha quedado establecida en España.

Los ministros periodistas

Las páginas de LA LIBERTAD se honran hoy de nuevo con un admirable artículo de Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes del Gobierno provisional de nuestra gloriosa República.

Y señalamos el hecho porque el simboliza el alto espíritu democrático, la noble laboriosidad y el ejemplo singularísimo de unos hombres que, después de verse elevados por sus talentos, virtudes y merecimientos al puesto de ministros, aun saben robar tiempo al descanso y reanudar su comunicación con el pueblo, educándole con sus enseñanzas y deleitándole con su literatura.

Marcelino Domingo, a pesar del trabajo abrumador que supone la labor que está realizando en el ministerio de Instrucción pública, labor que transformará la cultura patria, intensificándola y extendiéndola por toda España, no se resigna a que su pluma esté ociosa y a que su firma no aparezca en este periódico, para él tan afecto y en él tan querido y admirado.

Nuestros lectores recuperan hoy al maestro y guía. Ellos y nosotros nos sentimos hondamente reconocidos.

Y lo que hoy hace Marcelino Domingo, el orador elocuentísimo, el pedagogo insigne, el hombre de gobierno, lo harán muy pronto Alvaro de Albornoz, tribuno que arrastra a las muchedumbres, político de profundos ideales democráticos, figura eximia del republicanismo y firma predilecta de nuestros lectores, y cuantos políticos hicieron de la Prensa palenque para la defensa de sus ideales y tribuna de sus convicciones.

Una República que cuenta con gobernantes como éstos es inmortal.

La República española y el comunismo

— Gracias. Esas flores no me las pongo yo en el pecho.

(De "Le Soir" de Bruselas.)

EL BANQUETE DE ANOCHE

Marcelino Domingo pronuncia un interesante discurso ante los catalanes residentes en Madrid

En el hotel Nacional se celebró anoche la fiesta organizada por el Casal Catalá de Madrid para solemnizar la proclamación de la República española.

Al acto asistieron más de 400 comensales, entre los que figuraban numerosas damas en representación de los diversos centros regionales constituídos en Madrid.

En la mesa presidencial, adornada artísticamente con flores, tomaron asiento el gobernador civil de Madrid, D. Eduardo Ortega y Gasset; el director de Industria, señor Cuito; el de Comercio, Sr. Raventós; el de Administración local, Sr. Recaséns Siches; el secretario de Economía, Sr. Barbey; el director de Agricultura, Sr. Pérez Torreblanca; los miembros de la Comisión organizadora de la fiesta, Sres. Sastre, Civil, el Sr. Estadella, que ostentaba la representación de los catalanes de Lérida, y destacadas personalidades de la colonia catalana en Madrid.

Durante el banquete, la orquesta interpretó composiciones catalanas y de otras regiones españolas.

La señorita Montserrat Laberri cantó el himno rural a la República española compuesto por Oscar Esplá.

A los postres, el Sr. Sastre, de la Comisión organizadora, pronunció breves palabras, explicando la significación de concordia y fraternidad interregional de la fiesta.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Estadella, el cual pronunció un elocuente y vibrante discurso, en el que puso de relieve que el hecho de ser catalán no impedía, antes al contrario, que reafirmaba en su complacencia de hablar en castellano sobre la significación del acto que se celebraba. Aludió a los trabajos y sacrificios que han obrado el milagro de la proclamación de la República en España. Significó que la República tiene como base un martirologio de sangre, de dolor y de sacrificio de una generación entera, y que por eso será perenne su implantación. Ahora bien: que todos deben colaborar a su sostenimiento y prosperidad por todos los medios, catalanes y los demás hermanos de las regiones.

(Al llegar el orador a estas manifestaciones, penetra en la sala el ministro de Intrucción pública, don Marcelino Domingo. La orquesta interpreta «La Marsellesa» y el público prorrumpe en aclamaciones al ministro y en vivas a la República, a España y a Cataluña. El ministro ocupa un asiento en la presidencia, y el Sr. Estadella prosigue su discurso.)

Afirma que el 60 por 100 de su catalanismo se cifraba antes en la autonomía de Cataluña, y que ahora el 100 por 100 de su catalanismo se cifra en un vocablo que se llama Federación, que resume el concepto de libertad y de cordialidad. Reclama para España no una Federación fría, sino caliente y cordial, trabada con vínculos de consanguinidad espiritual.

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con una ovación estruendosa.

Seguidamente habla en representación del Ayuntamiento de Madrid el concejal Sr. Arauz.

Dice que el pueblo madrileño se asocia de todo corazón al acto que celebra el Casal Catalá para conmemorar la proclamación de la República. Resalta que el acto a que asiste le ocasiona doble complacencia por pertenecer al partido federal de España. Afirma que el acto de Cataluña en la proclamación de la República española ha salvado y posibilitado la República federal, puesto que la República en España será federal o no existirá tal República. Significa que la fiesta tiene una significación federal, y se extiende en consideraciones atinadas acerca de esta forma de gobierno republicano. Termina brindando por las juventudes de España y Cataluña, cuyas manos guardan el porvenir de la República española.

Seguidamente se levanta para hablar el gobernador civil de Madrid, Sr. Ortega y Gasset, que es acogido con una estruendosa salva de aplausos.

«Catalanes y castellanos—comienza diciendo—, ciudadanos españoles. Con gran emoción y esperanza vemos reflejado en el espejo de las horas y los días actuales el orgullo de ser españoles.

La monarquía creyó que para mantener la unidad hispánica era necesario tener todas las regiones en un puño manchado de inmoralidades y sangre de crímenes. Esta misma monarquía, cuya inmoralidad llegó a apoderarse de servidores y lacayos, haciendo para la gobernación del país una selección a la inversa de gentes que explotaron los vicios nacionales como única posibilidad del sostenimiento del régimen monárquico. La República no viene a explotar los vicios, sino a poner en contribución del esplendor de la patria las virtudes de la raza.

Hasta ahora—añade—no se comprendió que la unidad moral de España no puede asentarse más que sobre la libre voluntad de los pueblos que forman la nación dentro de un régimen de absolutas libertades. Es preciso que las regiones se sientan en el pleno uso de su libertad. No es inconveniente alguno ésta, ya que los pueblos libres podrán volar en alas de la libertad; pero volverán como el gerifalte al puño que ocupó al lanzarse al espacio.

Hace tiempo, unos catalanes residente en Cuba, cuando yo me encontraba en el destierro, me preguntaban mi parecer acerca de las ansias de independencia de Cataluña. Yo dije que sabía que el corazón de Cataluña vendría a colaborar por la España de todos.

La República—añade—quiere la unidad espontánea de todas las voluntades y de todos los corazones; sólo así se consolidará y se hará imperecera la República.

El único peligro para la consolidación del nuevo régimen es que se nos achaquen las culpas de la monarquía.

Contrarrestar estos ataques y hacer la República inconmovible es la gran labor, cuya responsabilidad sobre todos nosotros pesa.»

El Sr. Ortega y Gasset fué largamente ovacionado al terminar su discurso.

Discurso de D. Marcelino Domingo

Una ovación clamorosa estalla al levantarse Marcelino Domingo. Hecho el silencio, comienza su discurso:

«Tenía—dice—el convencimiento de que al llegar aquí habría ya terminado esta fiesta de confraternidad. Por tenerlo, no me acompañó mi compañero y amigo de todos Nicolau d'Olwer.

Una larga labor que nos ha tenido sujetos hasta la hora presente nos ha impedido a los dos cumplir un compromiso, que era deber y satisfacción con vosotros contraído.

Al llegar aquí y encontraros aún congregados se me presenta la oportundad de hablaros en nombre de los dos.

Era necesario este acto, como era necesario que en días pasados el ilustre presidente del Gobierno provisional de la República recibiera en Barcelona la aclamación unánime y clamorosa de la opinión de aquella ciudad. Era necesario que los catalanes residentes en Madrid significasen cómo piensan y que los de Barcelona expresaran la voluntad de su pensamiento.

Porque conozco cómo pensáis vosotros y porque en viaje reciente recorriendo Cataluña sé cómo piensa Cataluña, interesa poder decir que los catalanes y liberales que son todos los catalanes tienen con respecto a la República constituída y al problema de Cataluña un solo pensamiento y una solución que es la de sujetarse al pacto de San Sebastián en comunión de responsabilidad y de sacrificio de todos los españoles que produjo este hecho glorioso de la República.

El pacto fué un acuerdo unánime y un compromiso solemne.

Los republicanos no catalanes en el pacto de San Sebastián reconocieron el hecho de la existencia de una personalidad peninsular que tenía derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. La fórmula fué: autonomía.

Los republicanos catalanes, convencidos de que no era posible lograrla dentro de la monarquía, se comprometieron a producir un movimiento que acabara con el régimen entonces existente y que implantara la República española. Sin república, no había autonomía. Con la monarquía podría haber la declaración aquella de Alfonso de Borbón en el palacio de la Generalidad catalana al advenir la Dictadura, recordando a los catalanes que él descendía de Felipe V, y que al descender de éste su antepasado no lo consideraba como una necesidad de rectificación, sino de una necesidad de afirmación de seguir la conducta que aquél siguió ante las libertades de Cataluña. (Muchos aplausos.)

En momentos de fuerza podía hacerse esto; en los momentos en que la fuerza se perdía podría llegarse a las concesiones que significaron los primeros actos llevados a cabo con relación a Cataluña por la segunda Dictadura del general Berenguer.

Con la monarquía hubiera podido haber, con respecto a Cataluña, transigencias, no reconocimiento honrado, noble y leal. Para que este reconocimiento se produjera fué indispensable que en España se implantase el régimen republicano.

Entre los republicanos catalanes trabajaron unos por la libertad y otros por la autonomía. Planteado así el problema, se comprometieron noblemente los republicanos no catalanes al cumplimiento de este acuerdo: en el momento en que la República fuera implantada en España, el Gobierno provisional de la misma no tendría intervención en aquellas instituciones que para Cataluña representan características esenciales de su personalidad. Los catalanes se reunirían en Asamblea soberana para redactar un Estatuto que sería llevado a las Cortes Constituyentes, y que sería

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

presentado como ponencia propia por el mismo Gobierno provisional.

En el pacto se hacía constar que el Estatuto que en Asamblea redactasen los Ayuntamientos, refrendados por el referéndum de Cataluña, sería llevado a las Cortes como una obra patriótica que restableciería el régimen federal en España.

Tengo el convencimiento—prosigue—de que el pacto de San Sebastián es la fórmula única para que Cataluña recobre su autonomía. Porque he visto cómo en horas pasadas se aclamaba la figura de nuestro presidente, a cuantos quieren torcer y envenenar el problema del pacto he de decir que en Cataluña, como fuera de Cataluña, no existe, ni aun en la intimidad de las conciencias, otro compromiso solemne que no sea el de San Sebastián.

Pero si es hora de claridad en nosotros, puede no serla para otros. Puede haber quien tenga interés en evidenciar que no seguimos el camino que nos propusimos. Por esto interesa en estos momentos a todos y especialmente a los catalanes conducirse como se deban conducir para que en las apreciaciones de su conducta no se digan juicios que desvirtúen el compromiso contraído.

En España, en esta hora en que se desenvuelve el nuevo régimen en un ambiente de serenidad y armonía puede haber dos hechos que, si no una reacción monárquica, que esto es imposible, pueden ocasionar una reacción que perturbe el éxito del nuevo régimen, y son: un movimiento comunista o separatista.

Nadie invocará al hombre que ha caído, ni aun los mismos monárquicos, ni aun el mismo ex rey. Si alguna reacción se produjese, sería contra un separatismo que pudiera venir a quebrar la unidad española y contra un comunismo que viniera a destruir la posibilidad de la regeneración de la vida del país y de sus instituciones vivas auténticamente representativas. Contra el separatismo y el comunismo se levantarían, en invocación del orden y de la autoridad, las fuerzas barridas, que se pondrían en pie. Una y otra amenaza harían imposible la transformación social que la República se propone en un movimiento revolucionario, que no llegaría a su fin, si a realizar la revolución, y que daría lugar, en cambio, a que la contrarrevolución se afirmase en España.

No hay peligro comunista. Jamás en ningún país el proletariado se ha mantenido en circunstancias análogas dentro de una tan estricta disciplina y noble serenidad como en España. Habían pasado siete años de Dictadura. Después, con la segunda dictadura de Berenguer, vino un período de relativa libertad. Hubo huelgas en Barcelona y en Madrid; de solidaridad civil, unas; de dignidad humana, otras; de carácter social y económica, las demás.

Después de siete años de reacción las masas obreras se ponen en pie y proceden en las huelgas que se produjeron en el período de Berenguer con una táctica serena y noble.

En la revolución de Diciembre representaron las masas obreras la mayor fuerza combativa y en los puntos donde mayor era su fuerza declararon la huelga general. Se dió orden de que terminara el paro y volvieron al trabajo. Entonces se habló del comunismo. Si lo hubiera, si lo hubiese habido, el proletariado realizó un acto de tan alta nobleza que renunció a sus reivindicaciones de clases, sintiéndose antes que nada ciudadanos y dando la sensación de hombres que ponían por encima de los imperativos de clase los reivindicatorios de sus derechos de ciudadanos.

No hay peligro comunista. El peligro del separatismo. Yo que sé, pues en días pasados he hablado a su corazón y a su oído, cómo siente y piensa Maciá, puedo afirmar que no hay tal peligro. La Generalidad no representa la ruptura, sino la incorporación de Cataluña a España para federarla. Vamos a europeizar el país; pero antes vamos a reconstruirlo. Esto es federarlo. Descubrir las variedades y dar a ésta la unidad jurídica que necesitan.

Me place que hoy hagáis profesión de fe de República federal. Que tenga iguales responsabilidades para España y para Cataluña esta República que para Cataluña y España se ha conquistado.

Sin retórica, sin desfigurar los hechos y dando a esto su justa interpretación, he de decir que en este momento quienes están contra la República acusan a ésta de que desencadena el separatismo y rompe España. Yo he de decir que lo que viene a fundir a España en un sentimiento de común responsabilidad es la República. Nunca ha habido tanto españolismo hondamente sentido en Barcelona y en Cataluña como ahora. (Formidable ovación.)

Esto no es una palabra; respondo a lo que os diré: Cataluña hace seis, ocho o diez años, ante España deseó disociarse, y ahora, más que nunca, quiere sólo raidizarse. Si en estos momentos no estuvieran aún abiertas y sangrantes las heridas que le ocasionó la tiranía, yo os digo que ni siquiera se plantearía el problema de la autonomía. (Ovación.)

Ahora una España superior se encuentra con una Cataluña también superior. Unidas aparecerán en las Cortes Constituyentes y unidas redactarán un nuevo Estatuto para el Estado español.

En estos años [illegible] hubo precedido a la República en cada español se erguía un fantasma que ha despertado las virtudes de nuestra raza, de esta raza que es la gran reserva moral que tiene Europa. Cuando ha habido necesidad de imponerse, los fantasmas han recobrado su calidad humana y han despertado todas las virtudes raciales. Cataluña, que hace años destacaba su cualidad superior dentro de un Estado inferior, hoy se ve igualada por las otras regiones.

Ya no siente aversión al Estado general. El mismo separatismo había entonces en Burgos y en Galicia. Si en algo se diferenciaba éste era en que no se sentía con fuerza para crear un estado superior, en cambio Cataluña tenía y sentía el convencimiento profundo de que podría crear un superior Estado.

En estos años de dictadura, de quietud y de silencio, el español, obligado a callar se ha hablado y ha descubierto en sí mismo una calidad humana insospechada, mordida por las oligarquías y caciquismos, amenazada o entregada a dictaduras militares. Ante una España de escasa vibración civil, Cataluña tenía la conciencia de una superioridad dentro de un Estado inferior. Esto producía un hondo y justificado separatismo, que era la negación de un Estado ante la afirmación de su personalidad jurídica que podía constituir un Estado superior.

¿Confederación? Yo estimo que sí. Apareció el concepto de la Confederación en la Constitución del 74, que la primera República no llegó a aprobar. En ella se reconocían las personalidades de las regiones y la necesidad de estructurarlas dentro de un Estado federal. No redactó este proyecto Pi y Margall; lo redactó un hombre que tan hondamente sentía el españolismo, y cuyo espíritu tan fundido estaba en las cosas de España como D. Emilio Castelar.

En 1900 surgió otra figura no catalana: Joaquín Costa. Quien cifró todo su programa de posibilidades para la salvación de España en la europeización, pero antes abogaba por la reconstrucción de España. Por descubrir en los viejos reinos hispánicos las variedades que dan vida a las regiones peninsulares y unir a éstas con toda la responsabilidad y libertad de su conciencia.

No hay separatismo; pero conviene que los nombres que se pongan a las cosas tengan en estos momentos su justa significación, no solamente en la conciencia nuestra, sino que también en las palabras de nuestros adversarios.

No ha de haber intención ni en la palabra ni en el aire donde se mueva; por eso me place que en días pasados se aclamara a Alcalá Zamora en Barcelona.»

Terminó su discurso manifestando que la cordialidad que presidió el pacto de San Sebastián deben todos los republicanos sostenerla, ya que ha de hacer que en las Cortes Constituyentes se consolide la República y que se proclame la autonomía de Cataluña.

Una ovación estruendosa, que duró varios minutos, acogen las últimas palabras del orador.

UNA CONFERENCIA

"Federalismo y autonomía"

En el Centro Asturiano dió una conferencia sobre «Federalismo y autonomía» el secretario del Consejo Nacional del partido democrático federal, D. Luis Zubillaga y Olalde.

Después de saludar a Asturias, la primera nación española que levantó las armas contra todos los invasores de nuestra patria, y recordar su capital, donde el orador estudió la carrera de Derecho, pasa a explicar lo que es la autonomía. Hace un minucioso estudio de ella, a través del derecho público moderno, explicando a continuación lo que es la federación y tratando detenidamente de la teoría de Pi y Margall.

Se extiende en consideraciones sobre la historia medieval española y la constitución de las nacionalidades. Dice que en el siglo XIX, lo que antes del absolutismo de los Austrias y Borbones sólo era espíritu de aislamiento e independencia se trocó en un verdadero federalismo al nombrar las Juntas de provincias una central, que era el verdadero Consejo federal.

Comenta a continuación la constitución del partido federal aprobado por la Asamblea de Zaragoza en 1886, para terminar cantando la futura República federal española que ha de salir de las Cortes Constituyentes, y para cuya implantación pidió la cooperación de todos los españoles.

El Sr. Zubillaga fué calurosamente aplaudido.

UNA PREGUNTA, LECTOR

¿Qué vió usted ayer?

El final de la calle de Velázquez

Ponemos en su conocimiento que la calle de Velázquez, desde la de Diego de León a Joaquín Costa, carece de aceras, y el andén central no sólo no está pavimentado como el resto de la calle, sino que ni siquiera tiene un [illegible] para el centro, lo cual hace que al caer cuatro gotas se convierta el piso en un verdadero fangal. No hay bancos ni alumbrado tampoco. Se ha tratado de prolongar el tranvía dando la vuelta por López de Hoyos, cosa que beneficiaría a todo este barrio; pero tampoco se consigue.—*Juan Martín Moreno.*

Los perros sin bozal

Hace días un perro rabioso mordió a nueve niños en el barrio de las Aguas. Estos casos tan frecuentes no sucederían si se hicieran cumplir las disposiciones municipales, obligando a los dueños de los canes a llevarlos con bozal y cadena. La existencia de los pequeñuelos y la tranquilidad de sus familias así lo demanda.—*J. G.*

Demasiado riego

En el paseo de la Chopera, número 10, piso principal, vive una señora que diariamente riega los tiestos a las diez de la mañana; pero con tal copiosidad, que pone como una sopa a los desprevenidos transeúntes, estropeándoles las ropas. Esta y otras faltas de policía urbana son posibles en la barriada por la ausencia de guardias munipales, que sabemos existen por algunas referencias...—*Carmen Cazorla.*

LAS GRANDES FIGURAS DE LA REPÚBLICA

Gabriel Alomar

No hemos de subrayar la complacencia con que todos los que nacemos LA LIBERTAD hemos visto el nombramiento de nuestro Gabriel Alomar para la presidencia de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Una de las excelencias de la República ha de consistir en este acatamiento del Poder a las verdaderas jerarquías. A cada uno, el sitio que le corresponda. Los valores recobrarán en ella su auténtica categoría. En el régimen definitivamente derrocado ocurría que el Poder era a modo de gaje o prebenda para el círculo, cada vez más estrecho, de los aduladores e interesados sometidos. Se pagaba con él la claudicación y el cortesanismo. Significaba premio, no competencia o idoneidad. En las alturas verificábase una selección escrupulosa a la inversa, escogiendo entre el número cada día más reducido de los palatinos los más serviles, los más dúctiles, los más maleables. Si una larga lista de antiguos políticos no fuera suficiente para probar este aserto, bastaría considerar los nombres de los asistentes de las tres últimas dictaduras.

La República restablece, de pronto, las verdaderas escalas. ¿Como iba a olvidar a Gabriel Alomar? Acaso, pensámos, hubiera correspondido al maestro un puesto de índole distinta al que se le asigna. Una Embajada, tal vez mejor que ninguna la de la Argentina, país donde tan hondamente se aprecia al escritor egregio a través de su larga y fecunda labor en aquella Prensa, hubiese sido, sin duda, lugar apropiado para sus aptitudes y merecimientos. No obstante, en la presidencia de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, Alomar habrá de rendir fruto cierto y copioso. Todo está en Instrucción por hacer en nuestro país.

Mallorca va a despedir a su hijo ilustre con un banquete monstruo, que se celebrará el domingo en Palma. Nosotros, que iniciamos la idea de un homenaje nacional, que interrumpió el tumultuoso desarrollo de los sucesos políticos y cuya realización habremos de llevar a término cuando las aguas se sosieguen, no hemos de decir con cuánto fervor nos adherimos a ese tributo de sus paisanos. Toda la España que vale y siente hondo se adherirá a él.

*

La Comisión organizadora de este homenaje nos ruega hagamos público que las adhesiones deberán dirigirse *hasta el viernes por la noche*, a nombre de Angel Alomar, Redacción de «El Día», Palma de Mallorca.

LA CIRCULACION

CUATRO ATROPELLOS

En la avenida de Menéndez Pelayo fué atropellado por el camión automóvil 34.359, que conducía Saturnino García Hernández, Jesús Alberto Ramos, de cincuenta y un años, domiciliado en la carretera de Aragón, 158.

Jesús resultó herido de gravedad, y después de asistido de primera intención, ingresó en el Hospital Provincial

*

Un ciclista que se dió a la fuga atropelló en la calle de Francisco Silvela a Carlos Vidigorre Luaño, de doce años, que vive en Cartagena, 3, causándole lesiones de pronóstico reservado.

*

Rosa Figuera Herrero, de cincuenta y ocho años, que vive en Ponce de León, 9, fué asistida de lesiones graves al ser atropellada en el paseo de la Castellana por el camión 39.479, que conducía Francisco Alvarez.

*

En la plaza de Moret fué cogido entre dos carros Fermín Madera Viana, de veintidós años, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

ESTAMPA

EDAD POLITICA Y CIVIL

Unicamente la pasión política puede censurar el propósito del Gobierno provisional de conceder los derechos políticos a los ciudadanos a los veintitrés años. Si a esa edad se llega a la mayoría de edad civil, ¿qué razón hay para gozar de todos los derechos menos de los políticos?

Quien puede enajenar, gravar y administrar sus bienes, contraer matrimonio sin consejo, testar, ejercer la patria potestad y contratar, bien puede votar y ser elegido. Quien puede plenamente ejercer la magistratura del padre de familia, de insuperable trascendencia social, bien puede desempeñar cualquier función política.

Cuando leemos en «A B C» que el otorgar los derechos políticos a los jóvenes de veintitrés años, en razón a sus sentimientos republicanos, equivale la arbitrariedad al habérselos otorgado únicamente a los mayores de cuarenta por sus supuestos sentimientos monárquicos, nos llenamos de asombro. Porque esto último sería un absurdo jurídico, y lo primero es un acatamiento de la ley política a la ley civil. Si a los veintitrés años el ciudadano goza de la plenitud de capacidad civil, necesariamente debe tener también la plena capacidad política.

No pertenece la reforma al grupo de las «hábiles disposiciones políticas», como quieren hacer ver los adversarios. Es una reforma de esencia jurídica y de reintegración a la juventud de su indiscutible derecho a intervenir en el gobierno de la nación. La patria no es el pasado, ni siquiera el presente. La patria es el porvenir y los jóvenes son los que han de escribirlo en la Historia. Y una juventud como la actual, que ha cogido las armas políticas, que le eran prohibidas, y ha entrado ardorosa en el combate, bien merece que se le otorgue su uso legítimo.

Y al hablar de juventud no hablamos únicamente de la juventud liberal. La otra, aunque para nosotros sea una juventud con cabellos grises, también se ha puesto en pie y ha luchado por los fanatismos. A la liberal y a la reaccionaria se le otorga el voto. Los jóvenes luises, los jóvenes neos, los jóvenes escolares procedentes de las Ordenes religiosas y los jesuítas, los jóvenes monárquicos, los jóvenes de casa grande, los primogénitos y los herederos también tendrán su voto. No es una concesión a la juventud por ser republicana. Es una concesión a la juventud por ser beligerante.

Claro está que si resulta que la mayoría de los jóvenes son republicanos, trátase de un fenómeno social independiente de la substantividad de la reforma, muy agradable para la República naciente y bastante desconcertante para el órgano leal de los ya nostálgicos fervores monárquicos.

ANTONIO DUBOIS

EL MEJOR SINTOMA

La peseta sigue mejorando sensiblemente

A prueba de infundios y de «bluffs», nuestra moneda, tan sensible y delicada cuando «la opinión estaba con él»—nos referimos al primer dictador—, o cuando «no pasaba absolutamente nada»—hablamos ahora del dictador número dos—; a prueba de bulos, repetimos, y «en pleno caos»—ahora nos referimos a la tercera dictadura—, se muestra más firme que nunca, no precisamente por la materialidad de su cotización, sino por la tendencia que muestra en los mercados extranjeros. Y ahora precisamente, que es cuando no se interviene con artificios ni se mediatizan los cambios, es cuando la peseta, espontáneamente, dando un mentís a los que pronosticaban el cortejo apocalíptico que empieza con la hidra revolucionaria y termina en su hijo legítimo el caos, se muestra más vigorosa y mejor conceptuada que nunca en el Extranjero.

Y es que en el Extranjero, que tienen una visión de conjunto más amplia de lo que pasa en nuestro país que dentro del país mismo, se dan cuenta de que ahora es cuando existe la verdadera tranquilidad política, base de toda confianza.

El paro en la Prensa diaria

Se nos envía la siguiente nota:

«Después de diversos cambios de impresiones celebrados ayer, miércoles, entre los representantes obreros de Artes Gráficas y la Unión de Empresas periodísticas; después de examinar diversas fórmulas para obtener la unanimidad de cuantos intervienen en la confección de la Prensa diaria, se acordó que no se trabaje desde las doce de la noche del jueves 30 hasta las doce de la noche del viernes día 1.

Las Juntas directivas de las Sociedades obreras Arte de Imprimir, Impresores, Estereotipadores, Cerradores y Repartidores y Vendedores El Progreso recomiendan a sus asociados el exacto cumplimiento de la Fiesta del Trabajo.»

*

Con toda sinceridad y energía hemos de consignar que el precedente acuerdo nos parece un verdadero dislate.

Era un acierto la resolución del ministerio de Trabajo, según la cual no se publicaban los periódicos en la tarde del 1 de Mayo y los de la mañana del día 2, porque de esta manera la celebración de la Fiesta del Trabajo era absoluta, al paso que con este acuerdo, tomado a la ligera, no se consigue más que una cosa: dificultar la publicación de los periódicos que de buena fe quieren festejar la jornada del Primero de Mayo y facilitar, en cambio, el truco de aquellos diarios que sin personal asociado se proponen acaso no interrumpir su salida.

Obligar a los periódicos de la mañana a publicar número el día 2 comenzando el trabajo a las doce de la noche del día 1 es un absurdo, porque los obreros, los empleados y los redactores, después de un día entero sin medios de comunicación y con el natural cansancio que ello supone; sin servicios telegráficos ni telefónicos, toda vez que van a estar interrumpidos veinticuatro horas, y mermándoles el tiempo, no es posible que hagan el periódico decorosamente.

Y de esta manera, puede darse el caso lamentable de que la Prensa de la izquierda, con su mal combinada interrupción, y la de los monárquicos, amparándose en que el número se ha confeccionado antes de las doce de la noche y utilizando su personal amarillo, no estarán a la altura de las circunstancias, dejando en la evidencia y en no muy gallarda actitud al Gobierno, que verá desobedecido un acuerdo suyo.

EL PRIMERO DE MAYO

El 1 de Mayo habrá espectáculos públicos

Declarado fiesta nacional por el Gobierno el día 1 de Mayo, las Empresas de espectáculos públicos, y en su nombre el presidente accidental de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, D. Arturo Serrano, hizo las oportunas gestiones cerca del Gobierno a fin de que éste determinase el alcance y extensión de tal medida, contestando el ministro de Trabajo que dejaba en libertad a patronos y obreros del espectáculo para que se pusieran de acuerdo respecto a celebrar o no función.

Siguió la mencionada Sociedad estas gestiones con la representación obrera, entendiendo que debían darse funciones para así contribuir los empresarios a la festividad, y en reunión celebrada ayer por el Comité paritario de empresarios y dependientes, con un espíritu de la más amplia concordia y libertades mutuas, se llegó al acuerdo de que se den espectáculos, quedando en absoluta libertad los obreros para acudir o no a realizar sus tareas, con la garantía recíproca de que ni empresarios ni dependientes tomarán la menor represalia contra el que actuare o dejare de actuar.

Industrias de la Alimentación

El Comité paritario interlocal de Industrias de la Alimentación de Madrid, deseando cooperar al mayor esplendor de la Fiesta del Trabajo, ha acordado que las confiterías, cholocaterías y demás establecimientos de productos derivados de la leche permanezcan cerrados todo el día 1 de Mayo, a excepción de los despachos de leche, que cerrarán desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, y el trabajo en los establos se reducirá a dos ordeños, uno en las primeras horas de la mañana y el otro a las cinco de la tarde.

La retirada de las expediciones de leche que lleguen en los trenes de la mañana será respetada.

Empleados postales

Por vez primera la organización postal figurará con carácter oficial en la demostración proletaria del 1 de Mayo. El Comité local del Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos invita a todos los afiliados a que acudan, a las diez de la mañana de dicho día, a la escalinata del Congreso de los Diputados, donde se encontrará la bandera de la Agrupación de Madrid, a cuyo alrededor deberán formar todos los compañeros.

Operarios sombrereros

La Junta directiva recuerda a todos sus asociados la ineludible obligación que tienen de asistir a la honrosa manifestación del Primero de Mayo, para desfilar bajo nuestra bandera y dar una vez más la sensación de cultura y civismo a que estamos acostumbrados la clase trabajadora y acompañar a los portadores de nuestras justas peticiones, a la vez anhelo de nuestra reivindicación, a los Poderes públicos.

Industria Gastronómica

Este Sindicato, al unísono con su organización nacional la C. N. T., tomó el acuerdo en firme en junta general nombrada al efecto de que todos sus afiliados se abstengan de trabajar el día 1 de Mayo.

Federación local de Sindicatos únicos de Madrid afectos a la Confederación Nacional del Trabajo

Esta Federación da la consigna de paro general en Madrid el día 1 de Mayo a todos los militantes de las organizaciones afectas (exceptuando a los de Sanidad), como protesta por la explotación de que es víctima el proletariado en el régimen burgués y como día de peticiones reivindicadoras de la clase trabajadora.

Militantes de esta Federación local hablarán a los trabajadores en la Casa de Campo (Tiro de Pichón), a las tres y media de la tarde.

Buñoleros y churreros

Reunidas las representaciones obrera y patronal del gremio de buñoleros y churreros de Madrid, y reconociendo un deber patriótico el rendir el culto merecido al nuevo estado de cosas, ambas representaciones, de común acuerdo, han decidido que tanto las industrias como la venta en la vía pública queden suspendidas desde el día 30 del presente mes, a las doce de este día, hasta la hora de empezar la jornada ordinaria el día 1 de Mayo por la noche.

Sociedad de Obreros Joyeros

Esta Sociedd invita a todos los compañeros, socios y no socios, a que asistan a la manfestación del Primero de Mayo, en la cual esta Sociedad lleva representación y su bandera, formando parte del grupo octavo con los relojeros.

Mecánicos Dentales

La Junta directiva de la Sociedad General de Obreros Mecánicos Dentales convoca a todos sus compañeros el viernes, 1 de Mayo, para acudir a la manifestación obrera, en el paseo del Prado, frente al número 20.

Cobradores, Escribientes y Dependientes del Mercado de frutas

Se ruega a los afiliados a esta Sociedad acudan el día 1 de Mayo, a las nueve de la mañana, al espacio comprendido entre el Mercado de la Cebada y los «porches» para, una vez reunidos, incorporarse a la manifestación que con motivo de la conmemoración de la Fiesta del Trabajo se celebrará dicho día, a las diez y media de la mañana.

La Unión Gorrera Madrileña

La Directiva de esta Sociedad invita a todos los asociados y no asociados a la manifestación del Primero de Mayo, que se celebrará a las diez y media. El sitio que corresponde a esta Sociedad es el primer gruoo, que estará situado en la plaza de Cánovas, junto a los jardines del Botánico.

Compañeros: la Directiva espera no faltéis.

Industria Hotelera

El Pleno de la Comisión mixta del Trabajo en la Industria Hotelera y Cafetera de Madrid, con jurisdicción en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Avila, en su sesión de esta fecha acordó, con el fin de aclarar la nota que se hizo pública el día 25, y con respecto al personal de cocina de hoteles, fondas, pensiones, casas de huéspedes, posadas, mesones, paradores, etc., lo siguiente:

Los jefes de cocina, ayudantes, aspirantes y pinches de cocina cesarán en su trabajo el día 30 del actual, después de dejar preparados los menús para el servicio del 1 de Mayo, reintegrándose al servicio el día 2 del citado Mayo a la hora habitual. Para realizar el trabajo extraordinario que se precise el mencionado día 30, el patrono podrá emplear más personal del de la brigada, retribuído con el salario correspondiente a la categoría profesional de cada obrero.

La dependencia mercantil

Restablecida recientemente la libertad de manifestación—durante tanto tiempo estrangulada por el poder abusivo del último Borbón—, este año la clase trabajadora exteriorizará en la vía pública sus anhelos de mejora social celebrando la tradicional manifestación obrera.

La Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas invita a unos y otros a que—como en años anteriores en los que se celebró la demostración obrera—se sumen a la manifestación del Primero de Mayo, agrupándose tras las banderas de la Asociación, que les acogerá en el paseo del Prado, en el lugar previamente numerado de un modo visible con la designación de «Grupo 11». A tal efecto, desde las nueve y media de la mañana del día 1, en el sitio antes indicado, estarán las banderas de la entidad en espera del proletariado mercantil.

Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia

Este Círculo pone en conocimiento de sus afiliados que, habiendo sido constituída la Milicia socialista por la Juventud Socialista Madrileña, el deber que tenemos de prestarla todo el apoyo posible, tanto material como moralmente.

Con motivo de la Fiesta de Primero de Mayo, este Círculo ha organizado para el hoy, día 30, una conferencia, en la que el compañero Escuté disertará acerca del arte, con proyecciones, y finalmente la rondalla de este Círculo interpretará: Primero, el «Himno de Riego»; segundo, «La Marsellesa», y tercero, «La Internacional».

A esta velada, para darla un mayor realce, se ha invitado al Grupo Cultural Socialista y a Tomás Meabe, el cual ha aceptado gustoso.

El día 1 de Mayo, con motivo de la manifestación, este Círculo recomienda a todos sus afiliados que se unan a ella bajo la bandera de la organización sindical a que pertenecen.

Pintores-Decoradores

Esta Directiva recuerda a todos sus asociados la obligación que tienen de acudir a la manifestación de Primero de Mayo.

Tenemos la seguridad de que todos los pintores, como un solo hombre, estarán, a las nueve y media de la mañana, en el sitio designado a nuestra Sociedad (grupo número 6).

¡Camaradas, todos a la manifestación!

¡Viva la Fiesta del Trabajo!—La Directiva.

Trenes para la Sierra el día 1 de Mayo

Con motivo de haberse declarado fiesta nacional el 1 de Mayo de 1931 se pondrán en circulación este día los trenes siguientes.

Tren tranvía número 2.003, que saldrá de Madrid a las 10,10, para llegar a El Escorial y Cercedilla a las 11,21 y 11,50, respectivamente.

Tren tranvía número 2.034, que saldrá de Cercedilla a las 18,21, para llegar a Madrid a las 19,55.

El funcionamiento de los cines

El subsecretario de Trabajo dijo que los obreros y operadores de cinematógrafos habían acordado adherirse al paro de 1 de Mayo, y las Empresas de los mismos pensaban abrir dicho día con personal esquirol.

Desde luego cree que habrá un arreglo en este asunto; pero caso de no ser así, se atendrán a las consecuencias.

En París

París, 29.—En una conferencia celebrada esta mañana por el señor Laval con el prefecto de Policía, el del departamento del Sena, el director de la Seguridad General y los representantes del ministro de la Guerra y el Estado Mayor del Ejército, el presidente del Consejo ha dado instrucciones para la jornada del 1 de Mayo.

En este día estarán terminantemente prohibidas las manifestaciones y mítines en la vía pública y serán reprimidos severamente los actos de sabotaje, violencia y atentado contra la libertad del trabajo. Los extranjeros que participen en manifestaciones serán inmediatamente expulsados de Francia.

Agitación estudiantil en Oporto

Oporto, 29.—A consecuencia de nuevas manifestaciones organizadas por los estudiantes en el Instituto Superior de Comercio y en el Instituto Comercial e Industrial de Oporto, el gobernador civil ha publicado una nota en la que se dan detalles sobre los sucesos.

El documento dice especialmente que por orden superior han quedado prohibidas todas las reuniones de estudiantes en los establecimientos de enseñanza.

A pesar de ello, algunos estudiantes intentaron celebrar una reunión en la Universidad; pero el rector se negó a ello y ordenó que se cerrara este centro docente. Como el grupo de estudiantes persistiera, sin embargo, en sus propósitos, el director de la Facultad de Medicina les prohibió también que se reunieran en la Escuela de Medicina.

Finalmente, los estudiantes consiguieron reunirse en dicha Escuela, promoviendo gran alboroto y provocando a la autoridad con gritos subversivos.

En vista de ello, la Policía penetró en el local, y su jefe preguntó a los estudiantes quién había convocado y autorizado la reunión, contestando los escolares que no tenían necesidad de autorización alguna.

La Policía ordenó que se evacuara el local, lo que hicieron los estudiantes tumultuosamente. Muchos de ellos abandonaron el edificio por los andamiajes que existen actualmente en la fachada. Varios de ellos, al apoyarse en la barandilla de un andamio, rompieron ésta y cayeron al suelo, resultando algunos heridos, tres de ellos gravemente.

Un estudiante muerto

Oporto, 29.—El número de estudiantes heridos asciende a 20.

Uno de ellos ha fallecido a consecuencia de sus heridas.

DIPUTACION PROVINCIAL

El trabajo a los obreros parados

En cumplimiento de los acuerdos adoptados anteayer por la Comisión gestora de esta Diputación, el presidente ha visitado ayer a los ministros de Fomento y Hacienda, interesándoles que transitoriamente se releve a la Diputación de ciertos trámites, lo que le permitirá emprender con toda urgencia el plan de explanación de caminos vecinales. También en el día de ayer se han cursado las órdenes precisas a los distintos servicios provinciales para dar comienzo a obras de carreteras y caminos y de repoblación forestal, autorizadas asimismo en la sesión celebrada en el día de ayer.

La Diputación tenía empleados hasta la fecha a 991 obreros en distintas obras y servicios. Ahora, en virtud de los créditos votados en firme en el día de ayer, se dará empleo inmediato a 840 obreros más.

Por otra parte, como consecuencia de la moción elevada al Gobierno, cuya tramitación ha motivado las visitas realizadas por el señor presidente de que anteriormente se habla, podrán llevarse a cabo, sin dilación, importantes obras en caminos vecinales de la provincia, en las que, además, tendrán ocupación otros 1.000 obreros aproximadamente.

La Comisión gestora de esta Diputación prosigue con actividad el estudio de otros expedientes para llevar a cabo con la mayor prontitud la ejecución de obras de positiva conveniencia y utilidad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El ministro de Estado tiene un criterio favorable al reconocimiento del Gobierno de los Soviets

Las atribuciones del Poder central serán mantenidas íntegramente por el Gobierno provisional.--Las mujeres podrán desempeñar Registros y Notarías.--Anoche se aprobó el decreto sobre la enseñanza del catalán en las escuelas

Se constituyó ayer el nuevo Consejo de Estado

En el palacio de los Consejos se celebró a mediodía el acto de constituirse el Consejo de Estado, que ha sido objeto de una total reorganización.

Ocuparon la presidencia con el jefe del Gobierno provisional de la República los ministros de Estado, Justicia y Trabajo y el presidente del organismo, Sr. Pedregal, y en el estrado se sentaron los nuevos consejeros D. Mariano Gómez, D. Demófilo de Buen, don Julio Ramón Laca, D. Ramón Carande, D. José Giralt y D. Pedro Armaza. También estaban en el estrado los ministros de Hacienda, Instrucción, Fomento y Guerra.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalá Zamora, el secretario dió lectura al acta de la sesión anterior y a los decretos de nombramiento de los nuevos consejeros, uno por cada dos ministerios, y seguidamente el Sr. Alcalá Zamora, puestos de pie todos los presentes, tomó la promesa al Sr. Pedregal como presidente del nuevo organismo, y a continuación hicieron su promesa los nuevos consejeros. Terminada ésta, el jefe del Gobierno declaró posesionados a los consejeros y constituído el Consejo de Estado.

A continuación el Sr. Alcalá Zamora pronunció un discurso.

Comenzó exponiendo su emoción al volver al Consejo de Estado, y declaró que el cambio y reorganización de este organismo refleja la mudanza operada el 14 de Abril, y saluda a sus antiguos compañeros del Consejo, recordando el personaje de los «Episodios Nacionales», de Galdós, Gabriel Araceli.

«Si en el transcurso de la vida —añade—sentís pesimismo, falta de aliento para la lucha, acuérdense de mí, que no era nada y lo fuí todo.

No han dejado de producirme amargura algunos decretos que he firmado; pero no vacilé, porque he querido rodear a la Administración de todas las máximas garantías, despojándola de los errores del antiguo régimen.

Creo acertada la elección de los nuevos consejeros, y aquí está el Sr. Pedregal, que ha tenido siempre fe republicana y sin igual preparación para el servicio de la patria.»

Hace un gran elogio de todos los consejeros, y añade que el Gobierno provisional ha descentralizado el Consejo de Estado, haciendo desaparecer su traza napoleónica. Se ha constituído con la sencilla etiqueta republicana, y su misión tiene un doble carácter: de revisión de la obra de la Dictadura y de fiscalización de la labor del Gobierno provisional.

«Para la primera—agregó—, no pido exceso de pasión; para la segunda, no apetecemos facilidades; queremos justicia al aconsejar y revisar.»

A continuación habló el Sr. Pedregal, que recuerda los tiempos en que el Sr. Alcalá Zamora se preparaba para su ingreso como oficial letrado del Consejo de Estado. Añadió que el norte de su gestión ha sido siempre la rectitud.

«Hasta ahora—siguió— no he podido prometer al posesionarme de mi cargo sin hacer reservas mentales, y la última vez fué al constituirse el Consejo de Estado que ahora cesa, organismo al que ahora se le reintegra a su función propia, prescindiendo de todo su aparato.»

Anuncia al Gobierno que hallará un auxiliar inestimable en el Cuerpo de Oficiales Letrados y en el Consejo, tal como ahora se ha constituído.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

El Sr. Alcalá Zamora declaró terminado el acto.

El ministro de la Gobernación habla del problema catalán y de las atribuciones del Poder central

El Sr. Maura recibió a los periodistas y les manifestó que la reunión que celebró anoche con el alcalde y el presidente de la Diputación de Madrid, para tratar del problema obrero, fué muy fructífera, pues se tomaron importantes acuerdos.

—Por cierto—afirmó el ministro—que en la actualidad están trabajando en Madrid 1.000 obreros más que los que venían haciéndolo de ordinario, lo cual demuestra que los parados no son todos madrileños. El alcalde prometió colocar en los trabajos municipales 1.000 obreros más, y la Diputación se propone intensificar sus proyectos de obras para facilitar el mayor número posible de colocaciones.

Cambiando de tema de conversación dijo el Sr. Maura:

—Ya habrán ustedes visto que la Generalidad catalana ha dado a sus miembros nombres pomposos. A mí me importa decir, para que la opinión pública lo conozca, que cualquiera que sea el nombre con que se decoren las autoridades de la Generalidad, las atribuciones del Poder central ni se delegan, ni se renuncian, ni se entregan. El Gobierno está dispuesto a que se cumpla estrictamente el pacto de San Sebastián, y no habrá de permitir ninguna extralimitación. En virtud del pacto de San Sebastián, el Poder central conserva en absoluto sus atribuciones hasta que las Cortes Constituyentes, en sus soberanas facultades, resuelvan definitivamente la cuestión, después de examinar el proyecto de Estatuto que elaboren los Ayuntamientos de Cataluña, y que habrá de ser sancionado por un plebiscito regional. Me interesa—terminó diciendo el Sr. Maura—que esto se diga con claridad, para evitar torcidas interpretaciones.

En Hacienda.--Los accionistas de ferrocarriles.--Se colocarán los cesantes de Petróleos.--Las obras públicas

Manifestó ayer el ministro de Hacienda que la noche anterior había tenido una reunión la Comisión especial nombrada para la incautación de bienes del Patrimonio. Dada la complejidad de la labor y los diferentes aspectos que ésta ofrece, se estudió la forma de dividir dicha Comisión en Subcomisiones, cada una de las cuales entienda en uno de estos aspectos: artístico, forestal, económico, etc.

Estas Subcomisiones se asesorarán de personas que por sus títulos, trabajos, etc,, hayan manifestado una idoneidad para la función asesora. Se busca una persona a la que se nombrará comisario o delegado general, persona que por sus cualidades y prendas personales y conocimientos satisfaga plenamente.

Manifestó también el Sr. Prieto que el deseo de la gente de ver El Pardo es enorme, habiéndose recibido más de 500 cartas o solicitudes de permisos de automóvil.

También dijo que en la Casa de Campo, por efecto de la aglomeración de los primeros días, se han producido algunos destrozos, que han de corregirse de ahora en adelante, a cuyo efecto se reforzará la guardería general con fuerzas de la Guardia civil.

Dijo después que había recibido a una Comisión numerosa de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles, que le hablaron de las inquietudes que sienten por la baja extraordinaria de estos títulos en Bolsa, deseando saber cuál es la orientación del ministro de Hacienda en este aspecto y exponiendo la conveniencia de mantener la nacionalización de las redes ferroviarias conseguidas a favor de la guerra europea, durante la cual se repatrió la inmensa mayoría de los capitales ferroviarios.

Los comisionados solicitaban del ministro de Hacienda una declaración expresiva de su actitud para con lo valores ferroviarios, y el Sr. Prieto les dijo que no hacía falta realmente esa declaración, ya que iba incluída en la que se dió al principio de mantener un riguroso respeto a todas las riquezas y valores legítimos.

--Lo que sucede—añadió el ministro—es que los valores ferroviarios son valores indebidamente especulativos, y sensibles, por tanto, a cualquier rumor que pueda marcarse en un sentido o en otro. No hay espíritu contrario a las grandes redes ferroviarias, aunque sí hay que oponerse a la construcción de ferrocarriles improductivos.

Dijo que él, por su parte, no siente aversión ninguna a las grandes Compañías, y cree, por el contrario, que no solamente deben conservarse, sino mejorarse; pero no puede anticipar nada respecto a estatuto ferroviario.

También habló con los comisionados del plan restrictivo del Gobierno respecto a obras públicas.

Dió cuenta también de una carta recibida del general subdirector del Cuerpo de Carabineros, en la que expresa la gratitud del Cuerpo por la consideración que se está dispensando al mismo por parte de la Hacienda, confiando a su custodia los edificios dependientes de aquel departamento. Esta confianza y consideración produce una gran satisfacción en las fuerzas de Carabineros, que han tenido el honor de ser revistadas por el presidente del Gobierno provisional a su llegada a Barcelona. El Sr. Prieto, por su parte, ha dicho que consideraba siempre a la fuerza de Carabineros como Cuerpo adscripto principalmente a la defensa y vigilancia de la Hacienda, y asistirá una representación del mismo a la entrega de la Casa de Campo, que se verificará el lunes de la próxima semana.

También dijo que había recaído toda la representación del Gobierno en la Campsa sobre el señor Flores de Lemus, con facultades amplísimas, incluso la del veto. Dijo que, inspirándose en un espíritu de justicia, va a procederse a conceder el derecho de preferencia a los cesantes de las antiguas Compañías petrolíferas para ocupar puestos en la Campsa, a cuyo efecto saldrán de sus cargos aquellos que los deben exclusivamente al favor, y los ocuparán los antiguos empleados, siempre que acrediten esta condición. Pero advierte que promoverá cuantas querellas criminales sean necesarias si se falsean las certificaciones de las antiguas Compañías respecto a la veracidad de los servicios prestados por los pretendientes, pudiéndose dar el caso de que alguno que pretenda invocar derechos con certificación falsa, en vez de encontrarse con un cargo se encuentre en la cárcel.

Agregó que llevaba al Consejo de esta tarde asuntos muy importantes, que no serán noticiables ni a la entrada ni a la salida, puesto que son objeto de estudio. Sin embargo, parece ser que se refieren especialmente a la forma de llevarse a cabo los pagos pendientes por obras públicas, y no tendría nada de particular que se emitiera una emisión de obligaciones del Tesoro, con la obligación de ser canceladas por ahorro en el presupuesto dentro del mismo año.

Manifestó asimismo que le había visitado una Comisión de la Diputación de Madrid para que se modifique el procedimiento de utilización de recursos que tiene el Banco de Crédito Local. En la actualidad éste da el dinero del crédito que tiene otorgado contra certificado de obras realizadas, y se pretende que se obtenga dicho dinero al empezar las obras. Ha mandado extender un decreto, de acuerdo con el ministro de Fomento, para someterle al refrendo del Gobierno.

En Instrucción pública.--Felicitaciones a Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción pública manifestó que había recibido numerosas felicitaciones por haber entregado los exámenes del Bachillerato universitario a los Institutos, y esto demuestra la justicia de la disposición.

Agregó que en el Consejo se aprobaría el decreto ampliando el curso académico hasta el 15 de Junio, y otra disposición autorizando a los profesores a quienes corresponde jubilarse por edad a que continúen hasta la terminación del curso.

Entre las visitas que recibió el ministro de Instrucción pública figuró la Junta directiva de la Asociación de Estudiantes de Enseñanza Libre, que hicieron las peticiones siguientes:

A) Ampliación del plazo para la matrícula libre en las Universidades e Institutos hasta el día 15 de Mayo próximo, en consideración a la prórroga del curso académico acordada por varias Universidades, y modificación en los estudios del Bachillerato.

B) Autorizar a los alumnos del Bachillerato elemental para terminar sus estudios por el plan antiguo de 1903, mediante la aprobación de las asignaturas que no hayan sido cursadas en el Bachillerato elemental, hasta tanto que se establezca por las Cortes un nuevo plan de estudios.

C) Autorización para ingresar en los estudios de Facultad a los alumnos del Bachillerato universitario a quienes falte la aprobación de los cursos de idiomas para terminación de estos estudios, o en otro caso, la concesión del derecho a cursarlos durante el período de la licenciatura.

D) Exención de exámenes y matrícula de las asignaturas de los antiguos cursos preparatorios incorporados a las Facultades con el carácter de «Complementos» a los alumnos que se hallen en posesión del título de bachiller universitario.

E) Restablecimiento de la vigencia de los antiguos planes de Facultad derogados por los planes de la Dictadura—plan Callejo de 1928 y plan Tormo de 1930—y modificaciones introducidas en aquéllos respecto a la organización de los cursos preparatorios.

F) Derogación de la real orden de 19 de Julio de 1930 restableciendo la vigencia de la legislación anterior, que autoriza examinarse durante el mismo año académico en convocatorias distintas de los estudios del Bachillerato, y de los de Facudltad, y de los de la licenciatura y del doctorado, a los alumnos que cursen los estudios por enseñanza no oficial.

Asuntos de Estado

En este departamento facilitaron la nota siguiente:

«Constantemente está recibiendo el ministro de Estado solicitudes de amigos y correligionarios que le piden nombramientos de consejeros o agregados comerciales en el Extranjero y agregados militares en las Embajadas o Misiones que dependen de su departamento, sin advertir que dichos nombramientos son de la incumbencia, respectivamente, de los ministerios de Economía y Guerra.

Es inexacto, por lo tanto, que el ministro de Estado haya hecho ningún nombramiento de consejero ni agregado comercial, como algunos periódicos afirman.»

*

El Gobierno de la República ha sido reconocido por el de Estonia.

*

El obispo de la Seo de Urgel, como cosoberano de la República de Andorra, ha enviado un afectuoso telegrama al ministro de Estado.

*

En el ministerio se ha recibido el «agreement» del Gobierno de la Gran Bretaña, para el nombramiento del Sr. Pérez de Ayala, para embajador de la República en Londres.

La revisión de la obra legislativa de la Dictadura en Fomento

En el ministerio de Fomento han quedado constituídas las Comisiones que efectuarán la revisión de la obra legislativa de la Dictadura, según se dispuso por decreto del presidente del Gobierno provisional de la República.

Por orden fecha 29, que se publicará en la «Gaceta» de hoy, se señala el detalle de estas Comisiones que se han elegido, y de las cuales es de esperar la labor intensa que dicha revisión requiere.

Las bases a que han de sujetarse las citadas Comisiones para efectuar su obra son las siguientes:

Primera. La Comisión general será presidida por el subsecretario, y el examen de la obra legislativa respecto a los servicios de carreteras, aguas y puertos será realizado por Subcomisiones, formadas:

a) Para las de los servicios de carreteras, por los ingenieros señores D. Bienvenido Oliver y Román, D. Sebastián Gómez de Velasco y D. Juan Serrano Piñana.

b) Para los de aguas y puertos, por los ingenieros D. Carlos Santamaría y García, D. Pedro Montaner y López y D. Fernando Ledesma y Valmorisco.

c) Para los relativos a personal y asuntos generales, por los ingenieros D. Alfonso Rojo y Puertas, D. Manuel Lorente Pérez y D. Rafael de la Villa y Calzadilla.

Estas tres subcomisiones serán presididas por el director general de Obras públicas.

Segunda. La revisión de la obra legislativa en los servicios de minas se ejecutará por una Subcomisión integrada por los ingenieros D. Primitivo Hernández Sampelayo, D. Manuel Querejeta y Coena y D. Rodrigo de Rodrigo y Jiménez, presidida por el director general de Minas y Combustibles.

Tercera. La revisión de la legislación forestal será realizada, bajo la presidencia del director general de Montes, Pesca y Caza, por los ingenieros D. Marcelo Negre y Rimbau, D. Antonio del Campo Larios y D. Antonio Lleó y Silvestre.

Cuarta. En cuanto se refiere al examen de la legislación en materia de ferrocarriles, tranvías y transportes por carretera, se efectuará, bajo la presidencia del director general del ramo, por los ingenieros D. Antonio Herbella Zobel, D. Antonio Buitrago y don Francisco López y Díaz de Bedoya.

Quinta. A las órdenes de la Comisión, y muy especialmente del subsecretario, presidente de la misma, actuarán como asesores, para emitir los dictámenes que se les pidieren, el abogado del Estado jefe de la Asesoría jurídica de este ministerio, y los jefes de los negociados Central, Contabilidad, Personal y Asuntos generales de cada Dirección y los jefes de las secciones y servicios del ministerio cuyo concurso se estimare preciso.

Sexta. Las subcomisiones deberán terminar su estudio y someter sus ponencias, concretadas en las correspondientes conclusiones a la Comisión, antes del 20 de Mayo próximo, para que ésta redacte su informe definitivo, sometiéndolo a la aprobación del ministro, y que éste resuelva y formule la propuesta que haya de hacerse al Consejo de ministros de conformidad con lo preceptuado en el art. 1.º del decreto de 15 del actual.

Una nota sobre la baja de los valores ferroviarios

Al Sr. Albornóz visitó el presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Madrid con una Comisión de la misma para hacer presente al ministro que, habiendo acordado la corporación incrementar el trabajo a favor de los obreros parados, se ha encontrado aquélla con algunos obstáculos en el Banco de Crédito Local. Por ello piden se les exima de dichos requisitos con objeto de no dilatar por tres o cuatro días la colocación de un centenar de obreros.

También le visitaron el Comité del Sindicato único ferroviario para hablarle de varias reclamaciones particulares; el gobernador de Huesca y el vicepresidente de la Diputación de Zaragoza.

El ministro facilitó después a los periodistas una nota oficiosa, en la que se dice que en los últimos días se ha observado una baja en las cotizaciones de valores ferroviarios, especialmente en los del Norte y Mediodía.

El ministro entiende que la baja no tiene fundamento, pues conforme a la política del Gobierno que seguirá, serán respetados los compromisos adquiridos por el Estado respecto a ferrocarriles, o sea la situación jurídica creada al amparo del Estatuto.

Como la experiencia ha demostrado que el Estatuto de 1924 es inaplicable en algunos extremos, y como el régimen actual ferroviario tiene carácte rprovisional, el Gobierno se propone establecer el Estatuto definitivo que solucione el problema ferroviario, oyendo antes a los elementos interesados, como son las Compañías y los obreros.

Ningún interés legítimo será atropellado, y el Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de la legalidad, que no podrá ser incumplida, como ocurre ahora con el Estatuto ferroviario.

El día en Comunicaciones

Al recibir ayer mañana el ministro a los periodistas les manifes-

Don Niceto Alcalá Zamora y los ministros del Gobierno provisional de la República dando posesión al presidente y nuevos consejeros de Estado

(Fot. Alfonso.)

El ministro de Comunicaciones del primer Gobierno de la República

Por conducto de "La Libertad" que tan inteligente y gallardamente ha defendido la causa de la República durante los años viles de las dictaduras, saludo a la República moderna, que ha recobrado con heroismo cívico el mando de sus propios destinos.

Las generaciones del hombre nuevo son las que, incorporadas al gobierno del país, servirán y cumplirán los anhelos generales que ven en la República el vehículo de la grandeza moral y material de España.

M. Marcelino Domingo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tó que había tenido numerosas visitas de señoras y señoritas que pensaban tomar parte en las anunciadas oposiciones de auxiliares femeninos de Correos para interesarle por la solución definitiva que tenga la cuestión y los perjuicios que la suspensión les irroga.

El ministro prometió atenderlas tan pronto pueda

También recibió el ministro de Comunicaciones a una Comisión de contratistas de obras de casas de Correos en construcción, que le manifestaron que a pesar de tener las certificaciones en que acreditan haber realizado las obras, todavía no habían cobrado.

El Sr. Martínez Barrios les prometió estudiar el asunto y resolver en justicia.

Dijo el ministro que había aprobado la propuesta que le había presentado el director general de Correos sobre las personas que han de incoar el expediente de depuración de hechos delictivos de la época de la Dictadura.

También aprobó otra Junta formada por siete jefes de este Cuerpo, presidida por el jefe del Centro de Madrid, D. Ricardo Pérez López.

Los designados comenzarán a actuar inmediatamente para depurar responsabilidades.

El ministro ha nombrado inspector general de Correos al prestigioso jefe del Cuerpo D. Federico García Pastor.

Recibió a una Comisión de comerciantes de material de telefonía, de Madrid; al director de «El Pueblo», de Valencia, D. Sigfrido Blasco, y al gobernador de Guadalajara.

En Economía

Visitaron ayer al Sr. Nicolau la Junta directiva de la Asociación de Inspectores de Higiene pecuaria, una Comisión de empleados temporeros del ministerio, la Cámara Nacional de Industrias Químicas, la Junta Central de Agentes comerciales y el secretario de la Asociación general de Ganaderos.

La «radio» y la República

A las doce de la noche, ante los micrófonos de Transradio y de Unión Radio, instalados en la Presidencia del Consejo, pronunció el Sr. Alcalá Zamora su anunciado discurso, dirigido a los países americanos de habla española.

Para esta transmisión fué utilizada la emisora de Aranjuez, con onda de 30 metros y 20 kws. de potencia, empleándose uno de los transmisores que sirve para el servicio transcontinental radiotelefónico.

Las emisoras de Madrid y Barcelona (Unión Radio) transmitieron el discurso en su onda normal, a fin de que pudiera ser oído por todos los españoles que, en general, no poseen aparatos receptores para onda extracorta.

La Transradio había invitado a la Prensa para que sus representantes pudiesen escuchar la emisión desde las oficinas de Madrid; mas por causa de una avería no pudieron aquéllos recibir el discurso del Sr. Alcalá Zamora.

La ex banda de Alabarderos

El maestro Arbós visitó ayer al ministro de la Guerra para solicitar que autorice a algunos de los profesores de la banda que fué del Cuerpo de Alabarderos para que pueda tomar parte en una excursión artística por provincias.

El gobernador de Teruel

El nuevo gobernador de Teruel, D. Jaime Ninet Vallhonrat, llegó ayer a Madrid.

Celebró conferencias sobre asuntos locales con el ministro de Estado y con el de la Gobernación.

Por la tarde estuvo en la Presidencia, y por la noche acompañó al Sr. Domingo (D. Marcelino) al banquete de los catalanes.

El Consejo de ministros de ayer

Importantes declaraciones del señor Lerroux sobre la República de los Soviets

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que no hizo manifestación alguna a los informadores, porque desde que habló esta mañana con ellos no tenía nada nuevo que comunicarles.

Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas:

—¿Trae usted la lista de embajadores?

—Todavía no; despejada ya la incógnita del Sr. Marañón, estoy en franquía y hablaré de este asunto en el Consejo.

—Algunos periódicos—dijeron los informadores—dan como nombres de posibles representantes de España en el Extranjero los Sres Echevarrieta y Urgoiti.

—No he pensado en esos nombres—dijo el Sr. Lerroux.

—¿Se va a reconocer la República de los Soviets?

—Se hablará de ello; buscaremos una persona que nos ponga en buenas relaciones con aquel país.

—Varios periódicos extranjeros—añadieron los informadores—han hablado ya de que Trotski pedirá venir a vivir a España.

—Mi opinión personal—contestó el Sr. Lerroux—es que no se puede impedir que venga; que debe abrírsele paso, con las debidas precauciones, a un perseguido; sobre todo nosotros, que hemos sido perseguidos, especialmente yo, que conozco varias cárceles de España por largas permanencias en ellas. De esto pienso lo mismo que de Rusia: tendrá sus peligros el reconocimiento; pero, ¿qué contrato no los tiene? Y si no ha sido a afrontarlos y a cambiar los procedimientos, no sé a qué hemos venido los hombres que estamos ahora. No se puede substentar un criterio distinto a cada lado de la barricada.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba la organización del Patronato de las Hurdes, y que se hablaría de algunas cuestiones electorales.

El Sr. Azaña dijo que le parecía que la Prensa no había dedicado suficiente atención al decreto de disolución del Consejo de Cultura física y Educación premilitar, que supone una economía para el presupuesto de más de un millón de pesetas.

—¿Es cierto que ha sido detenido el Sr. Rodríguez de Viguri?—se le preguntó.

—No es de mi negociado—contestó.

El ministro de Hacienda fué preguntado por algún periodista sobre si había pensado un aumento en la circulación fiduciaria.

—Yo no he autorizado nada—contestó.

Dijo además que llevaba decretos sin importancia, esbozo de ideas.

El ministro de Instrucción pública dijo únicamente al entrar:

—A ver si hoy se aprueba el decreto de bilingüismo.

El ministro de Justicia anunció que llevaba el decreto sobre desahucio de colonos.

—No lo he traído antes—dijo—porque pedí informes al gobernador y al alcalde de Valencia, y hasta ayer no me los enviaron.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Don Juan March, detenido en la frontera

Cuando llevaban algunos minutos reunidos los ministros en Consejo, el de la Gobernación llamó a la sala a los periodistas, a quienes comunicó que D. Juan March Ordinas, que estaba vigilado por si en alguno de los procesos incoados se deducían responsabilidades contra él, había intentado pasar la frontera de Irún con toda su familia. Había sido detenido y será conducido a Madrid, a disposición de la autoridad judicial, con toda clase de consideraciones y miramientos. «No en tercera—agregó el ministro—, como nos conducían a nosotros.»

*

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el fiscal general de la República, señor Galarza.

Manifestó a los periodistas que acudía a la Presidencia llamado telefónicamente por el Gobierno.

Al salir de la sala de Consejos el Sr. Galarza, y ser rodeado por los periodistas, les dijo:

—No hay nada, señores, más que lo que ustedes ya conocen, es decir, la detención del Sr. March.

—¿Se puede saber el motivo por que ha sido detenido?—preguntó un periodista.

—El motivo o los motivos de la detención se conocerán dentro de un plazo de setenta y dos horas. Yo voy ahora a trabajar sobre este asunto, dejando otros que tenía entre manos. En el transcurso de estas setenta y dos horas será decretado el procesamiento del señor March o será puesto en libertad, como es de ley.

El Sr. Lerroux sale de la reunión y hace algunas manifestaciones

A las nueve y media de la noche salió el Sr. Lerroux del Consejo.

—¿Ha tratado usted de los nuevos embajadores?—le preguntaron.

—No; han hablado todos los ministros por turno, y no ha llegado el mío. Yo he dado cuenta de una ratificación del convenio internacional de defensa de la vida humana en el mar.

Anunció que el próximo Consejo se celebrará el sábado.

Un periodista le preguntó acerca de la detención de D. Juan March.

—De eso nada sé. Había una orden de carácter general para determinadas personas sobre las que hubiese sospechas, y ahora, con esta detención, se ha excitado el celo del fiscal con objeto de que vea si el Sr. March está incurso en alguna responsabilidad.

Ha habido alguien que se ha interesado por él; pero lo que importa es que el fiscal diga si hay culpabilidad o no.

Se han dado órdenes para que venga el detenido, que será puesto a la disposición de la Dirección General de Seguridad.

—¿Hay nuevo embajador en París?

—Tengo tres nombres en cartera; pero no puedo citar ninguno, porque sería una descortesía para los otros dos.

—¿Y en Berlín?

—Ese es D. Américo Castro. Ya se ha pedido el «placet» al Gobierno alemán para el nuevo representante diplomático.

El Sr. Lerroux terminó diciendo que marchaba a la Casa de Aragón para asistir y tomar parte en el homenaje que se tributaba a la memoria de D. Basilio Paraiso.

Termina el Consejo.—Lo que dice el Sr. Maura sobre la detención del Sr. March

A las diez terminaron los ministros la reunión.

El de la Gobernación, al salir, se apresuró a decir:

—En leído en un periódico que la detención del Sr. March es una arbitrariedad, y no hay nada de eso. Nadie se hubiera acercado a molestarle si no hubiera querido marcharse fuera de España. Esto no quiere decir que pueda tener más o menos responsabilidad. El juez que ha comenzado a actuar es el que tiene que declararlo.

La nota oficiosa

Los Sres. Prieto y Domingo fueron, como de costumbre, los encargados de facilitar a la Prensa la referencia de los asuntos despachados en la reunión de ministros.

«Se acordó que el Gobierno este representado en los actos que para conmemorar el levantamiento del sitio sufrido por Bilbao en la última guerra civil se celebrarán en aquella invicta villa el día 2 de Mayo. Representaran al Gobierno los ministros de Instrucción pública y Hacienda. En delegación del ministro de la Guerra irá el capitán general de Madrid. Para cooperar a la mayor brillantez de esta fiesta conmemorativa se trasladarán a Bilbao el acorazado «España» y varias escuadrillas de Aviación.

Quedó acordado la concesión del título de Ciudad Ejemplar a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca: a Eibar por haber sido la primera población española que proclamó la República, y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario de Diciembre último. La representación del Gobierno que va a Bilbao el 2 de Mayo hará entrega al Ayuntamiento de Eibar del correspondiente decreto.

Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó designar al socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, 500.000 pesetas de la asignación que en el mes de Abril hubiera correspondido a la familia real. Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, telegrafiando el ministro de Hacienda al delegado en Sevilla para que mañana, jueves, entregue el medio millón de pesetas al gobernador civil de aquella provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Aprobóse un decreto accediendo a la solicitud de la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas, a fin de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales, que sirva de alivio a la crisis de trabajo.

Se convino que los ministros de Guerra, Marina y Fomento se reúnan con el de Hacienda a fin de estudiar las supresiones y reducciones que deban hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

Justicia.—Suspendiendo los plazos que las leyes conceden para que el Ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la Administración.

Creando un segundo Tribunal industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a la mujer para desempeñar los cargos de notarios y registradores.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas cuyos predios renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros para que puedan acogerse a la ciudadanía española. Lo podrán hacer los extranjeros que lleven diez años de residencia en España o que estén casados cinco con una mujer española, o que durante ese tiempo hayan prestado servicios a las industrias, artes o ciencias de nuestra nación.

Solamente necesitarán dos de permanencia en España los naturales del protectorado de Marruecos y los súbditos de las naciones hispanoamericanas, del Brasil y de Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo como magistrados de los registradores y notarios.

En este decreto se dan normas también para reforzar los derechos adquiridos por la magistratura.

Trabajo y Previsión.—Derogando los de 21 de Noviembre de 1925 y 2 de Noviembre de 1928 sobre el Comité paritario nacional de Teléfonos y disolviendo el que actualmente existe.

Modificando los artículos 4.º y 10 del de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad, y creando en cada Municipio un registro de obreros agrícolas sin colocación.

Guerra. Aclarando los preceptos del decreto sobre retiros voluntarios, en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado, con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

Dando de baja en el Ejército a D. Fernando de Baviera y Borbón.

Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y el Tribunal de las Ordenes.

Suprimiendo la Delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Cese del gobernador militar de Málaga, general Batlle, y nombramiento del general García Caminero.

Cese del gobernador militar de Alicante, general Cano, y nombramiento del general Rodríguez García.

Cese del gobernador militar de Oviedo, general Ovilo.

Nombramiento del general Pignatelli para la novena brigada de Caballería.

Marina.—Se autoriza al Consorcio almadrabero para renovar los contratos con el Banco de Crédito y la Banca privada.

Se autoriza la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff con destino a repuesto en los Arsenales de La Carraca y Cartagena.

Economía.—Decreto nombrando por ascenso, en turno de antigüedad, jefe de Administración civil de primera clase a D. José María García Martínez.

Idem íd. íd. de segunda clase a D. José García Monge.

Idem íd. íd. de tercera clase a D. Fernando Cabello Lapiedra.

Nombrando, en ascenso de escala, ayudante mayor de segunda clase del Servicio Agronómico a D. Octavio Ballester Zorrilla.

Dejando en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por real decreto de 20 de Octubre de 1917.

Abriendo un plazo de información hasta el 31 de Mayo y prohibiendo interinamente la alteración de las tarifas de hecho hoy existentes.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director del Museo Nacional del Prado a D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Admitiendo la dimisión de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Inocencio Jiménez Vicente.

Aplazando la terminación del curso escolar.

Se ha aprobado el proyecto de nueva organización de la Junta de gobierno en la Ciudad Universitaria.»

Ministros de viaje

Al abandonar el Consejo el señor Nicolau confirmó que los señores Prieto y Domingo irán a Bilbao para asistir a las fiestas del Dos de Mayo, y que él irá a Barcelona uno de estos días.

Por esta causa creía que al Consejo del sábado asistirán muy pocos ministros.

La fiesta de Carabanchel

El Sr. Azaña manifestó que la fiesta militar de entregar las banderas a los Cuerpos de esta guarnición tardará en celebrarse unos quince días, porque es preciso ese tiempo para que estén confeccionadas las enseñas y para que se incorporen los nuevos reclutas.

—¿Se ha tomado algún acuerdo sobre el himno nacional?—le preguntaron.

—El Consejo no se ocupa de esas cosas—contestó el Sr. Azaña.

Las reclamaciones de los maestros

El ministro de Instrucción pública fué interrogado anoche sobre las reclamaciones de los maestros de la promoción de 1928.

El Sr. Domingo confirmó que había recibido numerosas y que todas ellas serán resueltas por el Consejo de Instrucción pública.

La cuestión catalana

El Consejo de ministros de ayer se dedicó en parte a tratar del problema catalán y de las noticias recibidas de Barcelona durante las últimas veinticuatro horas.

La opinión del Consejo coincidió con las manifestaciones que el ministro de la Gobernación hizo a mediodía a los periodistas, y que reproducimos fielmente en otro lugar de esta sección política.

Los decretos aprobados por el Gobierno

Después del Consejo fué facilitado el texto de los decretos más importantes aprobados por el Gobierno anoche, y que dicen así.

El retiro voluntario de los oficiales

«A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 28 del actual, se entenderá como sueldo el que en el presupuesto vigente figura como de actividad, incrementado en el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda el retiro.

Art. 2.º En cuanto a la tributación por utilidades, inquilinato, cédula personal y demás ventajas que disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Art. 3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión seguirá en el desfrute de éstas o dejará de percibirla en su caso, en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallase en situación de actividad hasta que le correspondiere por edad pasar a situación de retirado.

Art. 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo 1.º de la declaración del Gobierno provisional de la República del 14 del actual, no tuviese su aprobación íntegra, el personal a él acogido podrá solicitar, y se le concederá, el reingreso en el Ejército, en la escala de su Arma y Cuerpo y en el mismo lugar en que figuraba antes de su retiro.»

La prórroga del curso escolar

«Al reintegrarse los estudiantes a sus labores académicas, con un admirable espíritu de disciplina y de fervoroso entusiasmo por el nuevo régimen, se han apresurado a solicitar una extensión del curso académico que les permita, ampliando el contacto con sus profesores, alcanzar en sus estudios la madurez debida.

Comprendiendo la conveniencia de acceder a estos espontáneos y plausibles deseos de la juventud escolar, y teniendo, por otra parte, en cuenta la variedad de circunstancias y condiciones de cada caso, respecto de los cuales sólo podrán juzgar adecuadamente los Claustros y autoridades docentes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los Claustros y autoridades docentes dependientes de este ministerio fijarán el plazo de ampliación, pero sin rebasar la fecha de 15 de Junio, en que deben terminar las labores académicas.

Art. 3.º Los Claustros y autoridades docentes fijarán también el plazo en que se prorrogue la matrícula y se permita formalizar matrícula libre de primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en Septiembre pasado, según el plan Tormo.»

Las Delegaciones regionales

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El artículo 4.º del decreto de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo quedará redactado en la siguiente forma: «Artículo 4.º. Cada Delegación estará a cargo de un delegado regional de Trabajo, que dependerá inmediatamente del director general de Trabajo y que tendrá a sus órdenes un auxiliar de la Delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta del director general de Trabajo.»

Art. 2.º El artículo 10 del mismo decreto antes citado quedará redactado así: «Artículo 10. Todos los funcionarios de las Delegaciones regionales, permanentes o especiales, podrán ser removidos discrecionalmente por el ministro de Trabajo y Previsión.»

La obra de la Dictadura y el Tribunal contencioso-administrativo

«Al disponer el decreto de 15 del mes actual la revisión de la obra legislativa de la Dictadura, a fin de clasificar los titulados decretos-leyes de aquélla en alguno de los cuatro grupos que establece, declara en el artículo 2.º que si antes de finalizar el plazo que se marca para la revisión hubiera necesidad urgente, no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley aún no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo C de la enumeración que se hace en el artículo 1.º Este grupo C comprende los decretos-leyes reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior y superior de leyes votadas en Cortes. El Ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo habrá de hallarse en la urgente necesidad de aplicar los citados decretos-leyes, a causa de la perentoriedad de los plazos en que tiene que contestar demandas, evacuar traslados y realizar otras diligencias, y dado su carácter de representante de la administración y su misión de mantener las resoluciones que de ella emanen, veríase en la precisión de tener que defender las resoluciones en ella fundadas o de solicitar autorización para allanarse a las demandas. Al aceptar tal supuesto, en unos casos habría transcurrido el plazo para formularlas y en otros pudiera no llegar a tiempo la autorización si se concedía. Tales consideraciones hacen imprescindible que en tanto se realiza la revisión acordada, se dicte una disposición suspendiendo los plazos para que el fiscal conteste a las demandas, evacue los traslados de plazos perentorios y ordene a los Tribunales que suspendan las vistas de aquellos pleitos en que sea norma decisiva para la resolución la validez, derogación o subsistencia, aun no declarada, un decreto-ley de la Dictadura, alegado por las partes o invocable de modo decisorio a juicio del Tribunal. Por cuanto expuesto queda, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Se suspenden los plazos que las leyes conceden para que el Ministerio fiscal de lo contencioso-admiinstrativo conteste a las demandas formuladas contra la administración y evacue los demás traslados que tengan señalados plazos perentorios cuando sea norma decisiva para la resolución la validez, derogación o subsistencia, aún no declarada, un decreto-ley de la Dictadura. La misma suspensión será aplicable a los casos en que la administración sea demandante para impugnar resoluciones administrativas declaradas lesivas de sus derechos e intereses.

Art. 2.º Los Tribunales de lo contencioso-administrativo suspenderán la vista de los pleitos a que se refiere el artículo anterior, y en los casos en que no deba celebrarse aquélla, el pronunciamiento del fallo.»

El cierre de los estancos

«El día 1 de Mayo, declarado fiesta oficial, regirá para los estancos el turno dominical, permaneciendo únicamente abiertas aquellas expendedurías a las que corresponde estarlo para no suprimir totalmente el servicio. En cuanto a las administraciones de Loterías, habrán de abrirse todas, debido a la circunstancia de celebrarse sorteo el día 2, y ser costumbre no clausurarlas nunca en víspera de sorteo, aunque sea día festivo, porque de otro modo se produciría una baja muy considerable en la recaudación.»

El empleo de los braceros parados

«A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con la de los Municipios para el remedio de la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallan en paro forzoso, y mientras tanto se organiza un servicio oficial de Bolsas de trabajo, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, como presidente de éste vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Art. 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la secretaría de estos organismos se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Donde no existan las indicadas Delegaciones llevará dicho registro la secretaría del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y un obrero designados por elección de las Asociaciones patronales y obreras, respectivamente, que existan legalmente constituídas en la localidad, o, en defecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Art. 3.º Dicho registro estará a disposición del público, y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.º y dejando nota en el registro de los obreros que contraten.

Art. 4.º Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 1.º serán castigadas con multa de 25 pesetas y de 50 en caso de reincidencia, que serán impuestas por los alcaldes.»

Se suprime el Comité paritario de Teléfonos

A propuesta del ministro de Trabajo y Previsión:

«Artículo 1.º Quedan derogados el decreto de 21 de Noviembre de 1925 y el de 2 de Noviembre de 1928 sobre creación, reorganización y reglamentación del Comité paritario nacional de Teléfonos, y disuelto, en consecuencia, el organismo que actualmente existe con esa denominación y que fué constituído con arreglo a las indicadas disposiciones.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Previsión se procederá a la constitución de un Comité paritario nacional de Teléfonos, con la estructura y facultades que más convenga a la función esencial encomendada a los organismos paritarios por el decreto de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, y al buen funcionamiento del servicio público de que se trata, debiendo en todo caso ajustarse la designación de los representantes de la Empresa y del personal a las normas generales determinadas a tal objeto por el citado decreto sobre organización corporativa nacional.

Art. 3.º El nuevo Comité paritario nacional de Teléfonos que se constituya, según lo previsto en el artículo anterior, entenderá en todos los asuntos que se hallasen pendientes de resolución en el Comité que se declara disuelto por el artículo 1.º del presente decreto.

Art. 4.º El presidente y el secretario del indicado Comité harán entrega del archivo y enseres del mismo al presidente de la Junta administrativo de los Comités paritarios de la primera región y cesarán en sus cargos.

Art. 5.º Por el ministerio de Trabajo se dictarán las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

El bilingüismo en Cataluña

«Es un principio universal de pedagogía que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la lengua materna. El ejemplo más categórico de la aplicación de este principio lo presenta Bélgica. Dentro de un mismo Estado estrechamente unido existen dos zonas geográficas y lingüísticas definidas: la zona flamenca y la zona francesa. La lengua materna se ha elevado en ella a la categoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra lengua, que se ha cultivado y enseñado con toda intensidad. A las Cortes Constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisar la amplitud y las características de la cultura pública. A las Cortes Constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del Estado haya de cumplir. Pero infligiéronse por la Dictadura tal número de ofensas y vejámenes a los más íntimos y sagrados sentimientos de Cataluña, y determinaron, por otra parte, estos ataques una reacción espiritual tan viva, que el Gobierno provisional no desborda sus poderes acudiendo con rapidez a reparar la injusticia y a servir aquellas aspiraciones que dispute de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y las propias conveniencias de España, a la que, dentro ya de la democracia republicana, interesa que el hombre logre su más alta valoración espiritual. La lengua catalana, proscripta y combatida por la Dictadura, era ya antes de dicho régimen, y es hoy con más intensidad y mayor extensión, la lengua con que uno de los pueblos más emotivos y creadores del territorio hispano descubre las intimidades de su conciencia y expresa sus pensamientos. Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura, es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que aun fijada la atención en Cataluña, porque el problema en ella es más evidente y el agravio ha sido más ostensible, no se circunscribe la solución al respeto al catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas peninsulares que se juzguen y se las juzgue con idéntico derecho. Dentro de la nueva estructuración del Estado que se ha iniciado con el cambio de régimen, uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República es éste: elevar la escuela a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en los Estados de más alta jerarquía. Respetar la lengua materna, sea cual fuere, es respetar el alma del alumno y favorecer la acción del maestro, permitiendo que ella se cumpla con toda plenitud.

Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde 13 de Septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias.

Art. 2.º En las escuelas maternales y de párvulos de Cataluña la enseñanza se dará exclusivamente en lengua materna, catalana o castellana.

Art. 3.º En las escuelas primarias se dará también la enseñanza en lengua materna, sea castellana o catalana, y se les enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, el conocimiento y práctica de la lengua española, a fin de conseguir que la hablen y escriban con toda corrección.

Art. 4.º Se faculta a la Universidad de Barcelona para que por medio de su Seminario de Pedagogía, juntamente con los organismos que cuiden de la obra de cultura en la Generalidad de Cataluña, el Consejo de Inspección Primaria y el Patronato Escolar de Barcelona, organice cursos de perfeccionamiento, con objeto de dar unidad a la obra de la escuela primaria y aplicación articulada y eficaz a este decreto, evitando perturbación al derecho de los profesores ya nombrados.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándose en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña, y formulada la petición, el Gobierno resolverá, aplicando el espíritu de los artículos anteriores en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo.»

Se crea un segundo Tribunal industrial en Madrid

«Al establecerse el Tribunal industrial en Madrid, era relativamente reducido el número de asuntos de que conocía, suficientes, no obstante, para justificar la creación de aquél. La complejidad de la vida moderna y el extraordinario desarrollo del trabajo en sus diversos órdenes, realidades innegables, han determinado en los últimos años un aumento de trabajo tal en el expresado Tribunal, conocido por jueticiables y defensores, que, no obstante el agotador esfuerzo de las personas que desempeñan sus respectivos cargos en el mismo, hace totalmente imposible que el señalamiento de los juicios pueda efectuarse antes de los cuatro o cinco meses de celebrados los actos conciliatorios. Y pudiendo preverse con evidente fundamento que el número de asuntos sea cada vez mayor, ya que el mismo, 277 demandas y 56 exhortos el año 1913 han pasado a 1.611 y 1.651, respectivamente, en 1930, sin que en año alguno de los intermedios haya disminuído en relación con el anterior, se presenta como un caso de absoluta necesidad la creación en Madrid de otro Tribunal de la misma clase, a fin de evitar los inconvenientes que resultan del actual estado de cosas.

Por lo expuesto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se crea un segundo Tribunal industrial en Madrid, que actuará con jurisdicción propia en los asuntos de su competencia, presidido por el funcionario de la carrera judicial que se designe y categoría de magistrado de ascenso, actuando como vocales los que figuren en las listas actualmente existentes.

Art. 2.º La organización de dicho Tribunal será igual a la del que actualmente funciona; éste tomará la denominación de Tribunal Industrial de Madrid número 1 y el de la nueva creación de Tribunal Industrial de Madrid número 2.

Art. 3.º Se designará un nuevo secretario para este Tribunal de entre los secretarios judiciales, a quienes se les asignará una cantidad igual a la que percibe

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el secretario del Tribunal existente, y quien tendrá a sus órdenes un personal auxiliar análogo al que actualmente se encuentra en funciones.

Art. 4.º Los señalamientos verificados hasta el día 20 del próximo mes de Mayo, que se fija para el funcionamiento del Tribunal número 2, se distribuirán entre ambos Tribunales con la posible igualdad, completando el número suficiente de señalamientos de juicios, conciliaciones y vistas para que se celebren en cada sección cuatro juicios diarios.

Art. 5.º Las demandas que se presenten desde el día que se señala para el funcionamiento de dicho Tribunal número 2 se repartirán con igualdad, formando con ellas tres grupos: Primero, accidentes del trabajo; segundo, demandas sin cuantía y de cuantía inferior a 1.000 pesetas; tercero, demandas de cuantía superior a 1.000 pesetas.

Art. 6.º Las sentencias en trámite de ejecución y los exhortos pendientes de cumplimiento, en todo o en parte, se distribuirán con igualdad entre ambos Tribunales industriales en día señalado para el funcionamiento del mencionado Tribunal industrial número 2.

Art. 7.º Las demandas y ejecutorias pendientes de instancia de parte se distribuirán conforme a las normas del artículo 5.º el día que se solicite la prosecución del procedimiento.

Art. 8.º La estadística se formalizará por ambos secretarios de los dos Tribunales, por separación para cada uno de ellos, con el visto bueno de sus presidentes respectivos.

Art. 9.º Las cuentas de dietas de secretarios, jurados y alguaciles se harán por separación para cada uno de los Tribunales.

Art. 10. Cada Tribunal tendrá adscriptos tres alguaciles, creándose a este efecto las tres plazas correspondientes al Tribunal número 2.»

Suspensión de las tarifas máximas de fletes

«La ley de Comunicaciones marítimas reservó al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las Empresas españolas de navegación en una posición de ventaja por la eliminación de la posible competencia extranjera. Esta circunstancia justifica la intervención que, a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada, ha tenido el Estado en la tarifación de fletes, armonizando, al consentir su contratación libre o al señalar fletes máximos, los intereses de las distintas ramas de la economía nacional, afectadas por el transporte marítimo, y procurando que el enlace entre ese transporte y el terrestre por ferrocarril se realizara bajo normas de conjunto que evitasen la congestión de unas y otras vías y, consiguientemente, produjeran economía y rapidez en todas ellas.

Dedúcese de esto que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos interesados, cuyos representantes podrían llegar a un acuerdo para una elevación de fletes, acaso excesiva, en perjuicio de importantes sectores de la economía nacional que necesitan utilizar esta vía de transporte. Al contrario, toda alteración deberá ser conocida previamente por el Gobierno, que, habiendo recogido los asesoramientos necesarios en todos los sectores afectados, podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de las nuevas tasas de flete.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

Primero. Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por real decreto de 20 de Octubre de 1917, modificadas en 13 de Diciembre del mismo año.

Segundo. Por el ministerio de Economía nacional se abrirá un plazo de información pública, que terminará en 31 de Mayo próximo, al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas, a fin de fijar los tipos que deban establecerse como de máxima percepción, teniendo en cuenta los costos del transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional. El ministerio de Economía nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina para que en su vista se dicte la resolución que proceda.

Tercero. En tanto que, como consecuencia del resultado de la información pública que se abra, no dicte otra resolución el ministro de Marina, las Compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho venían aplicando.»

La Generalidad catalana

Una nota de Maciá

Barcelona, 29.—A última hora de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Generalidad Sr. Maciá, el alcalde y el gobernador, Sr. Companys.

Por la noche se facilitó en la secretaría de la Presidencia la siguiente nota:

«Sorprendido ante las declaraciones atribuídas al señor ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, ante las diversas versiones que dan de ellas los periódicos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas, porque

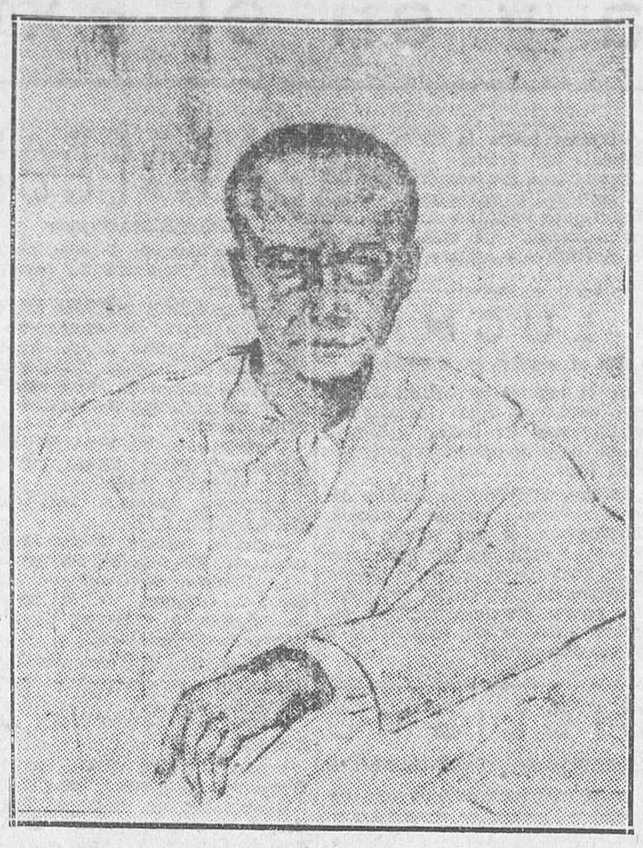

Don Gabriel Alomar

desvirtuarían lo acordado entre los ministros D. Fernando de los Ríos, D. Marcelino Domingo, D. Luis Nicoláu d'Olwer y nosotros.

Además, dado su tono, empañarían estos momentos de concordia que tantas esperanzas daban a unos y a otros y que tan llenos serían de eficacia, agravando el problema catalán, cosa que no puedo creer que esté ni de lejos en el ánimo del Gobierno provisional de la República española.

Después de la efusión con que ha sido recibido por Cataluña el presidente, D. Niceto Alcalá Zamora; después de las palabras que él dirigió al pueblo y después del abrazo de los dos presidentes que todos creyeron y aclamaron como a símbolo, no es dado creer en lo que representarían si fuesen auténticas las manifestaciones de don Miguel Maura.»

Una conferencia de Rovira y Virgili

Barcelona, 29.—Ante numeroso público dió esta noche en el Ateneo una conferencia con el título de «Establecimiento y constitución de la autonomía de Cataluña» el Sr. Rovira y Virgili.

El orador hizo historia del hecho vivo que significa el problema catalán y dijo que la autonomía debe buscarse por el camino del federalismo por ser la fórmula que menos asusta al resto de los españoles.

Cree que la más esencial concesión de las que van a obtenerse es la de la soberanía del idioma catalán, sin desterrar por ello el castellano, al que deberá darse igual trato que al catalán.

Resume el plan de actuación para llegar al establecimiento de la autonomía en los siguientes puntos:

Primero. Asamblea de Ayuntamientos para manifestar la unidad de Cataluña y la voluntad de la autonomía.

Segundo. Fórmula de la propuesta para fijar la delimitación de las facultades reservadas a Cataluña, y

Tercero. Cortes catalanas para proceder a la estructuración del régimen interno de Cataluña según las facultades acordadas por las Cortes Constituyentes.

Terminó el Sr. Rovira y Virgili expresando su confianza en que el resto de los españoles sabrán comprender la existencia del problema, y que éste se resolverá dentro de la armonía iniciada.

Huelga solucionada

Esta tarde ha quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros de las carretillas eléctricas del puerto.

Fueron despedidos 40 esquiroles y reanudaron el trabajo los huelguistas.

Los honores al presidente de la Generalidad

El capitán general dijo esta noche a los periodistas que entretanto se determinen cuales sean los honores que deban tributarse al presidente de la Generalidad de Cataluña, éstos consistirán en toque de «Marsellesa» o llamada, según se trate de música o banda y arma presentada, en el caso de no estar presente ningún ministro del Gobierno provisional de España, pues estándolo sólo corresponderá al primero arma sobre el hombro, con los mismos toques.

Dimite el Sr. Campalans

El consejero de Instrucción pública del Gobierno de la Generalidad, Sr. Campalans, manifestó a los periodistas que estimando que ya se ha consolidado el hecho revolucionario y que por tanto ya ha terminado su labor en el Gobierno, que procede a reorganizar se, había solicitado del Sr. Maciá que le relevara del cargo para posesionarse de la concejalía. Dijo que el Sr. Maciá le rogó que se quedara hasta que terminara la reorganización del Consejo, pero que él insistió en su deseo, haciendo constar su agradecimiento por las atenciones que ha recibido por parte del Sr. Maciá y el resto de sus compañeros.

Hablando de su actuación futura en el Ayuntamiento, dijo que si algunas Empresas habían venido siendo dueñas de las calles de Barcelona, eso se había acabado ya.

No hay novedad

El gobernador, en su conversación con los periodistas dijo que no ocurría nada de particular, y que ya van siendo menos numerosas las visitas que recibe.

El capitán general visitó el cuartel de Santiago.

El nuevo jefe de Policía

El jefe superior de Policía, don Celestino Ortiz, recibió a los periodistas, a los que dijo que habiendo sido designado para el cargo que ocupa por el Gobierno de la República, desde él velará por el orden público social.

Agregó que aceptó este puesto, rechazando otro más sosegado y tranquilo, precisamente para ser colaborador de un hombre de la clara inteligencia del Sr. Companys, cuyo talento había tenido ocasión de advertir en el trato con que le honró antes de que llegaran las circunstancias actuales.

Insistió en que debe deshacerse el equívoco de la Comisaría civil, que no existe. Estando compenetrado con el Sr. Companys, no puede haber nada que merme sus facultades ni la soberanía del Estado.

Dijo que el Sr. Samblancat es una persona caballerosa, cuya colaboración podrá serle eficaz; pero que no hará nada sin contar con las autoridades constituídas.

«El Poeta», en libertad

Por el Tribunal de la Audiencia ha sido puesto en libertad Juan Bautista Acher, «el Poeta», que cumplía condena en Chinchilla a consecuencia de una causa que se le siguió por explosión de una bomba en un automóvil.

La opinión extranjera

Un editorial de «Le Temps» sobre la situación de España

París, 29.—El diario «Le Temps» dedica su editorial a poner de relieve el esfuerzo republicano de España.

«La experiencia que se deduce —dice—de esa revolución pacífica, sin choque y sin efusión de sangre, no deja de ser verdaderamente impresionante y no puede explicarse más que por el sentido político y la conciencia de sus responsabilidades de todos los que han jugado papel importante en lo sucedido.

Que la monarquía—añade—haya podido desaparecer y establecerse la República solamente por el efecto del voto popular, sin violencia alguna, es un hecho que hace honor a España, a los directores de la joven República y al pueblo español entero.»

Después de poner de manifiesto la habilidad con la cual el Gobierno provisional se ha ocupado de los graves problemas planteados por el cambio de régimen, «Le Temps» dice que los principios de la República española son de naturaleza para tranquilizar a los amigos de España en lo que se refiere al porvenir.

«Francia—agrega—desea la consolidación y la prosperidad del régimen que el pueblo español se ha dado libremente en la plenitud de su soberanía.»

El saludo de los Consejos regionales

Arras, 29. — El Consejo general del Pas de Calais ha votado una moción en la que saluda con alegría el advenimiento de la joven República española y dirige a la democracia de España sus más fervientes votos por el triunfo obtenido, que harán valer las ideas de libertad y progreso social, que constituyen la esencia misma de la República.

Los altos cargos

El presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública

Nuestro ilustre colaborador Gabriel Alomar es de aquellos clarísimos prestigios para quienes todo elogio huelga y todo adjetivo resulta innecesario

Gran literato, polígrafo, pedagogo, inteligencia eternamente consagrada a los más altos ideales, conducta purísima, Gabriel Alomar es uno de los más positivos valores españoles, y en el Consejo de Instrucción pública, como en cuantas actividades se manifiesta esta gran figura de la raza, dejará una huella profunda de su talento y de su amor a la ciencia y al progreso.

La República, en su afán de laborar por el engrandecimiento de España, se ha rodeado de las más destacadas personalidades de la democracia, porque ellas han de ser las que transformen este país que, empobrecido y falto de la necesaria cultura, nos ha dejado la monarquía.

La directora general de Prisiones

Sólo a la República le estaba reservada la gloria de dar entrada en los altos poderes a la mujer, y es al partido republicano radical socialista al que le cupo la honra de que fuese una de sus figuras más prestigiosas y admiradas la que llevase a la gobernación del Estado toda la sensibilidad, la cultura, la inteligencia y la energía de que es capaz la mujer española.

Victoria Kent, haciendo honor a una gloriosa tradición española, la que encarnó en Concepción Arenal un símbolo de sabiduría y de humanidad, va a la Dirección general de Prisiones, donde con su poderosa inteligencia, sus profundos conocimientos jurídicos y su generoso corazón, hará brillar esa claridad y sentir un poco de calor de vida en nuestras cárceles, que no son sino mansiones del dolor, del vicio y del desengaño.

Victoria Kent demostrará cuán grande es el acierto de la República al abrir puertas, antes cerradas, a la mujer que por su cerebro y sus iniciativas se haga digna de compartir las altas funciones del Gobierno con los hombres de Estado.

Una pregunta en la Cámara de los Comunes

Londres, 29.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó lo siguiente:

«¿El coste total de la instrucción del hijo de Alfonso de Borbón en la Escuela Naval de Darmouth será satisfecho por su padre?

Si no, ¿en qué proporción contribuirá el padre y en qué proporción el Estado?»

El primer lord del Almirantazgo contestó que en cuanto a la primera pregunta podía contestar afirmativamente, y que la segunda no tenía razón de ser.

De la Dirección de Seguridad

El caso de los vigilantes

Firmada por D. Luis Fresno, vigilante de segunda clase, recibimos una carta en la que protesta de la campaña injusta que dice vienen haciendo en contra de los de su clase algunos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, quienes les acusan de haber sido llevados a la Policía como espías de la Dictadura y de los funcionarios del Cuerpo.

Niega absolutamente este supuesto, tanto más cuanto que ellos, por expresa disposición del reglamento y «Boletín Oficial de la Dirección General de Seguridad», quedaban al margen de toda intervención en las cuestiones político-sociales.

Dice que el ingreso de los vigilantes en el Cuerpo de Vigilancia tuvo lugar en virtud de oposiciones, convocadas en 8 de Mayo de 1928, entre suboficiales y sargentos del Ejército y la Armada, y ante un Tribunal formado por comisarios del Cuerpo de Vigilancia y un letrado asesor de la Dirección general de Seguridad.

Pide, por último, que se haga una verdadera investigación sobre el proceder de ellos y de los que ahora les acusan, para que se patentice el proceder de cada cual.

*

A nosotros nos parece obligado el análisis de la conducta de muchos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, porque así lo exige la moral y la salud de la República.

Correo aéreo Europa-América del Sur

Santiago de Chile, 28.—El lunes por la tarde llegó a esta ciudad el correo aéreo semanal Europa-América del Sur, que salió de Francia el día 19, pasó por España el mismo día, llegó a Natal el 24; a Río de Janeiro, el 25; a Montevideo, el 26, y a Buenos Aires, el 27 por la mañana, efectuando el recorrido España-Argentina en ocho días.

Camino de MALLORCA, una noche en el mar, predispone el ánimo a goazr de los encantos naturales con que se viste la famosa isla.

Señorita Victoria Kent, directora general de Prisiones (Fot. Alfonso.)

LOS RESPONSABLES

En la causa contra Mola declaran al marqués de Hoyos y el teniente coronel Flores

A las seis en punto de la tarde de ayer se constituyó el Juzgado del distrito del Congreso, que instruye la causa contra el general Mola. En las diligencias tuvo intervención el fiscal Sr. Cuenca.

Sabido es que el general Mola, en declaraciones prestadas, ha rechazado enérgicamente toda responsabilidad por lo ocurrido, por cuanto asegura que las órdenes no dimanaron de él ni tuvo intervención en la presencia de la Guardia civil en la calle de Atocha. Se hacía necesario al juez, para la buena marcha del sumario, aclarar quién dió la orden de disparar, que es lo que se persigue.

A tal fin, el magistrado señor Bellón citó de comparecencia, como ya teníamos anunciado, al teniente coronel de Seguridad señor Flores, que era el que mandaba las fuerzas que cercaron la Facultad de Medicina, y al en aquel entonces ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos.

El primero en comparecer ante el Juzgado fué el Sr. Flores. Su declaración duró una hora. Después lo hizo el marqués de Hoyos, que permaneció más de hora y media ante el juez.

De las declaraciones prestadas por estos señores se negó el juez a dar la menor referencia.

Sin embargo, por simples frases recogidas de los interesados y por las providencias que parece ha tomado el juez, creemos que lo declarado por los testigos no discrepará mucho de esto:

Es de suponer que el teniente coronel Sr. Flores dijese que puede demostrar cómo él llegó a la calle de Atocha cuando ya habían ocurrido los sucesos, y que mal podía haber dado la orden de disparar a la Guardia civil cuando él no tiene jurisdicción sobre los individuos de ese Cuerpo.

Por su parte, el marqués de Hoyos debió manifestar que él no ordenó la intervención de la Guardia civil, ni tampoco ordenó al director de Seguridad que las fuerzas a sus órdenes apelasen a la violencia; antes al contrario, ordenó que si se trataba de formar alguna manifestación recurriesen a la persuasión y a la cordura para evitarlo; pero que si por fin se formaba, empleasen la máxima templanza.

Es muy posible que hoy comparezcan ante el Juzgado más testigos, y entre ellos los jefes que mandaban las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad que intervinieron en los sucesos.

Conferencia del doctor Landete

En el curso de Innovaciones médicas organizado por la Academia Médico-Quirúrgica Española le correspondió ayer el turno al doctor Landete, que con singular maestría desarrolló el interesante tema «Los progresos recientes en estomatología», exponiendo con gran precisión cuanto se refiere a la pulpitis, periodinitis; la trascendencia patológica de las caries dentarias, la piorrea, proceso que pone a prueba toda la sagacidad del práctico, que no debe desmayar ante el imperativo deber de aliviar y consolar al paciente.

A propósito de los tumores y de la necesidad de que el odontólogo, no limitándose escuetamente al terreno propiamente dicho de su especialidad, investigue siempre los procesos generales que pueda sufrir el paciente, del que está obligado a hacer siempre un detenido y amplio reconocimiento, expuso el doctor Landete muy atinados y plausibles conceptos.

Al terminar su disertación fué muy aplaudido el conferenciante.

COMICOS Y AUTORES

Próxima actuación de Peñalver

Hoy saldrá de Madrid, al frente de su compañía, muy notable por cierto, el eminente tenor Peñalver, que se propone actuar en Sevilla, Cádiz y Canarias.

La compañía que ha formado es magnífica, figurando en ella artistas de tanto prestigio como Valentín González, el graciosísimo Gabriel Miranda, las tiples Paquita Morante, Teresita G. Silva y Agustina Jovellanos; la pareja cómica indiscutible Lolita Arellano y Eduardo Hernández; el tenor Ricardo Blanco, el gran barítono Luis Antón, uno de los más apreciados en España y América; Antonio Tuyols, otro barítono que es una gran esperanza para el arte y por el que tiene Peñalver un gran interés, dadas sus admirables dotes vocales y condiciones de gran artista.

Completado el elenco con otras figuras justamente estimadas y con unos coros de magníficas voces, puede decirse que es la de Peñalver una gran compañía lírica, que con el gran tenor a la cabeza, maestro del canto y artista de fibra, alcanzará grandes éxitos en su turné.

Estrenarán Peñalver y los suyos en Canarias «La moza del coltadiño», zarzuela de ambiente gallego, que tanta expectación ha despertado y de la que espera Peñalver un éxito de los imborrables; «La rosa del azafrán», «La castañuela» y «El cantar del arriero».

Completarán los carteles las zarzuelas de más empeño del repertorio.

No es aventurado augurar a la compañía de Peñalver y a éste, completamente restablecido de la enfermedad que le ha tenido alejado unos meses de la escena, un triunfo definitivo. Bien lo merecen los entusiasmos y los méritos del divo de la zarzuela.

LA CULTURA CIUDADANA

AL PUEBLO MADRILEÑO

Recibimos, y muy gustosamente publicamos, las siguientes líneas que son un llamamiento a la cultura ciudadana.

«Conciudadanos: Al dirigirme a vosotros por medio de estas líneas, ninguna idea monárquica influye en mi ánimo, sino que, como ciudadano madrileño, amante de la tranquilidad y el orden, os exhorto a que os mostréis así también vosotros.

Con motivo de la apertura a nuestro usufructo de los jardines del ex real patrimonio, Casa de Campo y Campo del Moro, es de esperar que si el día de nuestra fiesta, Fiesta del Trabajo, se permite el acceso público a estos recintos, vayamos muchos a pasarlo a cualquiera de ellos, disfrutando de sus delicias naturales.

En ese día y en este caso es cuando debemos confirmar las pruebas de ciudadanía que hasta aquí venimos dando, la cual ha causado la admiración del Mundo entero al demostrar que los españoles en un caso como el que ha vivido España el glorioso día 14 y en los sucesivos hasta la fecha, probando así que no somos la horda salvaje que en algún país creyeran, sino hombres conscientes, cuyos actos, lejos de ser censurables, bárbaros, merecen ser ejemplo de quien nos vilipendiara. Y debemos confirmar esas pruebas, repito, respetando como nuestros todos aquellos hermosos parajes, su floresta, su frutal, etcétera, y así se verá que también sabemos nosotros, primero, tratar eso como se merece, aun cuando la vigilancia para este efecto no sea muy estrecha, y después conservarlo para disfrutar en el futuro de esas posesiones que tan bien tenidas están debido a su esmerado cuido.

De esa forma, procediendo con la dignidad de que hasta ahora hemos puesto cátedra, evitaremos que los defraudados con nuestro triunfo puedan decir: «¡Ahí tenéis lo que con tanto cuidado se ha conservado durante tanto tiempo, a vosotros, plebe, os ha bastado un día para destruirlo.»

Pue bien: para decepcionar nuevamente a esos señores en lo que creen de nosotros, tratemos con la humanidad que se merece una cosa que sirve para recreo del cuerpo y expansión del espíritu. —*Enrique de la Flor.*»

Los ladrones trabajan

Un buen «golpe»

Don Ramiro López Pando ha denunciado en la Brigada de Investigación que en un tranvía del disco 35 le han substraído una cartera con 30.000 pesetas.

Sospecha de unos individuos bajos de estatura.

Robo importante

En la fábrica de cerámica que el Ayuntamiento tiene en el Parque del Oeste, rompiendo la alambrada de una ventana entraron ladrones y se llevaron varios cuadros valorados en 5.000 pesetas.

Los descuideros

En la calle de Alcalá substrajeron 275 pesetas de un bolso de mano a doña María Caridad de Góngora.

Hurto de ropas

Julio Gil Iglesias, de veinte años, domiciliado en la calle del Amparo, 39, fué detenido cuando acababa de robar ropas en la casa número 5 de la plaza de la Cebada. Las prendas eran propiedad de Petra Domicila Juana, Antonia Moreno Alcalá y María Aguilar López, vecinas de aquella finca.

Estafador detenido

La Policía ha detenido a un conocido estafador especializado en asuntos de Bancos, llamado Alberto Ladislao Breski, fugado de la cárcel de Barcelona el día 14 último.

MANIFESTACION DE SOLIDARIDAD

Federación Universitaria Escolar de Madrid

Estudiantes: La Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid, conocedora de los luctuosos sucesos de que están siendo víctimas nuestros compañeros los estudiantes portugueses, no puede por menos de hacerles llegar nuestra solidaridad en sus momentos de lucha, y a tal efecto ha acordado en sesión de ayer celebrar una manifestación hoy, a las doce y media de la mañana, que partiendo de Colón, por las calles de Génova y Almagro se dirija a la Embajada portuguesa, donde dará a conocer al embajador nuestra protesta por la actuación del Gobierno portugués, por las arbitrarias medidas de que son objeto nuestros compañeros, por la detención injustificada de la delegación de estudiantes portugueses que nos ha visitado y nuestra solidaridad con la clase escolar portuguesa, disolviéndose acto seguido la manifestación.

Esta Junta de gobierno espera de todos los afiliados a la F. U. E. mantengan el máximo orden y disciplina, absteniéndose de toda otra actuación, que podría ser aprovechada por nuestros adversarios.

¡Compañeros, manifestaos por la solidaridad con los estudiantes portugueses!

Madrid, 29 de Abril de 1931.—Por la Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid, el secretario general, *José García y García.*—V.º B.º, el presidente, *Mariano Bascones.*

LOS TEOSOFOS DE MADRID

Homenaje a Mateo H. Barroso y a Salazar Alonso

En la tarde de ayer, los teósofos de Madrid obsequiaron con un té a nuestro ilustre compañero don Mateo H. Barroso y al notable abogado y periodista D. Rafael Salazar Alonso. La fiesta tenía por objeto celebrar la designación de los homenajeados para los cargos de director general de Telégrafos y de presidente de la Diputación provincial, respectivamente.

Al acto asistieron numerosas damas y muchos admiradores de los homenajeados. Ofreció el agasajo el presidente del Ateneo Teosófico y sabio investigador y escritor don Mario Roso de Luna, el cual pronunció un discurso y con palabras emocionadas rindió un justo homenaje a las virtudes esclarecidas y al talento que han hecho acreedores a los Sres Barroso y Salazar Alonso a que fueran justamente exaltados por el régimen republicano, a cuyo advenimiento los dos contribuyeron con sus sacrificios y su actuación.

Seguidamente habló, en nombre de los telegrafistas, D. Serafín Marín, quien tuvo también cariñosas frases para los festejados.

Estos, finalmente, agradecieron en términos de cordial efusión el acto de adhesión que les tributaban sus compañeros teósofos.

Se dieron vivas a la República española. En la fiesta reinó una gran cordialidad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La vida deportiva en España y en el Extranjero

AL MARGEN

El fracaso previsto del segundo empate

A los siete días de lo de San Mamés ha llegado el segundo fracaso, mucho más significativo que aquel otro. Empatar con Irlanda es para nuestro fútbol un resultado desconsolador e indica cómo se van amontonando los despropósitos en todo lo que se relaciona con la actuación internacional del equipo español. Aisladamente la igualada con los italianos no tendría la misma importancia, porque se reconoce que la «scuadra azzurra» es uno de los auténticos valores del fútbol continental y no puede causar desprestigio. Si no se hubiera registrado el magnífico triunfo de Bolonia, lo de San Mamés careceria de motivos para ser considerado como una jornada lamentable. Es el recuerdo de aquella victoria, que admitia la posibilidad de renovarla, lo que pone amarguras en el comentario y en la desilusión de los aficionados, deseosos de que se ratificara la aparente superioridad de nuestro juego. Pero es que luego viene este segundo empate, obtenido en nuestro propio terreno, frente a una representación que goza aún de poco crédito, lo que derrumba totalmente las esperanzas puestas en la rehabilitación del equipo nacional. Hay necesidad de contar con la impresionabilidad social, que no ve más que lo inmediato y se olvida de otras cosas que son de ayer tan sólo y muy dignas de considerarse. Para la generalidad de la opinión no cuenta más que el último resultado, sin pararse a concretar qué causas pueden en él haber influído. Son muchos los que creían en la invulnerabilidad de nuestro equipo por sus actuaciones en la inolvidable y triunfal temporada de las victorias sobre Portugal, Francia e Inglaterra, conseguidas con un once de excepción como es dificilísimo acoplarlo otra vez. Aquel conjunto, superior con mucho a todos los que alineó España, antes y después de Amberes, no tuvo sucesor más que en el ocasional encuentro de Bolonia, y eso por imperativo de las circunstancias.

*

Parece que en las altas esferas todo se arregla achacando lo sucedido al bajo nivel de juego que padecemos. Sin dejar de tener en cuenta ese factor, no creemos que haya influído en la decisiva proporción que se pretende, pues nadie nos convencerá de que en poco más de seis meses se acabaron para siempre las cualidades esencialísimas del juego hispano. Más bien tenemos que pensar en deficiencias del sistema empleado, en la variación del criterio seleccionador, en la influencia del ambiente sobre las íntimas convicciones del seleccionador.

Es un hecho innegable que los equipos elegidos no lograron muchas adhesiones. Ni el que se alineó frente a Italia ni el que acaba de fracasar en Barcelona tuvieron la casi unánime aquiescencia de otras veces. Se les puso abundantes reparos, luego confirmados en la realidad, por desgracia para el prestigio del fútbol nacional. Mateos, acaso por sus muchas ocupaciones, no ha seguido este año de cerca la marcha de los equipos. Ha presidido en él un criterio de vecindad más que de pulsación auténtica de los distintos valores. No le cegaron las actuaciones de los bilbaínos; pero a última hora les dió sus preferencias. Contra su convencimiento, que es lo más grave.

Porque no se puede arrastrar la fama y el buen nombre del deporte más popular en España para que se convencieran los incondicionales del juego athlético. Después ha mantenido en la alineación de Barcelona a jugadores que habían fracasado en San Mamés, que no podían reaccionar en una semana. Ni Quincoces, ni Martí, ni Gorostiza, ni otros varios podían verse asistidos en Montjuich de la confianza general. Y ¿qué decir de las substituciones? Algo extraño nos parece el criterio de que por jugarse el partido en la ciudad condal la mayoría de los equipiers fueran necesariamente de Barcelona. Se puede pensar que si se lleva el encuentro a León, la base del equipo lo hubieran constituído jugadores de la Cultural...

Había y hay otros futbolistas en forma mejor y con más facultades que los que han representado al futbol de España. Se dice que hay crisis de medios; puede ser. Pero de algunos en los que pensaron antes tenemos la seguridad de su clase y de sus energías. Ni exceso de técnica ni sólo ímpetu. Hace falta la unión de las dos modalidades, de ambas características, si queremos la renovación de añejos laureles.

*

De todas formas, el régimen seguido en España con los encuentros internacionales debe desaparecer. No puede darse otro más absurdo. Creer que sin entrenarse, faltos de todo acoplamiento, sin un mínimum de reposo los jugadores seleccionados sean capaces de hazañas portentosas, es pensar en imposibles. Llevamos varios años reclamando una política más acertada, menos egoísta de las Asambleas. Es preferible mil veces suspender nuestra labor internacional que exponernos a percances tan ruidosos como los sufridos. En las condiciones actuales no debe concertarse ni un partido más. Para presentarse a la lucha con probabilidades de éxito, como requiere la valía indudable e indiscutible del fútbol hispano, es necesario que haya un margen de tiempo y de preparación del que ahora se carece. Si los Clubs están dispuestos al sacrificio de unas fechas, que lo digan claramente. Entonces se podrá edificar sólidamente el equipo nacional. Más vale decidirse de una vez y no continuar esta marcha insegura, expuestos a que falte en el instante preciso ese momento de inspiración que nos ha proporcionado tantas victorias; pero que está fallando lamentablemente desde hace tiempo.

K.

REMO

Campeonatos de Castilla

Se verificaron las semifinales del campeonato castellano de remo, que organizan la Gimnástica Española y la Agrupación Estanque del Retiro, que dieron el siguiente resultado:

Gimnástica A ganó al Lar Gallego en 5 minutos 49 segundos.

Ministerio de Marina ganó a Gimnástica B en 5 m. 37 s. 2/5.

El equipo A del Retiro ganó al B en 5 m. 52 s.

Quedan, por tanto, clasificadas para la final las siguientes Sociedades:

1, Ministerio de Marina, con 11 minutos 21 s. 3/5.

2, Estanque del Retiro A, con 11 m. 49 s. 1/5.

3, Gimnástica Española B, con 11 m. 51 s. 1/5.

Quedará campeón el equipo cuya suma de tiempos de la regata final y los anteriores sea menor.

DIRT-TRACK

La próxima reunión madrileña

El domingo se celebrará un reñido desafío entre el «as» madrileño Arche y el gran corredor inglés Phil Blake.

En Ibalondo

Ha quedado firmado el contrato con el Arenas Club para la implantación del dirt-track en Ibaiondo. Han dado comienzo las obras de demolición de la pista ciclista y de acondicionamiento de la pista plana de ceniza.

ESGRIMA

Campeonato femenino

Como preparación para el campeonato femenino de florete de la Sociedad Gimnástica Española, que se verificará en breve, el día 8 del próximo mes de Mayo se celebrarán unos interesantes asaltos.

HOCKEY

El Valencia y el Barcelona siguen empatados

Valencia, 29.—En el campo de Mestalla se volvió a jugar el partido de campeonato de España de hockey entre el Valencia F. C. y el Barcelona.

El match se prorrogó el tiempo reglamentario, sin que el marcador acusase variación, agotándose ambos onces.

Se ha acordado que mañana, día 1 de Mayo, en Burriana (Castellón) se celebre el tercer partido para el título nacional entre los dos Clubs finalistas, repetidamente empatados, Valencia H. C. y Barcelona F. C. Arbitrarán los señores Aguilera y Coscolla y empezará a las cuatro de la tarde.

¿España contra Suiza?

Barcelona, 29.—El seleccionador nacional ha recibido una carta del Comité nacional, en la que se le encarga indague la posibilidad de reunir al equipo representativo de España para poder celebrar el 17 de Mayo en Suiza, probablemente en Ginebra, el encuentro internacional con el equipo helvético. El seleccionador está informándose de si puede contar con el desplazamiento de los jugadores que deben integrar el equipo nacional, y que son:

Castillo, Baguñá, Badiella, Saprisa, Gracia, B. Chávarri, Ribas, Junqueras, Tarruella, Roig, Massana, Caralt-Vidal y otro delantero no designado todavía. Con los trece jugadores marcharía a Suiza, y allí formaría el equipo definitivo.

RUGBY

Madrid F. C., 23, Société Sportive Française, 3

Pocos minutos antes de las tres saltan al verde gazón de Chamartín los merengues madrileños y all-black franceses. Ramón de Simón es el encargado de dirigir la pelea entre galos e hispanos. Al ponerse el balón en juego los franceses se lanzan con gran coraje sobre el but del Madrid, obteniendo Delmas un ensayo que no es transformado y que serán los puntos del honor.

Los jugadores del Madrid parecen un poco asombrados; pero no se amilanan y buscan con coraje y entusiasmo la línea de marca de los adversarios; hay unos avances de los tres cuartos, que están haciendo buen juego, especialmente los alas Resines y Vázquez y que ponen en serio peligro la meta que defiende Julien.

A pesar del entusiasmo y buen juego de los merengues, no se nota un gran dominio y casi estamos por decir que, aunque menos frecuentes los avances de los negros, dan más sensación de peligro. Por fin Quique de Simón se hace con el oval, y tras una serie de brillantes jugadas, logra el ensayo que Resines transforma. Ya animados los jugadores blancos con esta marca, se hacen dueños del terreno, consiguiendo dos nuevos ensayos por mediación de Guzmán y Soler.

Durante el segundo tiempo los delanteros abren mucho el juego sobre los tres cuartos, y Resines, que recibe muy bien el balón, se encarga de conseguir tres puntos y luego otros tres, y, por último, Vázquez y Castañeda logran dos nuevas marcas que ponen el marcador en 23 puntos para el Madrid y 3 de la Société Sportive.

Se distinguieron por el Madrid: Resines, Vázquez, Davies, Muñoz. Samba, Guzmán, Jaime Pérez y Castañeda.

Por los franceses, Roy Brousse, Delmas, Davin y Bourbon.

Un partido en Perpignan

Perpignan, 29.—En el partido de rugby jugado la Unión Sportive, de Perpignan, derrotó a la Association Sportive, de Carcasona, por 26 a 8.

FUTBOL

Campeonato de España

He aquí los partidos que se celebrarán el domingo, y que corresponden a la segunda vuelta de los dieciseisavos de final:

En Madrid, Athlétic-Valladolid (1-2).

En Santander, Eclipse-Madrid (0-4).

En Sevilla, titular-Racing madrileño (0-2).

En Don Benito, Deportivo local-Barcelona (0-9).

En Sabadell, titular-Alavés (2-2).

En Vigo, Celta-Unión (1-3).

En San Sebastián, Sociedad local-Betis (1-5).

En Zaragoza, Iberia - Valencia (0-2).

En Murcia, titular-Deportivo coruñés (1-0).

Las cifras entre paréntesis corresponden al resultado en la primera vuelta.

Regreso del Celta

Vigo, 29.—Procedente de Huelva ha llegado el equipo del Celta, a quien se le ha dispensado un grandioso recibimiento. Acudieron a esperarle más de 3.000 personas. Fueron disparadas bombas, y los jugadores, acompañados por una gran multitud, recorrieron las calles en medio del mayor entusiasmo.

Los incidentes en los campos

Santander, 29.—Ha producido viva indignación el fallo dictado por el Comité ejecutivo de la Federación imponiendo la colocación de un enrejado en los campos de deportes del Sardinero, castigando así a toda la afición por la hazaña cometida por un grupo inconsciente, y no teniendo en cuenta al dictar el fallo la actitud digna y valiente de los jugadores y directivos racinguistas, que ampararon con sus cuerpos a los jugadores areneros.

La afición parece que no está dispuesta a acatar el fallo, contra el que recurrirá legalmente la Junta directiva del Racing. Esta ha presentado su dimisión.

MOTORISMO

Inauguración del domicilio social

El Moto Club de España, en sus deseos de estrechar los vínculos de unión entre los aficionados al deporte del pequeño motor, ha decidido crear un Club para sus reuniones y esparcimientos en la calle de Concepción Arenal, número 6, teniendo el gusto de invitar a todos sus socios a la inauguración, que tendrá lugar el día 2 de Mayo, a las diez y media de la noche.

Por tan grato motivo se ve en la necesidad imperiosa de suprimir las anunciadas carreras de regularidad a Salamanca, por coincidir también esta fecha con el reparto de premios de las carreras celebradas hasta la fecha de la presente temporada.

Deseámosle muchos éxitos en su nuevo local y una efusiva felicitación para su Junta directiva por los esfuerzos que está haciendo en pro de este deporte.

LUCHA

En el campo de Chamartín

En el campo de Chamartín se han celebrado unas interesantes exhibiciones de lucha grecorromana, bajo el arbitraje de Heliodoro Ruiz.

Casado, campeón de Castilla del peso mínimo, contra Hontoria, subcampeón, al que venció en 7 minutos 3 segundos por doble presa de hombros en tierra, y Juárez, campeón de Castilla del peso medio, contra Herranz, combate éste que hubo de ser suspendido a los pocos minutos.

CICLISMO

La carrera del Velo Club Portillo

La prueba handicap de esta Sociedad ha tenido los resultados siguientes:

1, Miguel Santas, en 2 h. 21 minutos 10 s.; 2, Marciano Jiménez, en 2 h. 21 m. 10 s. 1/5; 3, Juan Guerra, en 1 h. 21 m. 11 s. 2/5; 4, Rufino Marín, en 2 h. 21 m. 12 s.; 5, Juan Góngora, en 2 h. 21 minutos 12 s. 1/5; 6, Gabriel Martínez, en 2 h. 21 m. 12 s. 2/5; 7, Ramón Montero, en 2 h. 21 m. 30 s.; 8, Pedro Cuadrado, en 2 h. 21 minutos 40 s.; 9, Ramón Rey, en 2 h. 21 m. 40 s. 1/5; y a continuación Eduardo Vicente, Piqueras, Acero, Cano, Nieto, Pardo y Rafael Julián.

Por categorías vencieron Santos, en neófitos, y Marciano Jiménez, en tercera.

La prueba del Ategorrieta

San Sebastián, 29.—Organizada por el C. D. Ategorrieta se celebró una prueba ciclista, con recorrido de 65 kilómetros, en la que participaron 27 corredores, de los 43 inscriptos, y se clasificaron 24, ocupando los primeros lugares los siguientes:

1, Iturri, del Fortuna, en 1 hora 59 minutos 14 segundos; 2, Bastida, del mismo Club, a dos largos; 3, Díaz, de igual Club, a un largo; 4, Urreisti, del mismo Club, a dos largos; 5, Gojénola, del Club Eibarrés, a dos largos; 6, Arriaga, del Unión Club de Irún, en 1 h. 59 m 24 s.; 7, Juan María Dorronsoro, de Eibar; 8, Zugasti, de Lasarte; 9, Tellería, del Fortuna; 10, Aguirresarobe, de Lasarte.

El trofeo social lo ganó el Club Deportivo Fortuna.

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas de ayer

Se ha celebrado la séptima reunión de primavera de carreras de galgos.

Los resultados oficiales de las carreras fueron los siguientes:

Primera carrera (lisa), tercera categoría 475 pesetas; 500 yardas.

1, «Escarcha», de Juan Martín; 2, «Divided Affection», de Carmen de la Torre.

Tiempo: 31 s. 3/5. Ventajas: Tres cuerpos y medio, medio cuerpo, dos cuerpos y medio.

Apuestas: Ganador, 4,20; colocados: 2,30 y 3,10.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1, «Fatulá», de Guillermo Sánchez; 2, «Paloma II», del conde de Gamazo; 3, «Torero», de J. y C. Sandoval Quintana.

Tiempo: 32 s. 2/5. Ventajas: Cuatro cuerpos, un cuerpo, un cuerpo y medio.

Ganador, 3,20; colocados: 1,60, 3,90 y 2.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1, «Wings», de Roberto Martínez; 2, «Cotswold Fencer», de Andrés de Cendra; 3, «Azuqueca», de la marquesa del Valle de la Colina.

Tiempo: 31 s. 2/5. Ventajas: Medio cuerpo, medio cuerpo, medio cuerpo.

Ganador, 4,70; colocados: 1,30, 1,20 y 1,30.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1, «Pelota», de José Pozuelo Barnuevo; 2, «L'Eneo», de José Luis Ruiz; 3, «Miss Albacete», de Francisco Pérez Pozuelo.

Tiempo: 32 s. 2/5. Ventajas: Dos cuerpos, tres cuartos de cuerpo, un cuerpo y medio.

Ganador, 1,60; colocados: 1,20, 1,60 y 1,90.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 700 yardas.

1, «Ramper», de Nicanor Martín; 2, «Suspira», de Carlota Cendra; 3, «Bujn Mabs», de Mr. Wilding.

Tiempo: 44 s. 3/5. Ventajas: Diez cuerpos, seis cuerpos.

Ganador, 1,50.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1, «Haylemere Solitude», de Elena de la Guerra; 2, «Colleague», de Juan Gómez.

Tiempo: 31 s. Ventajas: Cuatro cuerpos, cinco cuerpos, un cuerpo.

Ganador, 1,40; colocados: 1,20 y 1,80.

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.

1, «Volga», de Isabel Rodríguez; 2, «Disco», de Gilberto López Soldado.

Tiempo: 33 s. 1/5. Ventajas: Tres cuerpos y medio, tres cuerpos.

Ganador, 3,20; colocados: 1,70 y 2,50.

Excursionismo

Velo Club Portillo

Se recuerda a los socios del Velo Club Portillo que el sorteo de grupos para la excursión a Aranjuez que celebrará esta Sociedad el día 1 de Mayo se efectuará hoy, día 30, en Embajadores, 63. bar, a las diez de la noche.

Deportiva Excursionista

La Sociedad Deportiva Excursionista celebrará durante el próximo mes de Mayo las siguientes excursiones colectivas:

Día 1.—Cercedilla y Puente del Descalzo, para pasar el día en los alrededores de la Fuenfría.

Día 3.—A la Pedriza del Manzanares.

Día 10.—A la Sierra de la Cabrera.

Día 17.—Al Puerto de Navacerrada.

(En este día se efectuará la marcha de montaña, organizada por esta Sociedad, desde el Puerto de Navacerrada a Cabeza de Hierro.)

Día 24.—A Miraflores de la Sierra, Puerto de la Morcuera y Manzanares el Real.

Día 31.—A la Pedriza del Manzanares.

Gimnástica Española

Para los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo prepara la Gimnástica Española unas excursiones colectivas en automóvil a La Pedriza (Manzanares). Los coches saldrán el día 1, a las siete y media de la mañana, de la Red de San Luis, regresando unos el mismo día por la noche, y los otros el día 3, también por la noche.

Club Ciclista Maravillas

El Club Ciclista Maravillas celebrará una excursión a Manzanares el Real el día 1 de Mayo, saliendo a las ocho de la mañana del domicilio social, Palma, 13.

Club Fortuna Sport

El domingo día 3 de Mayo efectuará una excursión en autocar al Monasterio de El Paular la Sociedad Club Fortuna Sport.

El autocar partirá del domicilio social, ronda de Segovia, 5, a las siete de la mañana.

Los socios que deseen formar parte de esta excursión deberán inscribirse en la secretaría del Club antes de las diez de la noche del viernes, día 1.

CARRERAS DE CABALLOS

Nueva Directiva

Ha celebrado la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar una importante reunión, principalmente para nombrar al nuevo Comité directivo.

La Directiva quedó constituída como sigue:

Presidente, conde de Velayos; vicepresidente, marqués del Llano de San Javier; secretario, don Emilio López de Letona; tesorero, marqués de Melín; contador, duque de Montalbo; vocales, conde de la Cimera, marqués de Corpa, marqués de Valderas, D. Francisco Cadenas, D. José María Creus, conde de Torrepalma, D. Luis Felipe Sanz, D. Antonio Satrústegui, conde de Torre Arias y marqués de los Trujillos.

ATLETISMO

Concurso de la Gimnástica

Con extraordinaria animación celebró la Gimnástica Española su anunciado concurso de atletismo en el monte de El Pardo, siendo la nota más simpática la participación de las señoritas asociadas. Los resultados fueron los siguientes:

Cincuenta metros lisos.—Señoritas: 1, Rosario Muelas, 8 segundos 4/5; 2, Concha Cerdera; 3, Lola Bonilla; 4, Ana María Cerdera; 5, Irene Comps; 6, Angelita Zuazo.

Niños: 1, Manuel Alegre, 7 3/5; 2, José Molina; 3, Carlos Esteban; 4, Manuel Langa; 5, Pedro Pascual; 6, Guillermo Vaquero.

100 metros lisos.—Primera eliminatoria: 1, Joaquín Alvarez Gay, 13 2/5; 2, Manuel Serrano; 3, Jesús Aceiteros; 4, J. L. Domínguez.

Segunda eliminatoria: 1, Alejandro del Caz, 13; 2, Rafael Cervantes; 3, Jesús López; 4, Francisco Mora.

Tercera eliminatoria: 1, Eduardo Zamora, 12 2/5; 2, Antonio Candela; 3, Julián Pérez; 4, Antonio Fernández; 5, José Nieto.

Cuarta eliminatoria: 1, Angel Vargas, 12; 2, Ignacio Jiménez; 3, José Olivares; 4, F. Matarranz; 5, Rafael Perera.

Esta prueba fué exclusivamente para neófitos y juniors.

Salto de altura.—1, A. Díaz-Zorita y F. Candela, empatados, con 1,60; 2, J. L. Domínguez, 1,45; 3, Alfredo Muelas y M. Serrano, con 1,35; 4, Ignacio Jiménez; 5, F. Matarranz, y 6, Antonio Candela.

Pértiga.—1, F. Candela, 2,90; 2, José Espinosa, 2,60; 3, J. L. Domínguez, 2,45; 4, Antonio Candela.

Lanzamiento de la jabalina.—1, Andrés Pérez, 35,10; 2, Félix Bonilla, 34,35; 3, Miguel Guevara, 33,41; 4, Jesús López, 31,90; 5, José Olivares, 29; 6, Julián Pérez.

Peso.—1, Andrés Pérez, 10,40; 2, Miguel Guevara, 9,38; 3, Jesús López, 8,46; 4, F. Mora, 8,31; 5, J. L. Domínguez, 8,16.

Martillo.—1, Miguel Guevara, 30,45; 2, Andrés Pérez, 30; 3, Antonio Díaz-Zorita, 26,30; 4, Jesús López, 26; 5, Marcelino Marchán, 25,73.

En el Estadio de Montjuich

Barcelona, 29. — Se celebraron varias pruebas atléticas con los siguientes resultados:

Primeramente se corrió una carrera de 3.000 metros (Steple chasse), que dió el siguiente resultado: 1, Angel Mur; tiempo, 10 m. 25 segundos. 2, Peiz. 3, Albeol.

200 metros lisos:

1, J. Olive; tiempo, 22 s. 2/5 (catalán). 2, Colomer (catalán). 3, Lacomba (valenciano). 4, Echevarría (Vizcaya). 5, Echegaray (Galicia). 6, Puig (catalán).

3.000 metros marcha:

El vencedor de esta prueba fué el catalán Gerardo García, que empleó en la distancia 13 m. 13 segundos 3/5, con cuyo tiempo batió el record olímpico.

El segundo fué Ariz, con 16 m. 49 s.

Reunión del Comité Olímpico

Por última vez se ha reunido el Consejo del Comité Olímpico Internacional. Facilitó la siguiente nota:

«El Comité Olímpico Internacional, al reunirse, el primer punto que llevó al orden del día fué el de la atribución de los juegos para la undécima Olimpíada. En razón del muy limitado número de los miembros que tomaron parte en esta sesión de 1931, y a fin de tener en cuenta los votos por escrito no recibidos por el Comité, se decidió esperar en Lausana la respuesta de los miembros ausentes. Los votos emitidos durante el curso de la sesión serán depositados bajo sobre cerrado y el escrutinio se celebrará en Lausana. El Comité Olímpico Internacional tuvo en cuenta la candidalebrará en Lausana en 1944. El quincuagésimo aniversario se celebrará en Lausana en 1914. El marqués de Poliñá dió cuenta en la reunión de su informe sobre la América del Sur. El Comité se reunirá nuevamente en 1932 en Los Angeles.»

ESTA A PUNTO DE AGOTARSE

LA RUSIA DE AHORA

POR

PEDRO DE REPIDE

con interesantes fotograbados intercalados en el texto

5 PESETAS en todas las librerías

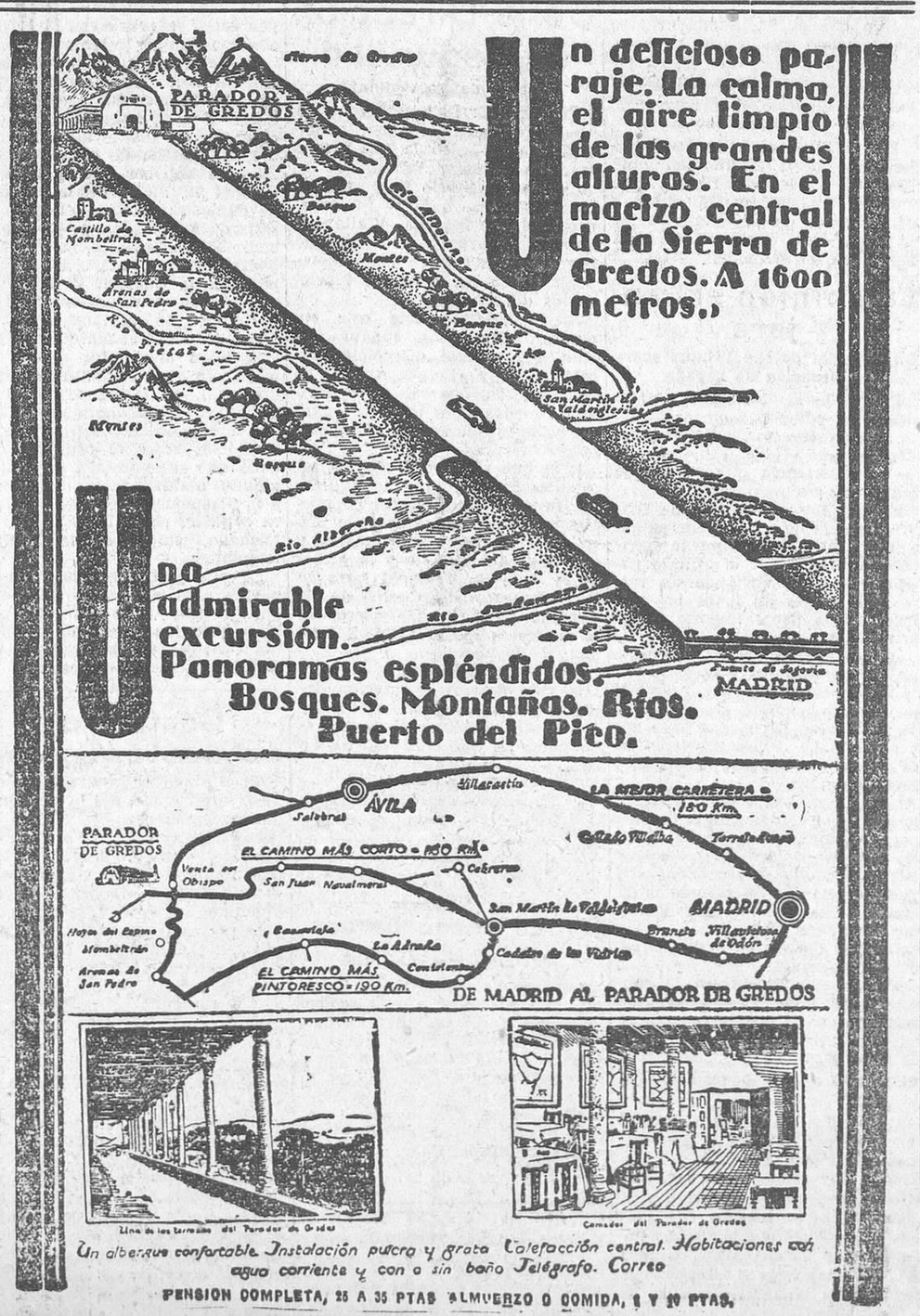

PONTEVEDRA. Prehistoria: el Monte de Santa Tecla. Historia: Catedral de Túy. Leyenda: Castillo de Sobroso. Arte: Museo de Pontevedra.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Información municipal

Clisé del día

«Ruego a ustedes que anuncien que se va a reconstruir la estatua ecuestre de Felipe III, que había en el centro de la plaza Mayor y que fué derribada el día de la proclamación de la República. Sólo falta la cabeza del caballo, y yo quisiera que dijeran ustedes en sus periódicos que a la persona que la devuelva no sólo no se la castigará, sino que se la gratificará.»

Estas son las palabras pronunciadas ayer por el alcalde al recibir la visita de los periodistas. Al reproducirlas cumplimos un deber informativo; pero una vez cumplido ese deber, no podemos callar las consideraciones en que nos han abismado.

Felipe III fué el rey más insubstancial de la Casa de Austria que padeció la nación española; su vida transcurrió entre saraos, cacerías y toda clase de diversiones, y si Madrid, en concreto, algo tuvo que agradecerle, fué que, obedeciendo a las sugestiones del favorito duque de Lerma, trasladase la corte a Valladolid.

La única nota que tiene en su abono es la de la ternura de corazón, aunque mediatizada por la inconsciencia y la insubstancialidad de su carácter. De él dicen los historiadores que, «al revés que su padre, casi siempre se encontraba en Felipe III al hombre y muy pocas veces al rey».

Felipe II, poco antes de morir, ya se lo decía al conde de Castel-Rodrigo con imponderable sentimiento: «Me temo que le han de gobernar. Dios, que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos.»

Así fué: el tercero de los Felipes puso toda su voluntad en la satisfacción de sus placeres, hasta el punto de que las mayores recompensas se las daba a aquellos que mejores diversiones le procuraban. El caso de D. Rodrigo Vázquez de Arce, presidente del Consejo de Castilla, fué uno de los más elocuentes. El rey Felipe quiso premiar los buenos oficios del conde de Miranda como organizador de fiestas, y para ello pensó otorgarle la presidencia del más alto y difícil organismo de la patria.

Escribió a Vázquez de Arce, hablándole del asunto en términos como éstos: «He puesto los ojos en el conde de Miranda para darle el oficio que vos tenéis. Mirad qué color queréis que se dé a vuestra salida, que ese mismo se le dará.»

El Sr. Vázquez de Arce contestó a la inconveniencia real con estas palabras: «El color que mi salida ha de tener es haber dicho verdad y servir a V. M. como tengo razón.»

Pero el buen señor se quedó sin la presidencia del Consejo de Castilla.

Como resultado de los numerosos desaciertos que se registraron en el reinado de Felipe III, la Hacienda llegó a un extremísimo estado de ruina, que motivó aquella ocurrencia del duque de Lerma de dar nueva acuñación a la moneda para duplicar su valor, de modo que las de vellón de dos valieran cuatro. Y las crónicas de la época dicen que «tanta llegó a ser la abundancia de cobre, como la escasez de plata; el cambio de ésta llegó desde el 20 hasta el 40 por 100, y en algunas ciudades, no villas ni aldeas, fué preciso que las autoridades representasen al rey para que permitiese hacer en cobre algunos pagos que se exigían en plata, porque no se encontraba persona que tuvíese en dicho metal ni aun el valor de dos reales de vellón».

Este era el rey cuyo recuerdo, perpetuado en una estatua de la plaza Mayor, pretendió borrar la muchedumbre el día 14 de Abril. No defendemos nosotros la desaparición de los motivos escultóricos de la ciudad por la sola razón de representar pasajes de la Historia disconformes con nuestra ideología; jamás hubiéramos alentado a las turbas a hacer desaparecer esa estatua ecuestre, que, al fin y al cabo, es una obra de arte; pero ya que contra la voluntad de todos ha desaparecido, no nos sentimos espoleados por el deseo de ver resurgir sobre el pedestal la figura de uno de los monarcas a quien menos tienen que agradecer España ni Madrid.

En cambio, ese pedestal hoy vacío, y elevándose en tan característico lugar como la plaza Mayor, corazón de la capital de España, parece pedir a voces alguna otra figura de las que han brillado, ya con aureola de sabiduría, ya con aureola de martirio, en la democracia española.

No sabemos si la cabeza del caballo de la plaza Mayor será devuelta. Nos explicaríamos que se hubieran llevado la cabeza del monarca, pues siempre sería un recuerdo, que si ha ido a parar a manos de un monárquico tiene hasta un valor sentimental; pero la cabeza del solípedo no comprendemos que tenga extraordinario interés en conservarla su poseedor.

Hay que prever, no obstante, la posibilidad de que no aparezca la cabeza, y como nadie, aunque sea en efigie, puede ir sobre un caballo descabezado, brindamos la siguiente idea a D. Pedro Rico: Ante la imposibilidad de reproducir fielmente la cabeza perdida, sería fácil cubrir la nueva cabeza hasta las orejas con un saco, en el que se supondría que estaba el pienso del animal. Ello aumentaría el simbolismo del monumento, porque ese saco vendría a significar la bolsa de la Hacienda española, que tan vacía quedó como consecuencia de la desastrosa gestión de Felipe III.

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Rico, en su conversación con los periodistas, se refirió de nuevo al problema del paro e insistió en la necesidad de separar el aspecto social, de verdadera crisis de trabajo, del de beneficencia.

Se dará trabajo a los que quieran trabajar y se atenderá benéficamente a los que no estén en condiciones de trabajar.

El primer aspecto parece ya dominado, pues encauzado ya y ante la posibilidad de poner en breve en ejecución obras importantes, se podrán colocar seis o siete mil obreros, que estarán ocupados más de dos años.

En los propósitos del Ayuntamiento está solicitar el concurso del Estado para algunos proyectos, entre ellos el relativo a casas baratas.

También dió el Sr. Rico la noticia de que los empleados y obreros municipales han ofrecido un día de haber, y lo que esto dé llegará a la cifra de 80.000 pesetas, que serán aplicadas a fines benéficos.

El monumento a los mártires de la República

Ayer visitó al alcalde una Comisión de señoras que han tomado a su cargo las gestiones que habrán de conducir a la construcción en Madrid de un monumento en memoria de los dos capitanes heroicos fusilados en Jaca. Estas damas solicitaron el auxilio de la presidencia municipal para su actuación, y les fué ofrecido desde luego. Emprenderán muy pronto una campaña de recaudación de fondos, que es de esperar alcanzará buen éxito.

La reorganización de servicios

Los miembros que integran la Comisión especial de reorganización de servicios siguen laborando intensamente.

En las reuniones celebradas en estos últimos días se ha ultimado la ponencia reorganizadora en lo que afecta al personal de Depositaría, Administración y Contabilidad, proyecto que se llevará a la próxima sesión del Ayuntamiento.

Según nuestros informes, se han introducido algunas pequeñas reformas, aunque no afectan a ninguna parte fundamental con respecto al trabajo que elaboraron los concejales del Ayuntamiento anterior.

El Servicio de Limpiezas el 1 de Mayo

Con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo se ha acordado que el personal del Servicio de Limpiezas realice su cometido en dicho día de siete a diez de la mañana, debiendo el vecindario hacer la extracción de basuras a la hora oportuna, en evitación de que queden depositadas en la vía pública.

Papeletas de trabajo

De orden del señor alcalde, en todas las Tenencias de alcaldía se dirá a los obreros sin trabajo que a partir de hoy jueves se repartirán en el Almacén de la Villa (Santa Engracia, 98) 1.000 papeletas para ir a trabajar, en calidad de eventuales, a las diferentes obras municipales.

Estas 1.000 papeletas son las últimas que se pueden dar por ahora con arreglo a la capacidad económica del Ayuntamiento, sin perjuicio de quedar abierta una lista de obreros sin trabajo que estén dispuestos a trabajar en las diversas contratas de obras municipales, y cuyas obras suponen una considerable cantidad de trabajo que absorberá a los obreros parados en la actualidad.

También se hace saber que, habiéndose abierto el fichero de parados, serán eliminados de las listas para colocarse, como asimismo de las brigadas donde estén trabajando, todos aquellos obreros que se compruebe que teniendo trabajo en otros sitios alrededor de Madrid lo han abandonado para venir a trabajar a la capital.

Colegio Central del Secretariado

Se ha reunido la Junta de gobierno del Colegio Central de Secretarios, Interventores y Depositarios de España. Se dió cuenta del despacho ordinario, fijándose el orden del día para la reunión plenaria convocada con carácter extraordinario, al objeto de discutir y aprobar los reglamentos de la Mutualidad y del Colegio de Huérfanos, que están en estudio de los provinciales.

La presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas en favor de la clase con motivo del cambio de régimen, leyéndose una carta del señor director de Administración, en la que comunica—contestando a otra del Colegio—que se había dirigido una circular a los gobernadores recomendándoles que los Ayuntamientos respeten a los funcionarios y no los separen sin la previa incoación de expediente, e indicando que el Gobierno estudiará la petición del Colegio Central y resolverá de acuerdo con el deseo que el Gobierno tiene de atender lo que sea justo, acordándose por unanimidad expresar la gratitud de la clase y pedir que se dicte una disposición para que sean repuestos en sus cargos aquellos compañeros que antirreglamentariamente hubiesen sido separados de ellos antes de la publicación de dicha circular.

Con este objeto la Junta de gobierno, acompañada de compañeros de Valencia y Soria, visitó al Sr. Maura, saliendo complacidísima del amplio espíritu de justicia que anima al ministro de la Gobernación, el que ofreció llevar a uno de los próximos Consejos una propuesta que garantice en absoluto la actuación profesional de los funcionarios de la Administración local.

La Junta, por último, acordó reiterar una vez más a sus representantes que den el máximo rendimiento en el desempeño de su difícil e importante misión, colaborando fiel y lealmente con el nuevo régimen.

Las buenas intenciones

El concejal D. Fulgencio de Miguel ha presentado varias proposiciones, en las que pide:

Que se instale una fuente en la calle de Alonso Castrillo, esquina a Lérida, y otra en la calle de Legua, esquina también a la de Lérida, pues el vecindario de dicha barriada, en algunos casos, tiene que recorrer cerca de un kilómetro de distancia para encontrar agua.

Que se ponga una placa con el nombre del General Alvarez de Castro a la glorieta del mismo nombre, pues carece de ella y causa gran perjuicio a las gentes que allí viven. Que se ordene la desaparición de un lavadero existente en dicha glorieta y se ponga una valla en relación con las edificaciones allí construídas. Que mientras se colocan bocas de riego, diariamente un tanque debe regar la glorieta y calles del General Alvarez de Castro, García de Paredes y otras afluentes a éstas.

Himno republicano

Hoy jueves se trasmitirá por Unión Radio el «Himno republicano» del maestro Torralba, interpretado por la Banda nacional, hecho por encargo de D. Ramón Franco en su destierro durante el período revolucionario.

El concierto será honrado con la presencia de la mayoría de los expatriados, hoy relevantes figuras de la República española.

CACERES, tierra de conquistadores, que se despobló por poblar un nuevo mundo.

Los teatros

ALKAZAR

Compañía francesa Galas Karsenty.--«L'ennemie», comedia en tres actos y ocho cuadros, de M. Paul André Antoine

«L'ennemie», la enemiga—según M. Paul André Antoine—es la mujer. La mujer, en tanto que «fembra placentera»—diría el Arcipreste—en el terreno del amor; la amante, en fin.

La mujer, que desgasta, consume, aniquila al hombre; la hembra, que entabla con el macho un verdadero duelo a muerte, del que sale casi siempre victoriosa; he aquí la protagonista y el verdadero asunto de «L'ennemie».

Una historia de acoplamiento sensual, «asunto de piel», entre la Mujer y el Amante, vivida a ratos en la escena y comentada en otros momentos—que figuran ser de ultratumba—por el Amante, el Joven y el Marido, muertos ya los tres, víctimas de la terrible «enemiga», sirve de argumento a la obra, que se desarrolla alternativamente entre lo real y lo fantástico con verdadera gracia, con mucho ingenio y con maestra teatralidad.

Monsieur Paul André Antoine—hijo del gran André Antoine—, fundador del teatro de su nombre y actor notabilísimo, ha hecho aquí, en efecto, obra de actor. La psicología de «L'ennemie», un tanto unilateral y extremada, no deja de ser profunda y sutil, sobre todo en el tipo de la protagonista, creado en París por Mlle. Sylvie, que está realmente admirable de emoción y de sugestión y de terrible encanto femenino.

El diálogo es verdaderamente delicioso, chispeante de ingenio, de naturalidad, de gracia.

El público saboreó encantado las bellezas de la obra y admiró la interpretación justa y exquisita de Mlle. Sylvie y M. Henry Bosc, de Mlle. Guize y MM. Pierre Feuillère, André Bervil, Jean Peyrière y Jean Coste. Grandes aplausos al fin de cada acto.

M. M.

FONTALBA

«Llévame en tus alas», tres actos divididos en quince cuadros, original de Agustín Remon y Enrique de Rosas

Una novela a lo largo de una comedia, o una comedia a lo largo de una novela.

¿Qué es más que eso lo que encierra el libro «Llévame en tus alas», estrenado anoche con éxito muy decidido en Fontalba?

Quimeras, aventuras, tropiezos del amoroso soñador Aurelio Flores, con todas sus intensas galanías.

La novela de Aurelio Flores. Treinta años de la vida de Aurelio Flores. Los comprendidos entre los veinte y los cincuenta.

Aurelio Flores tiene talento, emoción; sueña, lee, escribe versos y disfruta de la fantasía del hombre que cabalga sobre nubes.

Y la vida, que le trae y le lleva por todas las conquistas y todos los placeres, le deja a la postre agarrotado por la melancolía.

Ya no sueña Aurelio Flores, y esas alas rotas de los sueños le llevan a ver de cerca toda la horrible prosa de una vida, lo mejor de una vida que lleva la fogosidad de la juventud.

Y metido ya en la madurez aun vislumbra otra ilusión, la que parece redimirle, con la presencia del hijo que regresa de educarse de un colegio y al que ha añorado el padre en todos los momentos de su extravío.

Una novela, en fin, con cierto saborcillo ejemplar en defensa de la santidad del hogar y de la familia. Esto es «Llévame en tus alas».

Pero es que además se ha construído una comedia de grandes dimensiones con una agilidad magnífica. En esa agilidad está el secreto principal del éxito.

«Llévame en tus alas» parece que encierra todas las variantes del género teatral: va del drama —¿qué es más que un drama la triste renunciación de la infeliz Corina?—al sainete, pasando por la revista y hasta por el entremés.

Un espectáculo seriamente animado, con un poco de filosofía. La triste filosofía del vivir hasta en alas del triunfo.

Treinta años de la vida proceIosa del hombre que lo vive todo. Como base el amor y el poder en todos los aspectos, hasta en el del dinero.

Pasajes—acaso los complementarios—de una atracción definitiva, el titulado «Los millones de Arlequín», en el estilo constructivo de escenas mundanas que ha acreditado el maestro Benavente; el desgarrado y típico «Alegría» en pleno «cabaret», etc.

Un triunfo personalísimo, definitivo, pleno para este actor grande, grande, que se llama Enrique de Rosas. Y otro de mucha estimación, en papel bien delicado, para María Rivera.

Y para que nada falte, toda la compañía, numerosa y disciplinada, moviéndose y hablando con tal precisión, que hasta por holgar holgó anoche el traspunte.

«Llévame en tus alas», con el desfile panorámico y el goteo musical realmente caprichoso—notas de «La Marsellesa» con lo mejor del repertorio de Chueca—, constituyó un éxito grande en los momentos más felices y una estimación en trances más premiosos.

Decorado y servicios de escena rica y sabiamente dispuestos. Y, sobre todo, celeridad, mucha celeridad, que es lo que mejor defiende la comedia.

Para Fontalba han llegado las vacas gordas de buen ordeño.

ANTONIO DE LA VILLA

MARAVILLAS

«Paloma de Embajadores», sainete de Adame y Torrado, con música de Díaz Giles

Magnífica idea ésta de Pepe Romeu de velar por las esencias del teatro popular. A continuación del sainete de Vives, reprisado en Maravillas con todos los honores de estreno, se ha dado a conocer esta otra producción de Adame y Torrado, con música de Díaz Giles, inspirado en un pasaje madrileño de mucho ralgambre.

Fué muy celebrado el libro, que ofrece relativa novedad—los amores contrariados—y es fácil en el diálogo, repitiéndose toda la partitura, jugosa, alegre y ricamente instrumentada. Un número de los mantones, pura marca de Díaz Giles, que ya va haciendo escuela.

Pepe Romeu, como cantante y fino actor; la Zaldívar, muy entonada; Aurorita Peris, archigraciosa; Ballester y Eladio Cuevas. Una excelente interpretación, en fin.

Los autores salieron muchas veces a recibir los aplausos de la concurrencia.

X.

De enseñanza

Asociación General de Maestros

La Junta directiva de la Asociación General de Maestros, en su última reunión, ha tomado los acuerdos siguientes:

Dar de alta a 225 compañeros, aprobar la constitución de una nueva sección en la provincia de Vizcaya, nombrar una Comisión para la reforma del reglamento y ofrecer su colaboración a quien organice la propaganda de la República por las aldeas y pueblos españoles.

La Asociación General de Maestros asistirá a la manifestación del Primero de Mayo, debiendo ocupar los camaradas el lugar señalado dentro del grupo noveno.—El secretario, *Manuel A. Zapeta.*

Hacia la sindicación única del profesorado

Estimando el Comité central del Sindicato de ayudantes de Normales que la realización de sus fines encaja perfectamente en la Asociación General de Maestros, afiliada a la Unión General de Trabajadores, en su reunión del 27 de este mes acordó la incorporación individual de sus camaradas a la referida Asociación e intensificar con urgencia la campaña de unificación de todos los trabajadores de la enseñanza de España para lograr del Gobierno de la República la justa dignificación del profesorado.

El Primero de Mayo en las escuelas

Circular de la Dirección general de Primera enseñanza:

«El Gobierno provisional de la República, por decreto de 22 de los corrientes, ha declarado día festivo el 1 de Mayo de cada año.

Los maestros, al anunciar en sus escuelas esta resolución del Gobierno provisional de la República, explicarán a sus alumnos el alcance y la significación del Primero de Mayo, fecha histórica y simbólica que los trabajadores de todo el Mundo han aceptado para exteriorizar y elevar hasta los Poderes públicos el programa de sus peticiones y reivindicaciones.

Los maestros, con este motivo, pueden y deben describir a los niños la evolución que a través de la Historia han sufrido las clases trabajadoras, subrayando en este proceso de liberación espiritual y económica del proletariado la trascendencia que supone para el nuevo Derecho la existencia de la Oficina Internacional del Trabajo, que nació y vive bajo esta divisa: «Si quieres la paz, cultiva la justicia.»

Los maestros, en fin, explicando a los niños la significación del Primero de Mayo, no harán sino una lección ocasional en torno a la glorificación del trabajo.

Madrid, Abril de 1931.—El director general de Primera enseñanza, *Llopis.*»

Inauguración del aeropuerto de Madrid

La Compañía Española de Aviación, de acuerdo con la Dirección general de Navegación y Transportes aéreos, y por disposición de la misma, inaugurará esta tarde, a las cuatro y media, el aeropuerto de Madrid, sito en Barajas, así como cuantas instalaciones ha hecho la Compañía.

VENTANA AL CAMPO

Aranjuez

Aranjuez, oasis en el prosaico partido judicial de Chinchón, no es sólo cuna de los gordos «pericos» y de esa fresa menudita y aromática que le dan fama... Aranjuez, que «era» también un sitio real, será siempre el lugar propicio al turismo, con su palacio guardador de tesoros de arte, la umbría de sus parques espléndidos y sus bellos jardines.

Y todavía...

En aquel Jardín de la Isla, besado por las aguas del Tajo, existe, más en propósito que en realidad, una Estación de Horticultura y Escuela de Jardinería, destinada no sólo a experiencias y demostraciones en cultivos tan interesantes cual los de jardín y huerta, sino a formar hombres entendidos y hábiles, conscientes a la par que prácticos, que puedan merecer en su día, tras dos cursos de trabajos manuales y adecuados estudios, el título modesto, pero muy preciso en nuestra patria, de maestro hortelano y jardinero.

La Escuela hortícola de Aranjuez, emplazada en sitio ideal, plena de elementos materiales—aguas abundantes, tierras fértiles, estufas y locales diversos—, no logró aún, y es lamentable, funcionar normalmente por carencia de personal. No hará tres meses, los alumnos se declararon en huelga porque «querían aprender». Solicitaban clases, prácticas útiles, organización, eficacia para sus horas...

Las miradas van hoy curiosas y atentas hacia esas magníficas posesiones que disfrutaba la corona: La Granja, El Pardo, El Escorial, Aranjuez...

No olvidemos, al nombrar a Aranjuez, que allí está, en embrión, una Escuela que puede contribuir poderosamente a que sean más productivos y selectos nuestros frutales, más bellas y variadas las flores, más baratas las hortalizas...

Rodeada por las verjas de aquel palacio que creó Felipe II, sombreada por árboles centenarios, junto a las tazas de las fuentes, se halla, desapercibida para el que pasa, porque no pudo hacerse notar todavía, la Estación de Horticultura y Jardinería de Aranjuez.

Procuremos su rápida evolución, en beneficio de la riqueza agrícola nacional. El antes «potager du roi» en Versalles, es hoy notable Escuela de Horticultura.

Que Aranjuez, dedicado hasta ahora, como Versalles en los tiempos de Luis XIV, a las flores de lis, sea conocido en breve, dentro y fuera de España, a más de por sus palacios-museos y sus jardines de maravilla y sus fresas minúsculas, por esa Estación de Horticultura y Escuela de Jardinería, que debe y puede ser centro modelo en técnicas como las del jardín y la huerta, tan abandonadas entre nosotros.

A. DE CASTILLA

SUCESOS

Intentos de suicidio. — Manuela Aparicio García, de dieciocho años, domiciliada en la avenida de Francisco Silvela, número 50, intentó suicidarse arrojándose al paso de un tren del «Metro» en la estación de Antón Martín, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

—Magdalena Torregrosa Batallo, de cuarenta y siete años, denunció que su marido, Vicente Méndez, de cincuenta años, había pretendido suicidarse, infiriéndose con un cuchillo una herida de carácter leve.

Accidente del trabajo. — Pedro Ibáñez Romero, de treinta y cuatro años, que vive en Tomasa Ruiz, número 72, y Eugenio Agudo Fernández, de veintinueve, sufrieron lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaban en las obras de la Ciudad Universitaria.

Quemaduras.—Cuando manipulaba con un infernillo de alcohol se le inflamó éste y sufrió quemaduras graves en la cara y en las manos Agustina Cordero Gallego, de dieciocho años, con domicilio en la calle de Augusto Figueroa, número 30.

Una agresión.—En la Casa de socorro del distrito de Palacio fueron asistidos Celedonio Arribas Clavero y Baltasar Amor Medina de lesiones de alguna importancia que les causaron unos desconocidos al agredirles en el camino de San Isidro.

Los irascibles. — Angel Ortega Gutiérrez, de treinta años, promovió un fuerte escándalo en un bar de la calle del Mesón de Paredes, y al intervenir los guardias de Seguridad les agredió.

Fué detenido y trasladado al Juzgado.

Una víctima.—En el Hospital Provincial ha fallecido José Torres Marcos, de cincuenta y un años, a consecuencia de las lesiones que sufrió el martes en el barrio de Las Carolinas (Villaverde).

Esposo amantísimo.—Juana García Pérez, de treinta años, que vive en Simón González, número 2, barrio de Las Carolinas, ingresó ayer en el Hospital Provincial con numerosas contusiones en todo el cuerpo y conmoción cerebral, de carácter grave, que le produjo su esposo José Pérez Furmales, de veintiocho años, al propinarle una gran paliza.

MALAGA, la del cielo siempre azul.

NORMAS INQUISITORIALES DE LA ESPAÑA DE AYER

La República ha libertado a dos inocentes que permanecieron siete años en presidio

He aquí dos hombres honrados que padecían prisión por culpa de la organización política de la Dictadura y que han hallado su merecida y ya no esperada liberación merced al advenimiento de la República.

El anciano Constantino Rodríguez, de setenta y dos años, y su hijo Juan Antonio, de treinta y tres, son dos de los acusados y condenados como autores de los múltiples incendios producidos en Noceda, pueblo de la provincia de León, durante el año 1924.

A pesar del régimen de terror que los caciques dictatoriales impusieron en el consternado vecindario, éste reaccionó, proclamando la inocencia de los que por testimonios apasionados y con confesiones hechas en medio de crueles torturas habían sido condenados.

LA LIBERTAD se hizo eco del clamor popular y envió a nuestro camarada Arturo Pérez Camarero para informar a los lectores del supuesto error judicial.

En una amplia, directa y peligrosa información, cuya importancia no hemos de ponderar nosotros, quedó demostrado por nuestro compañero que la opinión de Noceda y de los pueblos circundantes era favorable a los acusados; que los testigos de mayor cargo se retractaban de sus acusaciones, hechas por presión y temor, y que los datos carcelarios y forenses probaban que los procesados fueron martirizados inhumanamente hasta arrancarles sus confesiones.

Tan extraordinario fué el caso y tan unánime la condenación pública de tales hechos, que el famoso D. Galo Ponte, ministro de la Dictadura, no tuvo más remedio que ordenar la revisión de los procesos.

Mas con esto se justificó la aplicación radical de la censura a este bochornoso caso, y al amparo del forzado silencio se instruyó un procedimiento judicial, en el cual depusieron los vecinos sometidos a las mismas autoridades y los mismos caciques dictatoriales.

Nada sabemos de lo que resultó de aquella nueva burla con que la Dictadura esquivaba la justicia popular; pero los inocentes reos siguieron en la cárcel.

Y ved ahora cómo la República devuelve a la vida libre a estos dos labradores leoneses, que han sufrido siete años la pérdida de su libertad y el oprobio de verse tenidos como malhechores.

El daño no ha podido ser totalmente reparado. Uno de los hijos del anciano Constantino Rodríguez, fuerte mozo de veintitrés años, halló la muerte en la prisión, y los que hoy salen se encuentran arruinados totalmente, porque sus bienes, fruto del trabajo incesante, les fueron embargados y vendidos.

Constantino Rodríguez y su hijo Juan Antonio en el patio de máquinas de LA LIBERTAD (Fot. Alfonso.)

Su propósito es solicitar del primer ministro de Justicia de la República que se revisen sus procesos, libertando previamente al pueblo de Noceda de los upetistas que han logrado continuar en el disfrute de su cacicato.

Lo primero que han hecho Constantino y Juan Antonio Rodríguez al verse fuera de la prisión ha sido visitar la Redacción de LA LIBERTAD para testimoniar su gratitud por el apoyo que prestamos a su noble deseo de justicia. Y en nuestro grabado aparecen, con nuestro compañero Pérez Camarero, autor de la campaña en su defensa, y al lado de los obreros y de las máquinas que hicieron posible, ya que no la evitación del daño material, la reparación moral, más preciada aún para los que injustamente padecen persecución de la justicia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Agrupación al Servicio de la República

Historia

Hace ocho días, en una jornada feliz, quedó implantado en nuestra España el régimen republicano. El hecho es de tal importancia que merecería mucho tiempo de respeto, durante el cual no se retrajese a ningún otro asunto, ni aun afín con él, la atención de las gentes. Mas, por otra parte, urge trabajar eficazmente en pro del nuevo Estado, y la Agrupación al Servicio de la República necesita dirigirse a sus adheridos por este medio general de publicidad, que es, por ahora, el único a su alcance para darles cuenta de la labor realizada en las pocas semanas de su existencia.

Lanzado el llamamiento pocos días antes de formarse el último Gobierno de la monarquía, tuvo que luchar con la censura para llegar hasta los ciudadanos. Aprovechando unos días, muy pocos, de semilibertad, se publicó en los periódicos y acudieron adhesiones en sorprendente abundancia. Se formó en Madrid un Comité provisional que, atendiendo los propósitos expresados en el llamamiento, se ocupó de lo más urgente: crear los núcleos locales en toda España para aprestarse a una propaganda muy activa en vista de unas futuras elecciones constituyentes. Los iniciadores quisieron subrayar la urgencia de esta labor sobre la vida provincial, acudiendo a la primera ciudad donde se había constituído un núcleo: Segovia. La caída del Gobierno Berenguer y la formación del Gabinete Aznar trajeron consigo nueva suspensión de las garantías políticas y luego nos fueron disparadas a quemarropa unas elecciones municipales, sin más días de libertad que los matemáticamente exigidos. No podía la Agrupación, apenas nacida y en los primeros pasos de su organización, hacer otra cosa que concentrar sus esfuerzos en los puntos del mapa electoral donde menos segura parecía la victoria republicana. Se comunicó a los núcleos locales el acuerdo de no presentar candidaturas y permitir sólo que los adheridos pudiesen, donde por la calidad de las personas fuese conveniente su presentación, recabar los votos con el carácter de republicanos independientes. En cambio, nuestra Agrupación prestaba toda su fuerza y actividad a la candidatura de conjunción republicano-socialista. Con plena satisfacción ha visto este Comité el entusiasmo y eficacia con que en casi todas las provincias han trabajado nuestros núcleos, visitando los pueblos, tomando parte en reuniones públicas, repartiendo carteles, pasquines y proclamas, batallando en la Prensa. El resultado ha sido que, sin pretenderlo esta Agrupación, han triunfado en muchos Municipios rurales nuestros adheridos y obedeciendo a la consigna de concentrar estratégicamente el esfuerzo precisamente allí donde menos tradición republicana había.

Uno de los pocos lugares de España donde apenas ha actuado aún nuestra Agrupación es Madrid. Sólo en los días inmediatos a las elecciones fué repartida una proclama de los iniciadores. Jóvenes de la Casa del Pueblo y de la juventud estudiantil próxima a nosotros la extendieron por los barrios menos republicanos. Este abandono de la actuación en Madrid fué deliberado, a fin de permitirnos densificar el trabajo donde más falta hacía.

Entretanto nos fué imposible conseguir el reconocimiento de nuestra personalidad jurídica y la aprobación de nuestros Estatutos por la Dirección de Seguridad. Recluído hoy el causante de ello en Prisiones militares, no queremos contar, hasta que transcurra esta hora apasionada, la historia de los vejámenes sufridos. Pero en mejor sazón habremos de narrarla, porque es un curioso y claro ejemplo de la indecencia con que el Poder público monárquico se comportaba. Y hemos de hacer constar que el Gobierno conocía este tratamiento, y al tolerarlo, se hacía responsable de él.

No hay duda que logró algo de lo que pretendía: impedir la cotización y reducir con ello nuestra actividad. Adviértase que a la fecha contábamos con unos «veinticinco mil adheridos», gran parte de ellos pertenecientes a las profesiones liberales, al comercio, a la industria, cuyo apoyo económico anunciaba ser cuantioso.

El advenimiento de la República no debe, por ahora al menos, modificar nuestros propósitos ni nuestra organización. Al contrario, ahora es cuando, presta ya en casi toda España, puede empezar a funcionar con plenitud y rendir mayor utilidad.

Organización y cotización

He aquí, para pleno conocimiento de nuestros adheridos, la estructura que hemos dado a la Agrupación, en tanto asambleas ulteriores no resuelven otra cosa:

Nuestra vida colectiva actuará partiendo de grandes unidades regionales. En la capital de cada región se ha constituído un núcleo que se relacionará con otros parejos existentes en las capitales de las provincias anejas. Los núcleos de estas capitales, a su vez, orientan la labor de otros constituídos en los pueblos. El Comité central, residente en Madrid, podrá de esta manera simplificar su labor, entendiéndose normalmente sólo con los de las capitales regionales.

Tanto en el Comité central como en los demás regionales y provinciales hay un delegado, un secretario y un tesorero.

Las regiones en que por ahora se ha dividido el territorio nacional, para los efectos de nuestra campaña, son las que tanto el presente vivo como la historia hacen notorias. Sólo con Andalucía se ha hecho una excepción transitoria, dividiéndola en tres regiones: Baja Andalucía (Sevilla, Huelva, Cádiz); Andalucía Alta (Córdoba, Jaén), y Andalucía Oriental (Málaga, Granada, Almería).

Constituída jurídicamente nuestra Agrupación desde hace sólo dos días, se participa a todos nuestros adheridos que desde 1 de Mayo deberán acudir a cotizar con la cuota mínima de una peseta. No podrá considerarse en lo sucesivo como adherido quien rehuse la cotización. En Madrid podrá efectuarse desde mañana en las oficinas de la Agrupación, avenida de Pi y Margall, número 9, piso C, despacho 17.

Labor que ahora se emprende

Los núcleos regionales, muy especialmente el de Madrid, se dividirán en secciones profesionales. Los ingenieros, los médicos, los juristas, los comerciantes, los empleados, los obreros, según su gremio, serán reunidos aparte, con el fin de que estudien rápidamente los problemas más urgentes en la constitución del nuevo Estado que afecten a su profesión y oficio. Asimismo se ocuparán de informar al Comité central de cuanto en el sector social a que pertenecen pueda interesar con urgencia a la República naciente. Careciendo, por el pronto—esperamos que en breve se subsane este defecto—, de adecuados locales, propios para efectuar estas reuninnes profesionales, procurará cada sección hallar lugares adecuados. Cada una de esas secciones nombrará un secretario, quien llevará crónica de los trabajos hechos en la sección y los comunicará a la secretaría central. En las Agrupaciones de cada región se procurará, dentro de una fértil autonomía, ejecutar por medios parecidos el mismo propósito. Importa mucho, sobre todo, que se informe al Comité central, después de una observación pronta, pero bien fundada en datos fehacientes, de la situación política de la provincia y de los errores, abusos o defectos que en el funcionamiento del nuevo Poder público se adviertan.

Los núcleos regionales procurarán famentar la publicación de periódicos diarios y semanarios —o bien la adscripción leal de otros ya existentes a nuestra Agrupación—, con el fin de que propaguen una unidad de espíritu público que responda al nivel de nuestro empeño.

HERNIAS
Tratamiento por inyecciones
Dr. VEAS, Hortaleza, 67. T.º 96207

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

CINE RUSO
Iván el Terrible
(Exclusivas GUILLO)
Prohibida de real orden durante el fenecido régimen
EXITO
EN EL
CINE MADRID

La enseñanza en los pueblos

Nos ruegan la publicación del siguiente escrito:

«Ha sido siempre respetada en los presupuestos municipales la cantidad consignada para primera enseñanza. No obstante, este precepto ha sido para el alcalde de Baza (Granada) una cosa sin importancia, y el requerimiento de los dueños de las casas-escuelas para cobrar su alquiler, una descarada tregua, hasta el punto de ser ya seis meses los que se deben.

La excesiva delicadeza de sus dueños los tiene cohibidos, y no sólo no cobran su alquiler, sino que por la calidad del servicio tienen que hacer gastos de reparación.

Se acudió en queja al ministro de Instrucción pública; pero la solución fué el no hacer caso, al uso y costumbre de nuestra pasada política administrativa de estos años de dictaduras.

Afortunadamente, el Gobierno provisional de la República, el cual sólo aplausos está mereciendo, y en especial el ministro de Instrucción pública, que tanto se preocupa de atender lo desatendido, puede tomar nota de este reflejo de nuestra calamitosa administración y hacer sea sepultada para siempre.

Es de esperar que el Sr. Domingo, con el interés que caracteriza sus decisiones, ordene a quien proceda que el referido Ayuntamiento de Baza (Granada) abone esos seis meses que indebidamente retiene, con la sanción que corresponda, dando así una prueba más de que, por fin, vivimos y respiramos un ambiente de justicia en el cual nadie queda desamparado.»

DE CARABANCHEL BAJO

Los salarios de los enfermeros del Hospital Militar

Desde hace tiempo la Sociedad de Oficios varios de Carabanchel Bajo venía pleiteando para que los enfermeros y modestos empleados del Hospital Militar que tenían y tienen sueldos irrisorios fueran mejor retribuídos.

Este organismo ha hecho cuanto ha estado de su parte; pero es justo hacer constar que para conseguir el primer aumento de sueldo a dichos empleados tomaron parte activa los jefes del establecimiento. La Agrupación socialista de esta localidad, en diferentes ocasiones, visitó al coronel médico director, D. José Augusti, que siempre mostró sus simpatías por el enfermero y modesto funcionario del hospital, al que consideraba mal retribuído. En análogos términos mostráronse siempre los demás jefes y médicos del establecimiento.

Cuando se verificó la junta, por absoluta unanimidad, los propios jefes coincidieron en que el sueldo mínimo del enfermero y demás empleados de plana menor fuera de siete pesetas cincuenta céntimos por día; pero por circunstancias que se desconocen, a partir del 13 del pasado Febrero sólo se percibió una pesetas diaria de aumento, o sea seis pesetas de jornal.

Este contratiempo tal vez obedeciera a la intervención de alguna mano oculta poco amante del obrero.

La referida Sociedad de Oficios varios pone ahora de nuevo sobre el tapete este importante asunto, pues con seis pesetas es imposible que pueda vivir hoy un obrero, y además, el enfermero del hospital, aunque no desarrolle un trabajo rudo, si está muchas horas al servicio de la casa y expuesto a infinidad de contagios, no teniendo en la actualidad el sueldo decoroso que hace falta para medio poder vivir y afrontar las necesidades de sus hogares.

De seguro que el ministro de la Guerra recogerá con cariño las justas peticiones de estos modestos obreros, y nadie mejor que los jefes de la casa pueden informar de la veracidad de cuanto queda expuesto, y más aún cuando ellos son los primeros interesados en que el personal de plana menor esté retribuído con decoro, ya que siete pesetas y media diarias no es ningún sueldo exagerado para permitirse lujos, pero sí para medio poder sostener una casa de familia.

Los enfermeros y modestos empleados del Hospital Militar confían en que el actual ministro de la Guerra procederá en justicia y que accederá a la primitiva pretensión de los demandantes, o sea tener siete pesetas y media diarias de jornal, que es lo menos que percibe cualquier bracero.

Y no olvide el Sr. Azaña que los propios jefes y dependencias superiores del ministerio estuvieron de acuerdo con la mejora; pero, como decimos al principio, alguna mano oculta quiso tergiversar la cuestión, perjudicando los sagrados intereses del obrero, cumplidor de su deber en todo momento, por lo que siempre gozó de la estimación de sus jefes inmediatos y la consideración de aquellas personas con que ha de convivir en esta clase de establecimientos.

Jamás estuvo en el ánimo de los jefes de la casa el perjudicar a sus subordinados, sino, por el contrario, favorecerles en cuanto esté a su alcance.

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de DOCE páginas, y su precio es el de costumbre DIEZ CENTIMOS

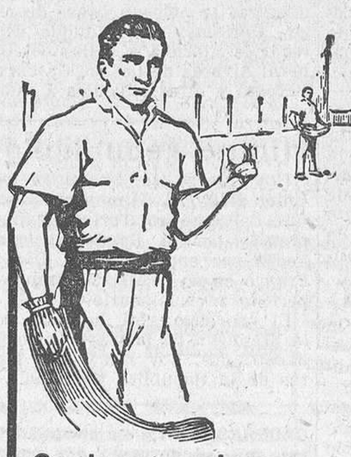

El pelotari

Con la cesta en la mano es el pelotari el ídolo de las multitudes que ávidas llenan el amplio frontón dondo debe tener lugar el partido, viril y noble a la vez. Todo el mundo tiene fijadas sus esperanzas en "su" ídolo; su triunfo es indiscutible. Pero, ¿qué pasará si por casualidad sufre en tan trascendental momento las consecueecias de un ekceso de energía, en forma de dolor de cabeza, cansancio, agotamiento?

No ocurrirá nada, siempre que tenga a mano Cafiaspirina el remedio preferido por los deportistas todos, puesto que no sólo elimina en corto tiempo los dolores de cualquier clase — dolor de cabeza, oído y muelas, jaqueca, neuralgia, etc. — sino que reanima y regulariza la circulación de la sangre, sin afectar al corazón ni a los riñones.

El himno de Oscar Esplá

Hace tiempo había prometido a varios amigos la composición de un himno de carácter español para oponerlo musicalmente, por simple razón estética, a la «Marcha Real». Un canto campesino y civil, que expresara serenidad y energía a la vez, características de nuestro pueblo que los acontecimientos recientes han confirmado de un modo rotundo.

Como esta clase de composiciones no son de las que pueden hacerse por encargo, sino que hay que esperar a que salgan espontáneamente, tardé algún tiempo en escribirlo. Por fin salió con la dosis de vulgaridad suficiente, a mi juicio, para cumplir su misión de himno popular.

Al advenimiento del nuevo régimen, se me insistió para que lo ofreciera al Gobierno de la República. Como yo me resistiera a hacerlo, surgió la duda de que estuviera escrito. Fué entonces cuando entregué por mi propia voluntad, y no en calidad de candidato de nadie, pues mi independencia personal no consiente otra cosa, los compases que publicó amablemente «Heraldo de Madrid» para dar fe de la existencia de la obra, con unas palabras de mi puño y letra, que decían: «Fragmento melódico de un himno nacional.»

Decidido, por fin, a ofrecerlo, escribí una carta particular a don Fernando de los Ríos, declarando en ella lealmente la historia de esta composición.

No creía que con esto iban a surgir querellas de ningún género, ni que mi modestísima obra pudiera entorpecer los trámites que, a juicio de algunos, deben seguirse para la elección oficial del himno. Me parece muy justo lo del concurso, aunque creo que lo mejor sería que cada cual hiciera tantos himnos cuantos se le ocurriesen, y que el tiempo, por sí solo, se encargara luego de destacar entre todos al de más eficacia expresiva para el caso.

De una u otra manera, el mío queda desde ahora excluído de todo plebiscito o concurso. Y si, por tener cedida toda mi producción a editores extranjeros, no fuese posible retirarlo de la circulación, como es mi deseo, porque aquéllos se considerasen perjudicados, en lugar de titularlo «Canto rural a la República española», se llamará en adelante «Canto rural a España», como una composición cualquiera que no aspira a ninguna adopción oficial.

Queda, además, prometido que mi arte vuelve a encerrarse en sí mismo y que no volverá a aventurarse en empresas que no sean estrictamente artísticas. Con ello doy satisfacción a los que, haciéndome demasiado favor, suponen que mi nombre puede ejercer alguna coacción indirecta o subconsciente en el ánimo de quienes puedan decidir en este asunto.—*Oscar Esplá.*

MALAGA, cuyas líneas se mecen en una hamaca ideal de colores magníficos.

En Dinamarca se castiga con multas hasta de 1.000 pesetas a los poseedores de aparatos clandestinos

T. S. H.

Los aviones que no lleven T. S. H. no pueden aterrizar en los campos de aviación de Inglaterra

LA RADIO DE MOSCOU

Programa de las emisiones en lenguas extranjeras de la gran estación del Consejo Central de los Sindicatos de la U. R. S. S. para el mes de Mayo:

Viernes 1.—En francés, alemán e inglés. Por la mañana, la parada y la manifestación en la plaza Roja. Por la noche, gran concierto internacional.

Sábado 2.—En francés, alemán e inglés. Gran velada internacional.

Domingo 3.—En alemán e inglés. Los ingenieros extranjeros ante el micrófono. Buzón.

Lunes 4.—En alemán. La Prensa en la U. R. S. S. En inglés. Noticias de Moscou.

Martes 5.—En francés y holandés. La Prensa en la U. R. S. S.

Miércoles 6.—En francés y alemán. Revista de la semana.

Jueves 7.—En español. El plan quinquenal. En inglés. Revista de la semana.

Viernes 8.—En francés. Los mineros de la U. R. S. S. Buzón.

Sábado 9.—El alemán. Los obreros extranjeros en la U. R. S. S.

Domingo 10.—En alemán e inglés. El deporte y el turismo en la U. R. S. S. Buzón.

Lunes 11.—En alemán. Las semillas bolcheviques. En inglés. Noticias de Moscou.

Martes 12.—En francés y holandés. El deporte y el turismo en la U. R. S .S.

Miércoles 13.—En francés y alemán. Revista de la semana.

Jueves 14.—En español. La Prensa en la U. R. S .S. En inglés. Revista de la semana.

Viernes 15.—En francés. Los camineros en la U. R. S. S. Buzón. En alemán. Noticias de Moscou.

Sábado 16.—La Liga de los ateos en la U. R. S. S.

Domingo 17.—En alemán. Velada literaria. Buzón. En inglés. La Liga de los ateos en la U. R. S. S. Buzón.

Lunes 18.—En alemán. La construcción y sus obreros. En inglés. Noticias de Moscou.

Martes 19.—En francés y holandés. Las semillas bolcheviques.

Miércoles 20.—En francés y alemán. Revista de la semana.

Jueves 21.—En español. La vida en un barrio obrero. En inglés. Revista de la semana.

Viernes 22.—En francés. El ejército rojo. Buzón. En alemán. Noticias de Moscou.

Sábado 23.—En francés. Velada literaria. En alemán. Una obrera alemana en Moscou.

Domingo 24.—En alemán e inglés. Las juventudes comunistas. Buzón.

Lunes 25.—En alemán. Los obreros en la fábrica. En inglés. Noticias de Moscou.

Martes 26.—En francés y holandés. Las juventudes comunistas.

Miércoles 27.—En francés y alemán. Revista de la semana.

Jueves 28.—En español. Las prisiones en la U. R. S. S. En inglés. Revista de la semana.

Virnes 25.—En francés. Los obreros en la fábrica. Buzón. En alemán. Noticias de Moscou.

Sábado 30.—En francés y alemán. Cómo se ha combatido en la U. R. S. S. la vagancia infantil.

Domingo 31.—En alemán e inglés. El ejército rojo. Buzón.

Las emisiones alemanas, holandesas y españolas empiezan a las veintitrés (hora de Moscou), veinte (hora de Greenwic). Las francesas, a las veinticuatro (hora de Moscou), veintiuna (hora de Greenwich). Extensión de la onda, 1.304 metros. Frecuencia, 230 kilociclos.

Radiorreportajes

El micrófono sale con frecuencia de los estudios y es llevado a lugares donde pueda hacerse un reportaje sensacional. En estos días la emisora de Lyon, buscando nuevos teatros para las hazañas de sus locutores, ha llevado el micrófono al fondo del pozo de una mina. Y desde allí, a 900 metros de profundidad, el locutor describía las instalaciones y curiosidades mineras, las operaciones de extracción del mineral, y conmovía a los radioyentes contándoles la dura vida de los mineros, los peligros a que se hallan sometidos, etc.

Estas emisiones, que siempre resultan interesantes, vienen a poner en los programas de radiodifusión una nota de novedad muy estimable.

Una disposición acertada

La Junta técnica de Radiodifusión ha desaparecido del mundo burocrático por un decreto del Gobierno provisional, que no podemos menos de aplaudir. Todos los radioyentes estaban persuadidos de que dicho organismo no servía absolutamente para nada. La prueba de ello es que nacido apenas la radiodifusión dió sus primeros balbuceos, no ha podido o no ha querido encauzar la radiodifusión española por los cauces que debieron conducirla a un desarrollo tan espléndido, por lo menos, al que alcanzó hace ya tiempo en otros países donde nació más tarde que en España y sin la acogida que el pueblo español dió a lo que hace años era sorprendente maravilla.

Los servicios de radiodifusión y radiotelegrafía han pasado a depender del ministerio de Comunicaciones, como es lógico y natural, y la afición española espera del nuevo director general de Telégrafos, D. Mateo A. Barroso, hombre moderno, culto y de grandes iniciativas, un plan de radiodifusión que dé a España, en este orden de cosas, el lugar que se merece.

Por lo pronto, ya no intervendrá en estos asuntos la famosa Junta técnica de Radiodifusión, que bien desaparecida está. ¡Para lo que servía!

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Trianero», Palau; «Feramors», Rubinstein; «El padrino del nene», Caballero y Hermoso; «Serenata», Just; «Fiesta rusa», Frígola; «Children's corner», Debussy; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las ocho y cinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; selección de la ópera de Puccini «Tosca»; a las once y cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La rosa del azafrán», Guerrero; «No, no, Nanette», Youmans; «Children's corner», Debussy; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Capricho español», Rimsky-Korsakoff; a las tres veinte información teatral; noticias de última hora; a las tres, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; conmemoración de la Fiesta del Trabajo; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho veinticinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa, por míster Philips; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; emisión extraordinaria dedicada a la Fiesta del Trabajo; a las once cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

NOTICIARIO

El abuso de los discos produce general descontento. Así ocurre con los clientes de Radio Toulouse, los cuales protestan de la abundancia de discos en los programas de dicha estación, y extienden sus protestas a lo poco variado de los mismos y la falta de discreción en el reparto de la publicidad radiada durante la emisión. Por lo visto, en todas partes cuecen habas.

*

En el Canadá está prohibida la publicidad radiada en los domingos, y en los demás días no puede exceder del 5 por 100 de la duración del programa.

*

Dice una revista francesa que «una «Sociedad privada» ha sido encargada de la organización y de la explotación de la radiodifusión en España». Y agrega que «dicha Sociedad deberá construir una importante red de emisoras potentes, la primera de las cuales será de 60 kilowatios y se alzará en Madrid. Además, «cada provincia» tendrá una emisora de potencia más reducida».

Lástima grande que no sea verdad tanta belleza, que dijo el poeta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

MOVIMIENTO OBRERO

El Baluarte, Sindicato metalúrgico

Se anuncia el desarrollo de un cursillo de conferencias sobre nociones de contabilidad y prácticas sindicales, que desarrollará el compañero Antonio Mairal, director de la Escuela de Aprendices Metalúrgicos, en el local de las clases de la misma, travesía de San Mateo, número 9, bajo, y que comenzará el viernes día 8 de Mayo, continuándose en viernes sucesivos, de ocho y media a nueve y media de la noche.

A dicho cursillo, dedicado a los compañeros metalúrgicos pertenecientes al Sindicato de Madrid El Baluarte, pueden inscribirse cuantos les interese, cualquier día laborable de la semana próxima.

Al mismo tiempo se informa que se proyecta para el domingo día 10 de Mayo realizar con los aprendices que asisten a las clases la visita cultural a la ciudad de Toledo correspondiente a este curso.

Socorros Mutuos de los Obreros de la Imprenta

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria (en substitución de la aplazada con motivo de la manifestación homenaje a Pablo Iglesias) el día 3 de Mayo, a las diez y media de la mañana, en el salón de la secretaría de la Asociación del Arte de Imprimir (terraza de la Casa), para tratar el orden del día inserto en la Memoria repartida a los asociados.

Sociedad de Albañiles La Vanguardia

Reunida esta Sociedad para tratar y buscar soluciones a la crisis de trabajo, tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Que el Ayuntamiento retribuya con el mínimum de jornales que señalan los contratos de trabajo a los obreros que tenga a sus órdenes.

Segundo. Que el Ayuntamiento se incaute de todas las obras paradas que hay en Madrid.

Tercero. Que el Ayuntamiento disponga que en el plazo de quince días estén todos los solares en condiciones de construir, y que si transcurridos estos días no lo estuvieran, el Ayuntamiento se incaute de los mismos para construir por su cuenta.

Cuarto. Que el Ayuntamiento proceda a la construcción de edificios para habilitar en ellos las dependencias municipales que en la actualidad están domiciliadas en casas particulares; y

Quinto. Que se disponga por el Gobierno que las fianzas de los inquilinos que obran en poder de los caseros sean empleadas por el Ayuntamiento para atender todas las obras y construcciones que tiendan a aminorar la crisis de trabajo.

Notas médicas

Colegio de Médicos

Se advierte a los señores médicos propietarios de automóviles que para poder circular por Madrid el día 1 de Mayo próximo, acompañados de sus respectivos mecánicos, tienen éstos que proveerse de un permiso especial que les facilitará la Federación de Obreros del Transporte Urbano e Interurbano de la provincia de Madrid, Piamonte, número 2, Casa del Pueblo, durante las horas de diez a una y de cuatro a nueve del día 30 del corriente.

Conferencia del doctor Cubero

Hoy, a las diez y media de la noche, dará la segunda conferencia, del cursillo empezado en el Centro Segoviano el doctor don Fermín Cubero, acerca del tema «Seborroides y epiteliomas cutáceos. Profilaxis», a la que pueden asistir quienes les interese el tema.

Curso de Innovaciones médicas

Hoy, a las siete, en la Academia de Medicina (calle de Arrieta, 10), dará el doctor Blanco Soler su conferencia sobre los «Progresos recientes en endocrinología y enfermedades de la nutrición» del curso de Innovaciones médicas de la Academia Médico Quirúrgica Española.

La conferencia es pública.

Continúa proyectándose EN EL

CALLAO

con enorme éxito la maravillosa producción de

Artistas Asociados

ANGELES DEL INFIERNO

por

JEAN HARLOW, BEN LYON, JAMES HALL

cuyas escenas de conmovedor realismo son subrayadas con grandes aplausos.

Este film, en el que se han invertido

40.000.000 de pesetas

muestra con clara visión la serie de víctimas ocasionadas en su realización.

LAS FUENTES DE LA GRANJA

En la tarde del día 1 de Mayo correrán las aguas de las monumentales fuentes de La Granja para que el pueblo pueda presenciar este maravilloso espectáculo.

Como es seguro que con este motivo acuda mucha gente a La Granja, el gobernador de Segovia nos ruega, para evitar posibles incidentes, que recordemos al público que por celebrarse dicho día la Fiesta del Trabajo no circularán otros vehículos que los que conduzcan sus dueños ni estarán abiertos los establecimientos de comidas.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Cossío

CORREO DE TEATROS

COMEDIA.—A precios populares, esta tarde, y mañana, tarde (festividad del Primero de Mayo), y todas las noches, «Margarita, Armando y su padre», actualmente la comedia de más éxito de Madrid. Butaca, tres pesetas.

FONTALBA.—Ha sido un triunfo enorme el estreno de «Llévame en tus alas», espectáculo en 17 cuadros, con comentarios burlescos musicales. Lujo, alegría, tangos y canciones por la orquesta argentina Canaro.

FUENCARRAL.—Esta noche, reposición del inmortal drama de Dicenta «Juan José».

«PELE Y MELE», la mayor atracción teatral del día, con escenas nuevas de actualidad; hoy, tarde y noche, en Martín; butacas, a tres pesetas.

ZARZUELA CINEMA.— Sábado, inauguración de la temporada popular, con la divertidísima comedia Fox, prohibida por la Dictadura, «Hojas de parra», por George O'Brien, y «Juan José», adaptación del drama de Dicenta. Una peseta butaca; general, 30 céntimos.

«HOMBRES DE HIERRO».—Formidable y emocionante creación sonora, por Lon Chaney, y «Los fantasmas», chapurreada en castellano, por la Pandilla. Hoy, Latina.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodisio, Pedro, Luis y Máximo, mártires; Severo y Donato, obispo, confesores; Catalina de Sena, virgen, y Sofía, virgen y mártir.

Santos de mañana.—Santos Felipe y Santiago el Menor, apóstoles; Segismundo, Orencio y Paciencia, mártires; Jeremías, profeta; Amador y Peregrín, confesores, y Walburga, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Compañía Guerrero-Mendoza).— 7, Una conquista difícil.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), Los amores de la Nati.

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre.—A las 10,30 popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).— A las 6,30 (tres pesetas butaca), La moza vieja.— A las 10,30 (cuatro pesetas butaca), La verbena de la Paloma y Agua, azucarillos y aguardiente.

LARA.—6,45, Paca Faroles (gran éxito).—10,45, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos; butaca, tres pesetas).

RIALTO

Continúa el éxito creciente DE

CLARA BOW EN

AMOR ENTRE MILLONARIOS

ES UN FILM PARAMOUNT

Compañía Metropolitano de Madrid

Esta Compañía pone en conocimiento del público que habiéndole manifestado la Comisión ejecutiva de la Sección Ferroviaria de Madrid su deseo de que en el día 1 de Mayo se deje al personal en libertad de prestar o no servicio, y no pudiendo garantizar su regularidad en estas condiciones, se ha dirigido al ministerio de Fomento, el cual ha concedido la debida autorización para que se suspenda durante todo el citado día, en atención a la excepcional solemnidad que en el presente año se desea dar a la Fiesta del Trabajo.

SAN MIGUEL

GRAN EXITO

El presidio

La película inolvidable

POR

Juan de Landa y José Crespo

FILM METRO - GOLDWYN - MAYER

FONTALBA.— (Compañía argentina Rivera-De Rosas). — A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

MUÑOZ SECA.— (Margarita Xirgu).—6,45 y 10,45, De muy buena familia (de Benavente).

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

ALKAZAR.—(Compañía francesa Galas Karsenty).—A las 10,30 (tercera de abono), Les amants de Paris.

TEATRO VICTORIA.— (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

ESLAVA. — (Laura Pinillos y Faustino Bretaño).—A las 6,30 y 10,30, La princesa Tarambana (éxito clamoroso).

MARAVILLAS.— (Pepe Romeu).—A las 6,30, Marcha de honor.—A las 10,30, Paloma de Embajadores (dos grandes éxitos).

FUENCARRAL.— (Compañía Gómez Hidalgo).—6,30, Una comedia para casadas.—10,30, Juan José (reposición).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (especial; butacas, a tres pesetas), El nuevo régimen y Pelé y Melé (éxito culminante).

ROMEA.—(Beneficio de Conchita Piquer).—6,45, La niña de la mancha.—10,30, La niña de la mancha y fin de fiesta por Conchita Piquer, La Yankee, Conchita Rey y las vicetiples.

CIRCO DE PRICE.—6,30, grandiosa matinée infantil, con un gran programa y regalo de juguetes a los niños.—10,30, gran función de circo. Magníficas atracciones y sorteo del gran mantón de Manila. (En ambas funciones beneficio y despedida de Los Méndez y de los graciosos clowns Juli Ameri y Pamplinas.)

REAL CINEMA.— (Butaca, tres pesetas).—A las 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid. Magazine sonoro, Actualidades Gaumont sonoras, Mickey en la playa (dibujos), Luces de la ciudad (por Charlot).

PALACIO DE LA PRENSA.— (Butaca, dos pesetas).—A las 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid, Las damas también comen, Aunque parezca mentira, Serenata de amor (dibujos), La Marsellesa (por Laura Laplante, sonora).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, Proclamación de la República en Madrid, No hay merienda, Aunque parezca mentira, Barrios bajos (dibujos), La Marsellesa (por Laura Laplante, sonora).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Enciclopedia Pathé, La campeona, Llamas de ilusión, Paris Girls.

RIALTO.—(Teléfono 91 000).— A las 4, 6,30 y 10,30, Clase de baile, Mientras el capitán espera, Revista sonora Paramount, Clara Bow en Amor entre millonarios. Es un programa Paramount.

CINE ROYALTY.— A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro, El príncipe deseado (cómica), Por una mujer (dibujos sonoros), La arlesiana (L'arlesianne), grandioso filim hablado y cantado en francés, con títulos en español, inspirado en la obra de Daudet, música de Bizet. (Butacas, tarde y noche, dos pesetas.)

PALACIO DE LA MUSICA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 4, infantil, Gran programa de películas cómicas.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Tutankamelo, Salón de monstruos marinos, Vals de amor (Lilian Harvey y Willy Frisths).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Los ángeles del infierno (Jean Harlow).

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Por qué ser buena (Collen Moore), La cueva sangrienta (Irene Rich).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 4, infantil. Gran programa cómico.—A las 6,30 y 10,30, Periquito en Cinelandia, Looping-the-Loop, Las estrellas del Edén.

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, El collar robado, Noticiario, Mickey, director de orquesta; Música salvaje, La princesa del Caviar (Anny Ondra).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30 (cine sonoro: butaca, una peseta), Vaya detective, Noticiario Fox, Revista Nelson, Lavado y planchado, Música, maestro.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15, K. O. de Periquito, La muchacha de Londres, El más fuerte.

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Lupino, barón (cómica), Noticiario sonoro Fox, El barco encantado (dibujo sonoro), El presidio (hablada en español, por Juan de Landa y José Crespo).

CINEMA ESPAÑA.— A las 5 y 10,15, Noticiario sonoro Fox, La flauta encantada (dibujos sonoros), Mamba (film sonoro, por Eleanor Boardman).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).—(Butaca, 0,70; general, 0,30).—A las 5 y 10,15, Noche de sobresalto (cómica), El recluta (por Posturitas), Adoración (Antonio Moreno y Billie Dove).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30 (por ser fiesta el viernes, jueves fémina; butaca señora, 0,50; último día del programa), Tres eran tres, Dibujo sonoro, Tren de carga (Pandilla), El beso (por la hermosa vampiresa Greta Garbo, en sus veleidades picarescas y amorosas, con sus besos y actitudes provocadoras).

CINEMA EUROPA. — (Metro Alvarado).— A las 6,30 y 10,30, La Marsellesa (la magnífica versión de la Revolución francesa, prohibida por el anterior régimen). (Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50.)

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Los frescos polares, Magazine, Mickey en el merendero (dibujos), Los fantasmas (chapurreada en casellano, por la Pandilla), Hombres de hierro (sonora, por Lon Chaney). Pronto, La Marsellesa.

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Terribles forajidos, La muchacha de los muelles (por Sally O'Neill), Aprenda usted a besar (por Harry Liedtke, estreno).

HOY JUEVES 30

A las 10,30 de la noche, y en función de gala, INAUGURACION

PLEYEL CINEMA

MAYOR, 6 y 8, y TRAVESIA DEL ARENAL, 2; TELEFONO 95552

(Pasaje del café María Cristina)

JEANETTE MAC DONAL

aparecerá de nuevo en

Monte Carlo

dirigida por ERNEST LUBITECH, creador de

El desfile del amor

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 4,15, sección infantil, precios populares. Maridos juerguistas (cómica), Sinfonía nocturna (dibujos), El rey del puño (Bill Cody).—A las 6,30 y 10,30 noche, Revista Paramount, Maridos juerguistas (cómica), Sinfonía nocturna (dibujos), El dios del maí (hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Pereda).

CINE MADRID.— A las 6,30 y 10,30, El casto José (cómica, por Charles Chasse), El anzuelo de vestir (Dorothy Mackaill), Iván el Terrible (superproducción rusa prohibida de real orden durante el fenecido régimen).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, Pronto, marido (cómica), Sinfonía polar (dibujos sonoros), El rey de los frescos (por Milton, el mayor acontecimiento de risa).

METROPOLITANO.— 6,30, 10,30 (por ser fiesta el viernes, jueves fémina; butaca, 0,75; sillones, 0,65; entresuelo, 0,40; último día del programa), Noticiario sonoro, Dibujo sonoro, La mujer en la luna (aventuras sensacionales estilo Julio Verne; amores, sacrificios de amor en la luna, efectos grandiosos del viaje al satélite y sus preparativos emocionantes).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—A las 4, sección infantil.—6,30 y 10,15 (estrenos), Noticiario Fox, País de muñecos (cómica), Salvado por su caballo (drama del Oeste, por Roosevelt) y la bellísima Bebe Daniels en Viene el amor (preciosa producción sonora).

CINEMA CHAMBERI. — (Metro Iglesia; teléfono 30.039).— A las 6,30 y 10,30, ¡Qué fenómeno! (por el rey de la risa Harold Lloyd, sonora).

TRIANON (Magdalena, 30).—Exito grandioso Mary Rosa. Encarnita Edeira. Consumición, 1 peseta.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4 (corriente). Primero, a pala, Solozábal y Elorrio contra Gallarta II y Abásolo; segundo, a pala, Azurmendi II y Pasay contra Badiola y Lejona.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

ALMACENES MADRILEÑOS

MUEBLES

Sastrería, zapatería, tejidos. Plazos, contado

MAGDALENA, 4

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE **Deschiens** a la *Hemoglobina*

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — *PARIS*.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA:

34 CALLE DE LA CABEZA 34

Alumnos carreras militares

PREPARACION PARA INGENIEROS INDUSTRIALES EN CUATRO MESES. EL CURSO EMPIEZA EL 15 DE MAYO

ACADEMIA PEÑALVER, ARENAL, 26. Teléfono 17.047.

Gran liquidación

Almacenes de la plaza del Angel, 13 y 14

(FRENTE A ESPOZ Y MINA)

Precios excepcionales en todos los artículos. Sedas estampadas, lavables, 70 c/m., a 2,15, 2,90 pesetas metro; crespones seda, 80 c/m., a 3 pesetas; camisetas sport, a 0,90 pesetas; 3 toallas, 2 pesetas; tela blanca, la pieza de 20 metros, 17 pesetas. Gran surtido en telas blancas, toallas, medias y calcetines.

Agencia CORONA

recibe anuncios de todas clases

Fuencarral, 77, entlo.

MAQUINAS PARA LA MADERA

Guilliet Hijos

FERNANDO VI 23 MADRID

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

CANAS

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxigeno del aire. La caspa desaparece rápidamente.—No mancha la piel ni la ropa.

De venta en todas partes

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6

Catálogo sin enviar sello

Oxígeno

1,25 pesetas m3

Autógena Martínez (S. A.)

Vallehermoso, 15, Madrid

Teléfono 33.959.

TUBERCULOSIS

Curación radical tomando

KREFAVIN

de venta en Farmacia Gayoso, Arenal, 2 Farmacia Borrell, Puerta del Sol, 5 - Farmacia Hamburguesa, Pi y Margall, 17, y demás farmacias importantes de Madrid

Alpargatas PALMA

SON LAS MEJORES

Hartzenbusch, 11 (esquina a Cardenal Cisneros)

HAY ALPARGATAS REPUBLICANAS

AVISO

12.000 ejemplares en tres días se han vendido del libro

"Los hombres que trajeron la República"

De la cárcel a la Presidencia. Cómo acabó un reinado

128 páginas

DE INTERESANTISIMA LECTURA

Contiene: EL PROGRAMA DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Precio: **UNA PESETA**

Pídase en quioscos y librerías o directamente a

Editorial Castro (S. A.)

Necesitamo corresponsales

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Sociedad Cooperativa

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Lauria, 18, y Caspe, 42, principal, primera, el día 30 de Mayo próximo, a las diez de la noche, para examen y aprobación de la Memoria y balance de 1930.—El presidente de la Junta de gobierno, Francisco Boada.

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del CANTABRICO a CUBA-MEJICO

El vapor **HABANA** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo; de Gijón, el 19, y de La Coruña, el 20 para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del MEDITERRANEO al BRASIL-PLATA

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Mayo; de Almería y Málaga, el 6, y de Cádiz, el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del MEDITERRANEO a NEW YORK-CUBA

El vapor **MARQUES DE COMILLAS** saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo; de Valencia, el 8; de Alicante, el 9; de Málaga, el 10; de Cádiz, el 12, y de Vigo, el 14 para New-York y La Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del MEDITERRANEO a CUBA-NEW-YORK

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá de Barcelona el 21 de Mayo; de Valencia, el 22; de Málaga, el 24, y de Cádiz, el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, La Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del MEDITERRANEO a PUERTO RICO

VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor **MAGALLANES** saldrá de Barcelona el 25 de Mayo; de Valencia, el 26; de Málaga, el 27, y de Cádiz, el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hôtel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla, Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del Mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía Transatlántica: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en Madrid, Alcalá, 43.

VIENA REPOSTERIA CAPELLANES

Casa central y fábrica:

Martín de los Heros, 33. Teléf. 34453

El mejor pan de Viena, pastelería, confitería y charcutería. Pan y tostadas de gluten para diabéticos. Fabricación del renombrado chocolate Reina Victoria.

Los dulces, pasteles y pastas son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta Casa, sitas en Alarcón, 11; Arenal, 30; Fuencarral, 128; Génova, 2; Génova, 25; Goya, 29; Alcalá, 129; Marqués de Urquijo, 19; paseo San Vicente, 10; Preciados, 19; San Bernardo, 88; Tintoreros, 4; Toledo, 66, y Atocha, 89 y 91.

Proveedora de los principales hoteles, cafés, bares y restaurantes de Madrid.

PARA COMER BIEN, DESDE 3,50

CAFE VIENA

ORQUESTA CORVINO LUISA FERNANDA, 21

Bragueros y fajas

HORTALEZA, 71 (ESQUINA SAN LORENZO)

Jóvenes sin empleo

pueden obtenerlo en plazo breve, asistiendo a las clases de la ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO, Montera, 43. Muchos alumnos colocados.

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

CHEVROLET

Talleres Motocar (S. A.)

Especialidad en rectificación de cilindros y ajuste de motores.

ROSALES, 4 TELEFONO 31.036

ASOMBROSO. Tazas loza, a 0,25; platos loza, a 3 pesetas docena; especieros, a 0,95; utensilios de cocina de todas clases, a 3,25 kilo. Artículos de madera, precios muy económicos. Zafras, cántaros, lecheras, medidas. Hules, plumeros, bolsas para la compra. UNICA CASA

ANGEL RIPOLL

MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Camas doradas, últimos modelos, precios baratísimos. Pey. Divino Pastor, 5.

Muebles, precios ocasión, estilos modernos. Pey. Divino Pastor, 5.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna. 13. Silva, 49.

Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillo, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor, camas, armarios luna, colchones, cacharros cocina, urgentísimo. Pelayo, 42, tercero.

Sommiers acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Liquidación todas existencias. Por renovación armarios, aparadores, mesas, sillas, camas hierro desde 8 pesetas; doradas, plateadas, 18, 24; comedores, dormitorios. Baratísimos. Alonso Heredia, 6 (final Torrijos).

Muebles todas clases liquidamos; grandes existencias camas doradas. Luna, 22.

Por reforma liquido baratísimo muebles, camas doradas, hierro, pianos. Valverde, 28.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Almoneda. Armarios roperos, muchos muebles, baratísimos. Hortaleza, 132.

Gran liquidación de muebles por reforma, precios regalados. Trafalgar, 4.

Ganga! Armario haya dos lunas grandes biseladas con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Particular. Urgente liquidación, muchos muebles, cacharros, cortinas, lámparas, sólo dos días. Núñez Balboa, 16.

Marcha. Comedor, gabinete, muebles oficina, armarios, camas. Jordán, 8, primero.

Comedor, armarios, camas doradas, colchones, despacho, cacharros cocina, muchos más; urgentísimo. Pelayo, 42, tercero.

Dormitorio, comedor, camas, tapices, cuadros, más enseres. Padilla, 115, entresuelo centro izqda.

Vendo comedor, despacho, armarios, sillería, varios. Lagasca, 57.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

No molestarse buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Local con vivienda para industria. Iriarte 21 (Guindalera).

Naves, entrada camión, tiendas, almacenes garaje. Embajadores, 98.

Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98. Ercilla, 19.

Tienda, 70 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98; Embajadores, 100.

Estupendos interiores baratísimos se alquilan en Pacífico, 27.

Hermosilla, 51. Exterior, 125; interior, 65. Teléfono, ascensor.

Asombroso, como nadie; cuartos a 50 y 60 pesetas, casa nueva, agua, ascensor. Porvenir, 2.

Se alquila habitación exterior, espaciosa y ventilada. Alcalá, 153, cuarto A derecha.

Se cede habitación a estable, casa seria, con o sin. Valverde, 29, principal.

Hermoso exterior soleado, tres balcones, siete habitaciones grandes 100 pesetas. Lagasca, 128

Exteriores, trece duros. Fundadores, 6 provisional (final Hermosilla)

Garaje independiente dos coches, con habitacion dependencia, alquílase. — Mercedes, 20 (Cuatro Caminos).

Cuartos amplios, soleados, 7, 13 duros. Iriarte, 6 (entrada Guindalera).

Alquilo cuartos bajos desde treinta pesetas. Cervantes, 24 (Huerta Obispo).

Alvarez Castro, 17, bajo, industria; cuarto terraza independiente, baratísimos.

Salaberry, 8, exterior, 3 balcones, 50.

Bajos sotanados a propósito pequeño taller o depósito, 10-12 duros.— Abades, 8.

Se alquilan cuartos y tiendas. Alcalá, 185.

Cuartos grandes, ventilados, desde nueve duros; exteriores, quince. Cartagena, 69.

Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdote, empleado del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. — De nueve a once y de una a cuatro; económico.

Económico gabinete exterior con alcoba para caballero. Plaza Bilbao, 5

Se alquila para tienda, exposición o almacén planta baja. Espalter, esquina Moreto.

Piso exterior, cinco habitaciones, 14 duros. Fernando Católico, 36.

Catorce duros interior, lujosamente decorado. Cartagena, 9; trece, entresuelo, tres balcones, gas. Cartagena, 27 (Metro Becerra).

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Camioneta Chevrolet, 6, precio y estado inmejorable. — Santa Engracia, 68.

Compro automóviles y camionetas, pago al contado. Santa Engracia, 68.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 26.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Neumáticos ocasión. Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Visitadla y os convenceréis. (No hacer caso de anuncios de antes Malasaña, 24.) — Siempre Malasaña, 24.

Conducción automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Relaciono sin comisión compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5.

Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión. Madrid. Defensor. Preciados, 1.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizadas. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Feristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Vendo Citroën baratísimo. Teléfono 70.449.

En la acreditada escuela Zacarías puede aprender conducción, mecánica, carnet, completamente gratis. Luchana, 37

Jaulas completamente cerradas, setenta pesetas. Beatrizisa. — Juan Bravo, 40.

Renault, ocho caballos, conducción, matrícula 26.643. Teléfono 15.356.

Garaje Mediodía, estancias, 40 pesetas; con lavado diario, 60. Doctor Fourquet, 13.

Compro taxi conducción, contado. Medina. Doctor Fourquet, 13. Garaje Mediodía.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Vendo dos casas, buena construcción, buena orientación, muy baratas; se cambiarían por solares bien situados. San Enrique, 11 provisional, principal 3. No se admiten corredores.

Se vende hotel dos pisos, 8.000 pesetas. Teléfono 54.093.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Ofrécese joven para mecánico tornero, chofer o cosa análoga. Señor Varela Pineda. Narváez, 10.

Carpintero entendido avicultura, para trabajos o granja. Escribid: Luis Cabrera, 8. F. Poblete.

Buen oficial albañil se ofrece particularmente o a maestro, informes inmejorables. Ambrosio Vallejo, 3. Dionisio Sánchez.

Ofrécese modista costurera económica. Luna, 38, portería.

Se ofrece asistenta económica. Manzana, número 17.

Chico desea colocarse taberna, cosa análoga.— Abada, 21, primero derecha.

Se ofrece muchacho con informes panadería o cosa análoga. Abada, 21, segundo izquierda.

Asistetenta de cuarenta años se ofrece para lavado y toda clase de limpieza. Gregoria Fernández. Marqués de Santa Ana, 8.

Se ofrece joven veintidós años, licenciado Ejército, ordenanza, auxiliar oficina, sabiendo taquimecanografía, o para cargo análogo. Dirigirse a Benito Laso. Tortosa, número 4.

Ex empleado oficina mosaicos se ofrece auxiliar oficina, maestro solador, albañil o análogo. Alvarez. Pasaje Anastasio Aroca, 15.

Ofrécese asistenta, sabiendo cocina. Hortaleza, 39, tercero derecha.

Deseo portería, dos hijos mayores. Molino de Viento, número 18. Margarita.

Buen chofer mecánico, veinte años práctica, habla francés, con herramienta e informes, desea colocación cualquier vehículo. Palencia, 28 duplicado, azotea.

Se ofrece señora viuda con un hijo de quince años, para portería de mujer, limpieza de oficina o cosa análoga; buenos informes. Melquiades Biencinto, núm. 20 (Puente de Vallecas). Dolores Pérez.

OFERTAS

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Zapateros. Faltan oficiales. Tortosa, 4.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Licenciados Ejército. — Empleos del Estado. Informes gratis. Carretas, 31.

Licenciados. 500 destinos, expediente jefe Guardia civil retirado.— Avenida Dato, 12.

Empleos burocráticos. — Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Colocaciones rápidas, porterías, amas, chofers, pagando después.— Avenida Dato, 12.

Colocaciones generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chofers, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid», Puerta Sol, Preciados, 1. Numerosas de mandas.

Licenciados Ejército. — Más de mil destinos vacantes, celadores, ordenanzas, alguaciles, barrenderos, carteros y otros. Informes: Defensor Madrid. Preciados, 1.

Conducción automóviles, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales.)

Se necesita técnico en motores gas pobre, con conocimientos electricidad. Escriban: viuda de Cuesta, Torremocha (Alicante).

Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Narcisa, comadrona practicante, masajista, consulta. — Conde Duque, 44.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Pensión embarazadas, matriz. Consultas reservadas. Médico especialista. Torrijos, 32, entresuelo izquierda.

Partos. Vicenta Santaclara. Hospedaje embarazadas. San Joaquín, 2.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde. 8. Cortés.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia, espermatorrea. Consultorio París. Romanones, 2. Diez una, cinco nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Practicante medicina, cirugía, inyecciones. Alvarez de Castro, 12, segundo. Teléfono 42.182.

Daniel Martínez, dentista. Consulta, nueve a una y tres a siete. Fernando VI, 19, primero.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Juanita, te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo, hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.

Gramática, caligrafía, taquimecanografía, contabilidad. Clases Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmes.

Pastillas Banch. Higiene íntima 2 pesetas cajita.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Tónico nervioso y reconstituyente Fong ué. Venta Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

FINCAS

A maestro con materiales doy solar con previa. Cambio solares por casas. Blanco. Eduardo Dato, 10. Seis-ocho.

Parcelas junto Casa Campo, desde 0,40 pie. Sesenta meses. Folleto: Pi Margall, 7. — Once-una, seis-nueve.

HUESPEDES

Pensión completa, cinco pesetas. Ballesta, 8. Teléfono 92.130.

Alquilo habitaciones confort, teléfono, económicas. Cadarso, 11, tercero derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Nodrizas. Amas secas, asistentas. — Defensor Madrid. Preciados, 1.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezca. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PELUQUERIAS

Gertru, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 15 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.

PERDIDAS

Perdido pendiente perla con brillantes, ayer mañana. Gratificarán espléndidamente Cardenal Belluga, 6.

RESTAURANTES

Paella valenciana todos los días. «El Emplaste», Tetuán, 7.

Para platos regionales, «El Emplaste», Tetuán, 7.

Para servicio esmerado y económico «El Emplaste», Tetuán, 7.

SASTRES

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Inmejorablemente hechura traje, 35 pesetas.— Fuencarral, 44.

Hechura traje, forros, 40 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambronero, 2 (esquina calle Pez).

TRASPASOS

Por defunción tienda de vinos y bar acreditado, ocho años establecido, poco alquiler, grandioso local, vivienda espaciosa, enseres seminuevos y abundantes. Precio baratísimo y con facilidades. Razón: Mesonero Romanos, 9, vinos.

Preciosa tienda pleno mercado. — Carretera Aragón, 9 (Ventas).

Traspaso colegio señoritas. acreditadísimo y productivo. Informes: Infantas, 13. De cuatro a siete.

Traspaso tienda. Garcia Paredes, 36.

Traspaso en buenas condiciones tienda dos huecos. Caballero Gracia, 7 y 9. Razón en el 11 de la misma calle.

Se traspasa taberna económica, con vivienda. Toledo, 125 duplicado.

Traspaso pescadería o para otra industria, no podería atender. — Pez, 25.

Traspaso local amplio.— Razón: travesía Ballesta, 1.

Urgente traspaso pensión por mitad su valor, por irme Extranjero. — Informarán: Puerta del Sol, 9, portería.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Traspaso peluquería céntrica. Razón: Toledo, 66. Gesse, vaciador.

Huevería, frutería no podería atender. Alcalde Sáinz de Baranda, 4.

Traspaso taberna, gran negocio verdad. Razón: Latoneros, 5, vinos.

Traspaso carbonería y cacharrería. Calle de las Aguas, número 26 (Puente Vallecas), barrio Doña Carlota.

VARIOS

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Pintor, papelista, económico. Presupuestos gratis. Ballesta, 8. Teléfono 92.130.

Testamentarías, declaraciones herederos, expedientes. Anticipo gastos. Carretas, 31.

Abogado Sr. Cardenal, consulta, seis-ocho. — Carretas, 31.

Paquetes, encargos para todos pueblos España admítense Defensor Madrid. Preciados, 1.

Unicamente aprenderán a bailar en plaza del Carmen, 1.

Extranjero fabricante jabones, lejías, asperón, gomas, tintas estilográficas, lacres, coñacs estilo Jerez. Enseña rápidamente por poco dinero fabricación moderna, completa, remitiendo fórmulas detalladas, procedimientos infalibles, grandes rendimientos, calidades insuperables. Apartado 455.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival. el Borisa. Principales

El mejor jabón para prendas delicadas es droguerías y perfumerías.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires; Seine-et-Oise (Francia).

Calvos. Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

VENTAS

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Swigel Posternak, patente número 101.965 por «Procedimiento para la preparación de todos los núcleos con fósforo y hierro de los proteidos contenidos en la yema de huevo». Ernst Weber-Stierlin, patente número 106.128 por «Parihuela». Siegmund Loewe, patente número 105.826 por «Disposición del magnesio en los tubos de alta emisión». Waldemar Hoff, patente número 105.849 por «Dispositivo de seguridad en servicios con un solo hombre, especialmente para locomotoras eléctricas, coches automotores y similares». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. Apartado 365, Madrid.

Por ausencia vendo todos muebles un piso. Ramón de la Cruz, 91.

Pianos compro, vendo, alquiler; plazo, diez pesetas. San Bernardo, 1.

Por reformas local, únicamente este mes, pianos Bechstein, Ronisch, Gaveau, autopianos Howard, internacional, otras marcas, precios fábrica. Hazen. Fuencarral, núm. 55.

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Cuatro Caminos, frente cine Europa, vendo casa tres plantas, precisando solamente 17.000 pesetas. Gaztambide. Mayor, 8.

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Amme-Luther Werke Braunschweig der «Miag» Muehlenbau und Industrie Aktiengesellschaft, patente número 106.115 por «Procedimiento para la fabricación de un cemente portland coloreado». Amme-Luther Werke Braunschweig der «Miag» Muehlenbau und Industrie Aktiengesellschaft, patente número 106.116 por «Procedimiento para la fabricación de cemento blanco partiendo de materias primas coloreadas, por ejemplo, de las que contienen hierro». Société Anonyme Compagnie de Bethune, patente número 105.914 por «Procedimiento para realizar las síntesis exotérmicas bajo presión». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. Apartado 365, Madrid.

Barato verdad todo un piso. Argensola, 17 duplicado.

Persianas saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19.115.

Pianos, autopianos, radiófonos, fonógrafos. Corredera. Valverde, 22.

Camas doradas, esmaltadas, turcas, grandes rebajas hasta fin de mes. Goya, 19.

Camas doradas con sommier metálico desde 95 pesetas; matrimonio, desde 180; camas turcas sommier, 25 pesetas. — Marqués Santa Ana, 1, esquina Pez.

Estupendo armario dos lunas, 98 pesetas; otro, 72 y 55; camas doradas matrimonio, 70 pesetas. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espíritu Santo, 31.

Aparador, 55 pesetas; mesas, 13; mesilla, 9; colchones, 7,50; camas, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Ocasión véndese bicicleta Diamant, seminueva, baratísima, por marchar al Extranjero. Razón: Sport Ciclista (Getafe).

Para primero Mayo, alpargatas republicanas. Nicolás Salmerón, 3.

Ganga. Muebles, camas baratísimas. Carranza, 4, muebles.

Cazadores. Cachorros, Grau Puente. Jesús del Valle, 24, baúles.

Mantones Manila, antiguos, modernos, mantillas. Calatrava, 9. Preciados, 58. Casa Jiménez.

Camas. Verdadera liquidación por reformas. La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48.

Enseres bares. Sillas plegables, modelo moderno, 6,50. Trust Albacete. Luna, 24.

Para reparación automóviles vendo grúa y herramientas. Plaza del Angel, 19, bar.

Vendo coche C. 4, seminuevo, taxi con patente, circulando. Ramos.— Fuencarral, 143.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

OFERTA ESPECIAL

Hoy 30, gran reclamo de los popularísimos zapatos de lona para caballero, señora y niño de

ALMACENES PERPIÑAN

NUEVOS MODELOS Y PRECIOS AFINADISIMOS

El calzado más cómodo y práctico para excursiones; tienen una gran presentación, duran mucho y cuestan casi lo que las alpargatas

Vean exposiciones de ATOCHA, 71 y 73, y AVENIDA EDUARDO DATO, 7 (Gran Vía)

Rápidamente colocaciones todas profesiones, pagando después. Montera, 10.

Concederemos representaciones en provincias para vender fotografías en esmaltes legítimas. espejos de bolsillos, gemelos, sortijas con fotoesmalte, porcelanas para sepulturas, ampliaciones fotográficas. — Escribid: Apartado 10.006, Madrid.

Zapatero, no coser a mano; yo os coso al momento medias suelas a cordón a treinta céntimos par. Cardenal Cisneros, 7, fábrica.

Teñido trajes señora, caballero, siete pesetas; limpieza, cinco; limpieza trinchera, seis. Santa Isabel, 30, teléfono 73.356. Paseo Recoletos, 10, teléfono 56.412. Hortaleza, 46, teléfono 90.903.

250 pesetas mensuales ganarán empleados.— Arenal, 26, entresuelo. Diez adelante.

Faltan propagandistas sepan trabajar novelas. Guillermo Rolland, 7

Muchacha para todo, sabiendo cocina. Informada. Santa Engracia, 58, tercero.

Necesito criada joven con informes, sabiendo guisar. Fuencarral, 53

Necesito bordadoras en colores y blanco, trabajo todo el año. Hermosilla, 51.

Isabel la Católica, 19, tienda comidas falta mujer o chica.

Deseo barnizador ayudante. Suero Quiñones (final). Sr. Castellote.

Falta chico catorce-dieciséis años, recados.— Guzmán Bueno, 4, farmacia.

Sastre. Falta aprendiz adelantado. Guipúzcoa, 1.

COMPRAS

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Antigüedades. Pagamos mucho alhajas, objetos plata, abanicos, porcelanas, vidrios, marfiles, telas, cuadros, muebles. Avisos: 17.487. Pedro López. Pez, 15.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

CONSULTAS MEDICAS

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, debilidad sexual. Impotencia, espermatorrea curaciones perfectas, prontas. Clínica: Duque de Alba, 16. Cuatro ocho. Provincias corresponden-cia.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Curación purgaciones venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, 1, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. — Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-doce, seis-ocho.

Matriz, embarazo, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13, primero.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Gonzalo, sastre. — Mayor, 40.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercios, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Deseo huésped en familia, 5,50. San Bernardo, 41, tercero derecha.

Preparación inglés, francés, alemán, italiano, contabilidad. — Luchana, 8.

Primaria, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Decídase aprender taquigrafía, enseñanza rapidísima. Valverde, 10, vaquería.

Canto. Enseñanza insuperable. Simonetti. — Pez, 6.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Enseñanza piano dos años. Preparación Conservatorio. Razón: Atocha, 52. Gutiérrez, sastre.

Idiomas. Profesores nativos. Marqués Cubas, 10; tarde. Teléfono 92.249.

Oficinas M. Z. A. Preparación Instituto Ferroviario. Marqués Cubas, 10; tarde.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Pensión Villoslada, interiores, estudiantes, estables, precios convencionales. Hileras, 10, segundo (esquina Arenal).

Pensión Villoslada, cedo habitaciones exteriores, matrimonio estudiantes. Hileras, 10, segundo.

Huéspedes se desean. — General Lacy, 8, segundo centro.

Gabinete, alcoba exterior, dos, tres amigos, económico. Ventura Vega, 13, principal derecha.

Deseo huésped en familia, 5,50. San Bernardo, 41, tercero derecha.

Alquilo alcoba dormir trabajador, 25 pesetas. San Bernardo, 24, tercero.

Cedo habitaciones exteriores, económicas. — Minas, 20, principal centro.

Pensión completa, 4 pesetas. Corredera Baja, 18, principal.

Gabinete matrimonio, dos amigos. Santa María, 40, segundo derecha.

Se tomaría huésped, con o sin. Calvo Asensio, 7, tercero izquierda.

Caballero o señorita cedo bonito gabinete, sitio céntrico. — Sandoval, 19.

Comedor Cristóbal, tres platos, pan, postre, 1,30; abonos 60 comidas, 66 pesetas; medio, 33; comidas sanas, abundantes, nada de guisos dudosos. Plaza del Angel, 3, primero derecha. Teléfono 93.200.

Habitación una o dos señoras. Juanelo, 27, principal derecha.

Alquilo habitación caballero. Jesús del Valle, núm. 3.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012